

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PLAN DE DESARROLLO
INTEGRAL DE LA
PROVINCIA DE COLÓN

“La Ruta Estratégica hacia una Vida Digna”

2022



Contenido

Introducción.....	5
II. Generalidades de la Provincia	11
2.1 Reseña Histórica.....	11
2.2 Ubicación Geográfica.....	13
2.3 División Político – Administrativa	13
2.4 Las 4 Grandes Regiones	15
III. Diagnóstico	46
3.1 Dimensión Físico – Ambiental.....	46
3.2 Dimensión Social	66
3.3 Dimensión Económica	116
3.4 Dimensión Institucional	147
IV. Planificación Estratégica.....	156
4.1 Entorno Internacional y Nacional	156
4.2 La Visión	161
4.3 Lógica de la Transformación	161
4.4 Objetivos, Estrategias y Acciones	166
4.5 Plan Indicativo de Inversiones	170
4.6 Financiamiento.....	182
V. Modelo de Gestión	184
5.1 La Corporación como Modelo de Gestión	184
VI. Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.....	187
Anexos.....	189

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Sector gubernamental

Guillermo Salazar
Coordinador

José Agustín Espino
Nitzia Ayarza Hughes
Opal De Icaza

Sector empresarial

Principales

Maira Luque de Pang
Gilberto Mena
Ahmed Elneser
Marco Zárate
Edwin Chen

Suplentes

Fabiola Tamayo,
Miguel Critchlow
Fernando Gittens
Olmedo Gómez
Daniel Rojas

Sector académico

Principal

Juan Jované

Coalición por la Unidad por Colón (CUCO)

Principales

Alfonso Waterman
Ricardo Stevens
Jaime Abrahams
Eugenio Meneses
Edgardo Voitier

Suplentes

Raúl Moreira
Rosa Góndola
Vielka De Collins
Juan Alexis Sánchez
Jorge Cerrud

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Colaboradores

Tomás Carrera Melo	Arq. Flor Lemos
Enrique Bren Ray	Carlos Harkin
Ruth Brown	Luis Salazar
Melquisedec Rodríguez	Rafael Barrios
Ariel Ortega	Modesta Collins
Román Macías Castillo	Moisés Wilson
Delano López	Marielle Domínguez
Lourdes Arjona	José Cerrud
José Javier Jiménez	Julio Luque
Alma Durantt	Gabriela Atencio
Rodolfo Pérez Ríos	Ivanhoe Ruiz
Jorge Collins	Ivanor Ruiz
Yolanda Lewis	Clovis Sinisterra Frías
Blasina Hernández	Tania Jiménez
Joanna Sousa	Ricardo Rodríguez
Gean Marc Córdoba	Omar Batista
José Batista	Duma Donado
Boris Caicedo	Dayani Bonilla
Eugenio Jiménez	Eucodis Lewis
Darío Magallón	Maricela Rodríguez
Edwin Juárez	Narciso Ortiz
Rosario Rosario	José Samaniego
Arq. José Batista	Raúl Toabada Carrera

Asistencia Técnica y Edición de:

Lcda. Lourdes Arjona Álvarez - Economista
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
Dirección de Desarrollo Territorial



PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

Introducción

El Plan Integral, para la provincia de Colón, parte de la visión consensuada como norte del proceso de desarrollo integral, así como del mapeo de los problemas y sus vinculaciones, cumple con dos funciones principales. En primer lugar, establece con claridad la naturaleza del modelo socioeconómico vigente, el que se considera como la causa estructural que genera la problemática que aleja a la provincia de Colón de la visión propuesta. En segundo lugar, establece los cambios estructurales y los grandes lineamientos que se proponen para generar una trayectoria dirigida a cerrar la brecha entre la situación existente y la visión consensuada.

La provincia de Colón enfrenta hoy un gran reto el cual consiste en lograr una mejora sustancial en cuanto a la inclusión y la equidad. El desarrollo del territorio hace necesario articular esfuerzos incluyendo a los grupos organizados, al sector empresarial y a la academia además del sector gubernamental. El presente documento ha sido desarrollado producto de una serie de reuniones que dieron inicio en el mes de octubre de 2021, por mandato del señor presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, mediante Decreto Ejecutivo No 471 de 16

de diciembre de 2021 y el Decreto Ejecutivo No 176 de 21 de junio de 2022, en el cual se designó a una comisión de Alto Nivel del Gobierno Nacional, para atender junto a los dirigentes de la Coalición por la Unidad de Colón (CUCO), el sector empresarial y la academia, la elaboración de una hoja de ruta que proponga resolver el diseño estratégico para la provincia.

El documento está dividido en seis capítulos, el primero muestra la metodología, el segundo, las generalidades de la Provincia, el tercero, el diagnóstico, el cual explica de manera sucinta el contexto ambiental, económico, social y cultural, e institucional de la Provincia, el cuarto capítulo, aborda la planificación estratégica y donde se realiza un breve análisis del entorno internacional y nacional, se construye la visión de la Provincia, los objetivos y estrategias y el plan indicativo de inversiones, vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024, y el quinto capítulo define un modelo de gestión denominado “La Corporación” y finalmente el capítulo sexto muestra sistema de organización para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan.

I. Metodología

El trabajo se realizó mediante una propuesta metodológica consensuada entre los distintos actores y logrado mediante una serie de reuniones que dieron inicio en el mes de octubre de 2021, por mandato del señor presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No 471 de 16 de diciembre de 2021 y el Decreto Ejecutivo No 176 de 21 de junio de 2022. Esta comisión tuvo espacios de reuniones todos los jueves en la ciudad de Colón, salvo el período en el que duró la huelga liderada por CUCO por razones de la lenta ejecución de proyectos importantes para la ciudad de Colón y en reclamo a la falta de plazas de trabajo y una vida digna para todos los colonenses. Este diálogo también se vio interrumpido debido a la lucha nacional de los pueblos del Istmo contra el alto costo de la vida, la carestía de los medicamentos y contra la corrupción. En estas reuniones se establecieron las pautas para desarrollar un Plan Integral de Desarrollo para la Provincia. Estas reuniones se realizaron en un ambiente multicriterio dado que el mismo está representado por el sector gubernamental, empresarial, popular y la academia. En este espacio caracterizado por la diversidad se establecieron acuerdos que fueron consensuados

estableciendo un lenguaje común para facilitar el análisis de los diversos temas.

En estas reuniones se definieron las rutas a seguir, además de la metodología que sería utilizada para precisar la problemática a afrontar a fin de establecer un modelo explicativo de la realidad de la Provincia y ubicar los puntos básicos en que se deben basar las acciones de políticas tomando en cuenta su viabilidad, mediante un diagnóstico participativo y luego definir algunas líneas estratégicas que acerquen la situación actual a la situación objetivo compartida en los grupos de trabajo.

La participación del sector empresarial, popular, la academia y la representación gubernamental, expresaron mediante este proceso sus aspiraciones fundamentales que inspiraron, motivaron y dieron dirección al proceso de la elaboración de este Plan.

Se identificó la situación actual y la proyectada (imagen objetivo), dejando explícito la existencia de problemas que alejan esta última de la primera. Esto obliga a establecer cuáles son estos problemas y su significado. Esto nos traslada del proceso normativo a un proceso de análisis de la realidad.

Se formaron mesas temáticas las cuales interactuaron con el grupo del Plan Integral, dotando a la mesa plenaria de los insumos requeridos para discutir y articular los consensos que luego se detallarían en la formulación del Plan de Desarrollo Integral para la provincia de Colón, identificando en primera línea las causas y efectos de los problemas encontrados para identificar las alternativas de soluciones, facilitando un intercambio que le dio fuerza y coherencia dado que sus acciones y proyectos específicos quedaron vinculados a las diversas Líneas de Acción Estratégicas que les dan unidad, mientras que éstas le dieron al Plan algunos elementos de concreción en la definición de lo que se puede llamar el árbol de objetivos y resultados.

En la metodología de la planificación de situaciones se intenta, en un primer movimiento establecer lo que se conoce como problemas focales. Se trata de ubicar uno o varios problemas básicos que constituyen núcleos problemáticos en la explicación de la distancia existente entre la situación observada y la proyectada. La definición de los problemas focales no agota la enumeración del conjunto de problemas que sufre la sociedad. Se trata de centros ejes que, por su relevancia, aglutinan a otros problemas. Los focos

problemáticos de análisis se proponen asegurar que estos expresen las necesidades sentidas y explicitadas de la población, las cuales muchas veces toman la forma de necesidades que surgen y refuerzan en la comparación de la realidad de la región con la existente en otros lugares del país.

Descripción de los problemas: Es necesario que los problemas se expresen en descriptores, es decir en indicadores (marcadores ya sean cuantitativos o cualitativos). Estos no solo son fundamentales con fines de representación o ilustración, también son necesarios para definir la dirección y objetivos de la intervención de política y el seguimiento de los resultados. Es importante que los indicadores expresen la realidad que se intenta transformar. Se debe asegurar que la modificación de su estado muestre un efectivo cambio de la realidad. Estos descriptores deben ser monitoreados a fin de captar las tendencias de la realidad, a la vez que sean suficientes, pero no redundantes.

Construcción del modelo de comportamiento: La construcción de un Plan Integral precisa de una explicación de la realidad actual, es decir, de cómo se generan dichos problemas y la forma en que interactúan entre sí. Se trata como señala Matus (1972) de la generación de

un modelo de comportamiento que se define de la siguiente manera: "en él se representa a la realidad como algo vivo que responde a la simulación de los hechos, que si bien solo acontece en la mente de los analistas, se supone que guardan relación con lo que acontecería en la realidad como algo vivo que responde a la simulación de los hechos que, si bien solo acontece en la mente de los analistas, se supone guardan relación con lo que acontecería en la realidad si materialmente ocurriesen" (p.103). Se destaca entonces, que el modelo debe presentar un alto contenido de lo que Intriligator (1990) llama realismo para "asegurar que el estudio del modelo conduzca a introspecciones respecto del mundo real" (p.29).

En primer lugar, el diagnóstico situacional hace énfasis en la situación del pasado, presente y tendencias objeto de planificación, *en segundo lugar* se establecieron relaciones causales que generan los problemas, teniendo en cuenta tres tipos de factores – causa: Factores institucionales, factores estructurales sociales, económicos y políticos y factores coyunturales que están afectando significativamente la situación, los que pueden llegar a constituirse en factores estructurales en ausencia de una política pública. *En tercer lugar*, se establecieron las cadenas

causa y efecto, ya que esto permite dos precisiones: establecer las causas últimas y fundamentales de los problemas y descubrir la presencia de fenómenos de retroalimentación, los que como se adelantó pueden generar causación circular y acumulativa.

El análisis de causa establece dos modalidades de las mismas: Las que surgen en el ámbito en el cual se está planificando (pueden ser calificadas de endógenas) y las que se originan fuera del contorno del ámbito planificado (pueden ser calificadas exógenas).

Análisis de la viabilidad: incluye aspectos económicos técnicos, sociales, políticos e ideológicos (Matus 1977). El objetivo es establecer cuáles son las variables cuantitativas y cualitativas (elementos causas) que pueden ser efectivamente modificadas con el fin de iniciar la trayectoria hacia la imagen objetivo.

La viabilidad debe ser entendida como un proceso dinámico, dando lugar al análisis de las llamadas coyunturas dinámicas.

La visión propuesta producto de una imagen objetivo consensuada, indica el tipo de sociedad que como resultado del Plan se espera que exista en la provincia de Colón. La aplicación de este

procedimiento tanto en lo económico, social y político dio lugar a lo que sería el modelo normativo o proyección, es decir a una imagen objetivo concreta.

La construcción de la ruta: La construcción de la trayectoria estratégica hacia la imagen objetivo se constituye, apoyándose en lo logrado en el análisis anterior, en el elemento central de la definición de la ruta hacia el desarrollo humano sostenible propuesto.

Se trata de la práctica del método, del procedimiento estratégico, con el fin de transformar la realidad. Se trata de establecer objetivos precisos y acciones específicas que deberán realizarse en cada uno de los “frentes de ataque”, teniendo en cuenta la dimensión del tiempo, dando lugar a secuencias de objetivos y resultados en términos de coyunturas dinámicas.



Generalidades de la Provincia



II. Generalidades de la Provincia

2.1 Reseña Histórica

El nombre de la provincia proviene del navegante Cristóbal Colón. La provincia de Colón fue de los primeros lugares de tierra firme visitado por Colón durante su cuarto viaje. La Ciudad de Colón, el terminal norte de la provincia de Panamá y segunda ciudad en importancia del Istmo fue establecida en 1850 por el Ingeniero William H. Aspinwall. Al modificar el terminal norte del ferrocarril cuando los terratenientes en la vecindad del Chagres rehusaron venderle los terrenos que habrían de servir de paso de los rieles del ferrocarril.

En 1850 cuando los inversionistas e ingenieros norteamericanos encontraron resistencia de los dueños de las propiedades cercanas a la desembocadura del Río Chagres, lugar que fue designado para servir de puerto terminal atlántico del ferrocarril en construcción, optaron por modificar la ruta y usaron como campamento y punto de abastecimiento una isleta pantanosa que recibía el nombre de Isla Manzanillo a unos cuantos kilómetros al este de la desembocadura del Río Chagres.

La cual compraron de su dueño un holandés y posteriormente iniciaron el relleno, pavimentación de las calles y construcción de talleres y lugares de hospedaje para los ingenieros y obreros. Las calles fueron diseñadas con los conceptos más modernos de ciudad. Los ingenieros y residentes de Colón en honra al creador de esa gloriosa ciudad optaron por llamarla Aspinwall.

En 1852 el gobierno local colombiano bautizó el área con el nombre de Ciudad de Colón en honor a Cristóbal Colón, pero a insistencia de los que crearon la ciudad, se mantuvo el nombre de Aspinwall hasta 1890 cuando el gobierno colombiano decidió no recibir correspondencia alguna con esa designación. Desde ese entonces el nombre oficial y usual ha sido el de Colón.

La provincia de Colón fue establecida en 1855 teniendo como cabecera la Ciudad del mismo nombre. Incluía los cantones del Chagres, Portobelo y la Comarca de San Blas.

El 5 de noviembre de 1903, al cerrarles el paso a los militares colombianos, se

aseguró la independencia de la nueva República. Estableciéndose la ciudad de Colón como la segunda ciudad de la República y el hogar de la Zona Libre de Colón, la mayor zona libre de América, la cual contenía los puertos de navegación más importante del país y una fábrica de cemento.

Fue el puerto de entrada de más de 80,000 antillanos contratados para la construcción del ferrocarril, el Canal francés y el Canal Norteamericano. Tan grande fue la influencia antillana en Colón que fue conocida como la pequeña Jamaica. Se hablaba el inglés, se cantaba calipso y soca. La mayoría de los negocios eran de antillanos y los trabajos de albañilería, plomería, zapatería, herrería y carpintería; eran además ejercidos por ellos y posteriormente por sus descendientes panameños hasta la década del 40 cuando fue aprobada la Constitución de 1941.

Estos negros combinaron su cultura antillana, con la cultura existente en la provincia. Surge el baile de los congos, en donde predomina la seducción y sensualidad entre el hombre y la mujer, pero esta última debe evitar que el caballero logre besarla. Sus vestidos son confeccionados con retazos de tela que dejaban sus antiguos amos (tradición realizada por sus antepasados). El baile es ante todo un modo de burla a los amos blancos, ya que los mismos solían insinuar pactos entre congos y el demonio.

Su comida es muy popular en el país, por su sabor caribeño y es condimentada con ají chombo. Siendo la especialidad las frituras, mariscos (caracol, cambombia, camarones, centolla, cangrejo), rondón, acompañados con arroz con coco, patacones, carimañolas, además encontramos las empanadas patties, dumplings, johnny cake, pan Bon entre otras delicias. También es famoso el saus (hecho con pata de cerdo).



2.2 Ubicación Geográfica

La provincia de Colón está ubicada en la parte Norte del país. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con las provincias de Panamá y Coclé, al Este con la Comarca de Kuna Yala y al Oeste con la provincia de Veraguas.

Su posición geográfica ha jugado un papel importante en la economía y ha sido un factor determinante en la historia de Panamá. Durante la época colonial era un punto estratégico de tránsito de tesoros destinados para España desde las colonias. También el destino de esta ciudad estaba marcado por lo que sería la construcción del ferrocarril interoceánico y el Canal, también como el descubrimiento de oro en California.

2.3 División Político – Administrativa

Está constituida por seis distritos y 43 corregimientos los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Colón: Territorio de 1,504.8 km² y 14 corregimientos (Barrio Norte, Barrio Sur, Buena Vista, Cativá, Ciricito, Sabanitas, Salamanca, Limón, Nueva Providencia,

Puerto Pilon, Cristóbal, Cristóbal Este, Escobal, San Juan, Santa Rosa).

Chagres: Territorio de 445.6 km² y 7 corregimientos (Nuevo Chagres, Achiote, El Guabo, La Encantada, Palmas Bellas, Piña, Salud).

Donoso: Territorio de 1,618.5 km² y 5 corregimientos (Miguel de la Borda, Coclé del Norte, El Guásimo, Gobeá, Río Indio).

Portobelo: Territorio de 394.2 km² y 5 corregimientos (Portobelo, Cacique, Garrote, Isla Grande, María Chiquita).

Santa Isabel: Territorio de 728.8 km² y 8 corregimientos (Palenque, Cuango, Miramar, Nombre de Dios, Palmira, Playa Chiquita, Santa Isabel, Viento Frío).

Omar Torrijos Herrera: Territorio de 198.6 km² y sus tres corregimientos San José del General, San Juan de Turbe y Nueva Esperanza. Fue fundado el 20 de febrero de 2018, mediante la Ley 11 del 20 de febrero de 2018. Se creó segregándose territorios del distrito de Donoso.

Colón es una provincia de vocación forestal, diversos estudios lo han indicado así, sin embargo, por la incidencia en áreas protegidas y de la Cuenca

2.4 Las 4 Grandes Regiones

2.4.1 Distrito de Colón y Corredor Transístmico

La falta de autonomía programática y administrativa de las direcciones provinciales es el principal obstáculo para la gestión regional, se requiere la implementación de una política real de descentralización a nivel provincial. La economía regional favorece este proceso.

El centralismo en la gestión del uso del territorio y la plataforma de comercio y de transporte en conjunto con los megaproyectos fragmentan de la autoridad provincial en la gestión territorial. Estos a su vez contribuyen a una baja demanda de servicios de educación y salud.

Los ingresos que genera el turismo de cruceros al fisco nacional puede, contribuir a impulsar y financiar en parte el mantenimiento de sitios y atractivos históricos y culturales (Ej. Fuerte San Lorenzo). La tendencia actual de fuertes enclaves productivos dinámicos con proyección internacional, pero escasos encadenamientos locales, será reforzada

por la consolidación de la plataforma de transporte y comercio. Estos no generan una significativa demanda de productos y servicios, pero la apertura económica, favorece el sector terciario ganando competitividad. La consolidación del sector terciario con los megaproyectos solo ha de generar altos números de puestos de trabajo durante la etapa de construcción, los cuales no son sostenibles para los colonenses. El crecimiento del turismo de cruceros podrá impulsar la economía local de servicios, y apuntalar a una mejor valoración de Áreas Protegidas por su potencial como atractivo turístico. Sin embargo, estos se ven amenazados por el impacto paisajístico y los riesgos ambientales de los megaproyectos y la no intervención oportuna y planificada de un significativo inventario de fincas e inmuebles disponibles para construir, reconstruir, restaurar, remodelar, o habilitar estructuras dentro del casco de la ciudad que permitan desarrollar mejores espacios habitacionales y comerciales.

Actualmente, la Secretaría Ejecutiva de Colón Puerto Libre bajo la administración del gobierno 2019-2024, ha levantado un

inventario de 445 fincas del Estado disponibles para reactivar la economía, por supuesto, considerando las áreas definidas como Conjunto Monumental Histórico y Patrimonio Histórico; los cuales han sido identificados y se ha reglamentado su intervención, según la Resolución No.092-16/DNPH del 11 de abril del 2016 por la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura. Esta reglamentación permite que las intervenciones se puedan realizar manteniendo el diseño de las fachadas de los edificios y reconstruir su parte interior.

El Conjunto Monumental Histórico hace referencia a la conservación y valoración del patrimonio que tiene el Casco Antiguo de Colón; tales como edificaciones, monumentos e inclusive espacios abiertos públicos.

El Patrimonio Histórico señala a cada uno de los edificios o monumentos que constituyen el pasado de la Nación panameña debido a su valor arqueológico, arquitectónico, histórico o de aportación por su valor socio cultural.

Ambos describen el valor del Patrimonio Cultural de la provincia de Colón, así como el de nuestra nación; por consiguiente, se requiere que la población colonense determine su unidad de criterio para desarrollar sin mayor dilatación el casco de la ciudad.

Se declaran monumentos históricos: El edificio de la Gobernación, Hotel Washington y sus jardines, Batería Morgan del antiguo Fuerte Lesseps, edificio original del hospital Dr. Manuel Amador Guerrero, Escuela Cristóbal Colón, Sitio de la Casa de Aminta Meléndez, en calle 3 entre Central y Meléndez, Edificio La Riviera, Edificio Arboix, Edificio Hermanos Mora entre calle 11 y 12 Avenida Meléndez, Edificio Fénix, Edificio Schetlini, Edificio La Joya, y la Antigua Catedral Ortodoxa Griega.

Por otro lado, fueron declarados conjuntos monumentales, las edificaciones revertidas de la zona portuaria de Cristóbal, las residencias del barrio nuevo de Cristóbal en avenida Meléndez y calle séptima, la Calle Portobelo, además de la Calle 5ta, Calle Montero Lirio y calle Escobal, conjuntos

de residencias ubicadas entre calle 10 y 11 Ave. Roosevelt y Paseo Gorgas, conjunto urbano comprendido de calle 8 a calle 11 Meléndez y Santa Isabel, Colegio Abel Bravo, Escuela Porfirio Meléndez y Escuela República de Bolivia; según Ley 654 que norma el Patrimonio Histórico de Colón que modifica la Ley 47 del 8 de agosto del 2002.

Esta ley 654 que modifica la ley 47 fue necesaria para facilitar la intervención de los edificios debido a que antes eran intocables; sin embargo, actualmente se pueden intervenir aplicando técnicas de restauración monumental, restauración tipológica, con adecuaciones, restaurando fachadas y adecuaciones en su interior, restauración de fachadas y edificación nueva en la parte interior, integración o edificación nueva.

Corredor Transístmico

Las regulaciones en materia de tenencia de tierra y actividades productivas agropecuarias y forestales son limitadas por las normas de uso de suelo en las áreas dentro de la cuenca del Canal de Panamá y el papel de la Autoridad del

Canal de Panamá debe ser más dirigida al desarrollo sostenible y manejo de suelos.

El crecimiento del turismo de cruceros podrá impulsar la economía local de servicios, y apuntalar a una mejor valoración de Áreas Protegidas por su potencial como atractivo turístico. Sin embargo, estos se ven amenazados por el impacto paisajístico y los riesgos ambientales de los megaproyectos.

Uno de los aspectos que impacta negativamente en Colón es el manejo de la percepción en materia de delitos, sin embargo, cuando se verifica con base a los datos estadísticos de las entidades competentes el resultado es totalmente contrario. Esto obliga a aumentar los esfuerzos interinstitucionales y de las organizaciones sociales dentro de la provincia al rescate de la imagen del colonense.

Esta área periférica está desarrollándose sin ninguna planificación debido a que el Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT) que se tiene, cuenta con más de 20 años y no se ha podido actualizar; es una necesidad apremiante para que este

desarrollo habitacional y comercial no continúe dándose de manera desordenada. Las servidumbres de toda la Transístmica han sido invadidas con el consentimiento de los representantes de corregimientos a través de las Juntas Comunales.

Adicional, se pierde el buen aprovechamiento de las tierras debido a que no hay un plan por corregimiento de las actividades económicas que identifiquen las ventajas competitivas del área geográfica.



Distrito de Colón y Corredor Transístmico

2.4.2 Costa Abajo

Formada por tres distritos: Chagres, Donoso y Omar Torrijos (este último creado en el 2018), la población es escasa y la pobreza rural parece mantenerse, debido a la poca atención de los diversos problemas por parte del estado panameño. Compuesta por 15 corregimientos y unas 70 comunidades. Con una superficie de unos 2000 Kms². Existen limitaciones en cuanto a las vías de penetración, agua potable, energía eléctrica, salud, educación, asistencia técnica agropecuaria y demás servicios básicos.

Las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y la actividad de explotación minera. Posee una Población Económicamente Activa de 4,138 personas, con una tasa de participación de 44.6%. Es preocupante que aún se encuentren viviendas sin acceso a agua potable (44.7%), sin suministro eléctrico (62.7%), con piso de tierra (16.4%) y en condición de hacinamiento (18.8%), esta situación debido al problema de accesibilidad. Muchas de estas

comunidades fueron beneficiadas en la década del 70, con los programas de acción cívica de la Guardia Nacional, sobre todo las del triángulo de seguridad Guásimo, Rio Diego, Santa María y Coclesito.

Las autoridades municipales están lejos de poder atender las múltiples solicitudes de estos distritos. La actividad minera aparece en el horizonte como una opción de obtención de fondos para el desarrollo municipal regional (OTH – Donoso), a expensa del deterioro y contaminación ambiental, reduciendo o limitando las actividades agrícolas, y ganaderas; al igual que mermando todo el potencial turístico, agroturístico y ecoturístico que posee la zona y este ingreso adicional no permea al Distrito de Chagres.

El nuevo concepto de Área de Manejo de Recursos (reemplaza el Área de Uso Múltiple Donoso), que da paso a la titulación de predios para los residentes en el área desafectada (OTH – Donoso), es un mecanismo que, si bien era demandado por muchos años por los lugareños, permite además los procesos de especulación de tierras. Esta actividad

de explotación minera cuenta con evidencias físicas en Petaquilla cuyos pasivos ambientales no han podido ser solucionados y que en el caso de Donoso muestra ser a mediano plazo mucho más compleja, por la falta de control y seguimiento por las autoridades competentes.

La construcción del anillo Este-Oeste (Puente Atlántico), permite una nueva dinámica de migración y de nuevas oportunidades comerciales y turísticas, permitiendo un acceso más rápido y sin limitaciones salvo las condiciones de la vía hasta el poblado costero de Miguel de la Borda. Sin embargo, este potencial tiene que ser enmarcado en un programa de

desarrollo integral de los territorios, que incluya mejoramiento de infraestructuras y desarrollo de las capacidades de los pobladores y la participación de diferentes actores.

Los distritos de Chagres - Donoso están dentro de las alternativas estratégicas de Estado, a ser convertido en reservorios para la operación del Canal de Panamá, según estudio realizado por la ACP (subcuencas de Río indio – Miguel De La Borda – Coclé del Norte). Esta propuesta fue ampliamente rechazada por la Comunidad Cristiana de Base y Coordinadora Campesina por el Derecho a la Vida.



Costa Abajo de Colón

Distrito de Donoso



Distrito de Donoso

Es uno de los seis distritos de la provincia de Colón, su capital es Miguel de la Borda (corregimiento cabecera). Fue fundado en el año 1864 y actualmente consta de cinco corregimientos donde radican aproximadamente 9,671 habitantes (según el censo del 2010).

El distrito fue fundado en el año 1864. Existe evidencia histórica de que a la llegada de los españoles en esta región existía una población dedicada a la agricultura, la pesca, la minería y la producción artesanal de herramientas, embarcaciones y enseres domésticos. También se propició relaciones de trueque de productos complementarios,

lazos de parentesco y tradiciones compartidas.

En el período de conquista en el Caribe panameño se produjo un despoblamiento momentáneo, debido al sistema de organización de la vida económica introducido por los españoles, el cual se basó en la explotación de los indígenas, sobre todo como trabajadores forzados en el lavado de oro. Ello determinó que toda la vertiente atlántica quedará excluida del reordenamiento colonial y pasará a ser una periferia hostil que rodeaba al nuevo núcleo colonial por el norte.

Geografía: Donoso es un distrito de segundo orden de división administrativa

(clase A - Región Administrativa) en la provincia de Colón. Se encuentra a una altitud de 164 metros sobre el nivel del mar. De segundo orden de división administrativa es una subdivisión de primer orden de división administrativa. Se encuentra al oeste de Chagres con quien constituye la Costa Abajo de Colón. Limita al oeste con la provincia de Veraguas y al sur con el Distrito Omar Torrijos H.

El Distrito consta de cinco corregimientos, Miguel de la Borda, Coclé del Norte, El Guásimo, Gobeá y Río Indio. Siendo su capital Miguel de la Borda.

El distrito de Donoso se ubica en la Región Central Caribeña de Panamá, en el norte del país. Se prefiere denotar como caribeña a esta región, con la intención de ubicarla en su contexto geográfico real, el mar Caribe, ya que comúnmente el lenguaje oficial y popular la ha designado como la región del atlántico panameño. La superficie total de Donoso es de 1.811,44 km², de los cuales 107,29 km² (5,92%) corresponden a uso agrícola de subsistencia y 1.293,85 km² (71,42%) a bosques maduros. Forma parte de la

provincia de Colón y fue fundado oficialmente el 27 de marzo de 1906.

Economía: En la región algunas actividades agrícolas que incidieron en su dinámica económica y poblacional. A principios del siglo XX la población aumentó por las inmigraciones asociadas a la Guerra de los Mil Días (1899-1902), la expulsión de campesinos de la Zona del Canal entre 1910 y 1920 y las migraciones campesinas asociadas a la privatización de tierras de la vertiente centro-occidental del Pacífico a partir de la década de 1910. Este último proceso parece haber contribuido, por ejemplo, a la migración de campesinos coclesanos tanto hacia la cuenca alta del río Toabré como hacia la del río Indio.

Entre las actividades más importantes de principios del siglo XX destacan la extracción de la tagua o marfil vegetal (*Phytelephas*), que involucró a comunidades como Guásimo y Boca de Uracilo, desde donde se transportaba dicho producto hasta las desembocaduras de los ríos Indio y Miguel de la Borda, en la década de 1920. Ya para los años comprendidos entre 1938 y 1945, durante la Segunda Guerra Mundial, hubo un

fuerte auge en la producción y venta de caucho (*Ficus elástica Roxb.*) y chicle (*Manilkara Zapota*). Fue hasta la década de 1950, y estimulados por el programa de sustitución de importaciones que se implementó nacionalmente, que se establecieron los primeros hatos de ganado bovino con destino al mercado.

Lo particular de todas estas actividades es su carácter extractivo y subordinado a

mercados internacionales que crearon su demanda, lo cual se tradujo en una baja incidencia en el desarrollo local. De esta forma, al arribar al período en estudio se encuentra una región en la que predomina la agricultura de subsistencia, y que, dada la "desocupación" agrícola de la tierra, permitió la absorción gradual de nuevos pobladores, arrojados desde la vertiente occidental del lago Gatún y de la vertiente del Pacífico.



Escuela en Miguel de La Borda

Distrito de Chagres



Comunidad de El Guabo

Distrito de Chagres

Chagres es un distrito de segundo orden de división administrativa ubicado en la Provincia de Colón. Se encuentra a una altitud de 44 metros sobre el nivel del mar. El distrito Chagres se conoce también como Quebrada El Limón, Quebrada Porvenir.

Hidrología: El área de captación es de 571 Km² y el río principal tiene una extensión de 92 Km. Esta subcuenca se caracteriza por contar con una red de drenaje dendrítica en la que se destaca la de los ríos Teriá y Uracillo. Está considerada como una fuente importante de recurso hídrico, aledaña a la cuenca hidrográfica

del Canal de Panamá, la cual abastece la creciente demanda de agua de la zona metropolitana de Panamá y de la navegación interoceánica.

Los suelos constituyen el soporte de las actividades del hombre dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo (cultivos agrícolas, regadíos, reforestaciones etc.) y son una fuente de nutrientes para la cubierta vegetal. En general en la cuenca del río Indio, de acuerdo al mapa de capacidad agrológica, dominan los suelos clase VI no arables, con limitaciones severas y que son de aptitud forestal y suelos clase V, no arables, los cuales son adecuados para

soportar vegetación permanente, y sus limitaciones los hacen aptos para pastos.

Clima: En el área se presenta una topografía muy moderada con pendientes poco pronunciadas lo que se podría definir como una morfología suave o moderada. El área en estudio corresponde a las montañas cuyas alturas oscilan entre 100 y 400 m. Se aprecia en el área un proceso erosivo causado por las escorrentías, sin embargo, existen en el área bosques secundarios, así como matorrales y rastrojos, los cuales representan una protección de los suelos, motivo por el cual los sedimentos no constituyen una preocupación.

La vegetación primaria ha sido casi eliminada y el paisaje es dominado por potreros y terrenos dejados en descanso (rastrojos). En la mayor parte de la superficie de la subcuenca, el paisaje está dominado por vegetación herbácea y arbusiva (73% de la superficie total), con restos de vegetación boscosa en la parte media y superior.

La subcuenca del río Indio ha sido afectada por las actividades humanas, por lo que no existen áreas boscosas lo

suficientemente extensas para sostener una representación razonable de mamíferos en la zona; la parte alta está mejor conservada y todavía mantiene algunas poblaciones. Se han identificado que en esas áreas hay monos aulladores, ardillas coloradas, gatos de agua y ñeques.

De acuerdo con los pobladores también existen en el área manigordos (*Leopardus Pardalis* - especie amenazada) y vampiros. En cuanto a las aves se han detectado 45 especies de aves.

El Municipio de Chagres para el año 2000, contaba con 182 lugares poblados. Dentro de los corregimientos con mayor superficie se encuentra La Encantada, el cual representa el 30% de todo el Municipio. El corregimiento más pequeño es Nuevo Chagres, el cual representa solo el 1.5 % de la superficie total del Municipio.

De acuerdo con la Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible de Colón 2007, refiere que sólo los lugares poblados con más de 200 personas tienen la cobertura de los servicios de agua y los demás se



abastecen por diferentes medios y usando fuentes no seguras.

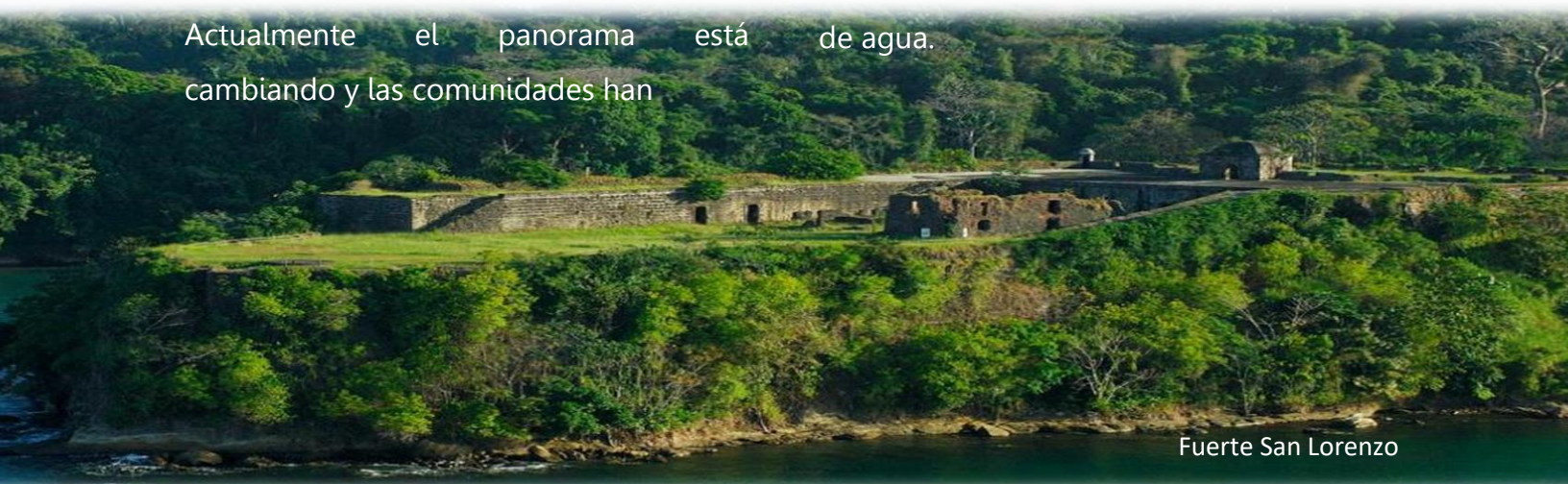
Las actividades económicas están concentradas en el sector agropecuario (ganadería y agricultura). Los principales productos cultivados son: arroz, maíz, frijol de bejuco, yuca, ñame. La ganadería es extensiva y de baja productividad. El nivel de desarrollo económico del municipio se considera bajo.

Cuenta con vías de acceso terrestre. La vía principal para acceder a la sede del Municipio de Chagres es una carretera de asfalto y caminos de tierra o trochas para llegar a los diferentes lugares poblados que conforman el mismo. La intensidad de las lluvias no permite el buen estado de estas vías en el invierno, por lo que los lugareños acostumbran hacer sus traslados a través de ríos y quebradas.

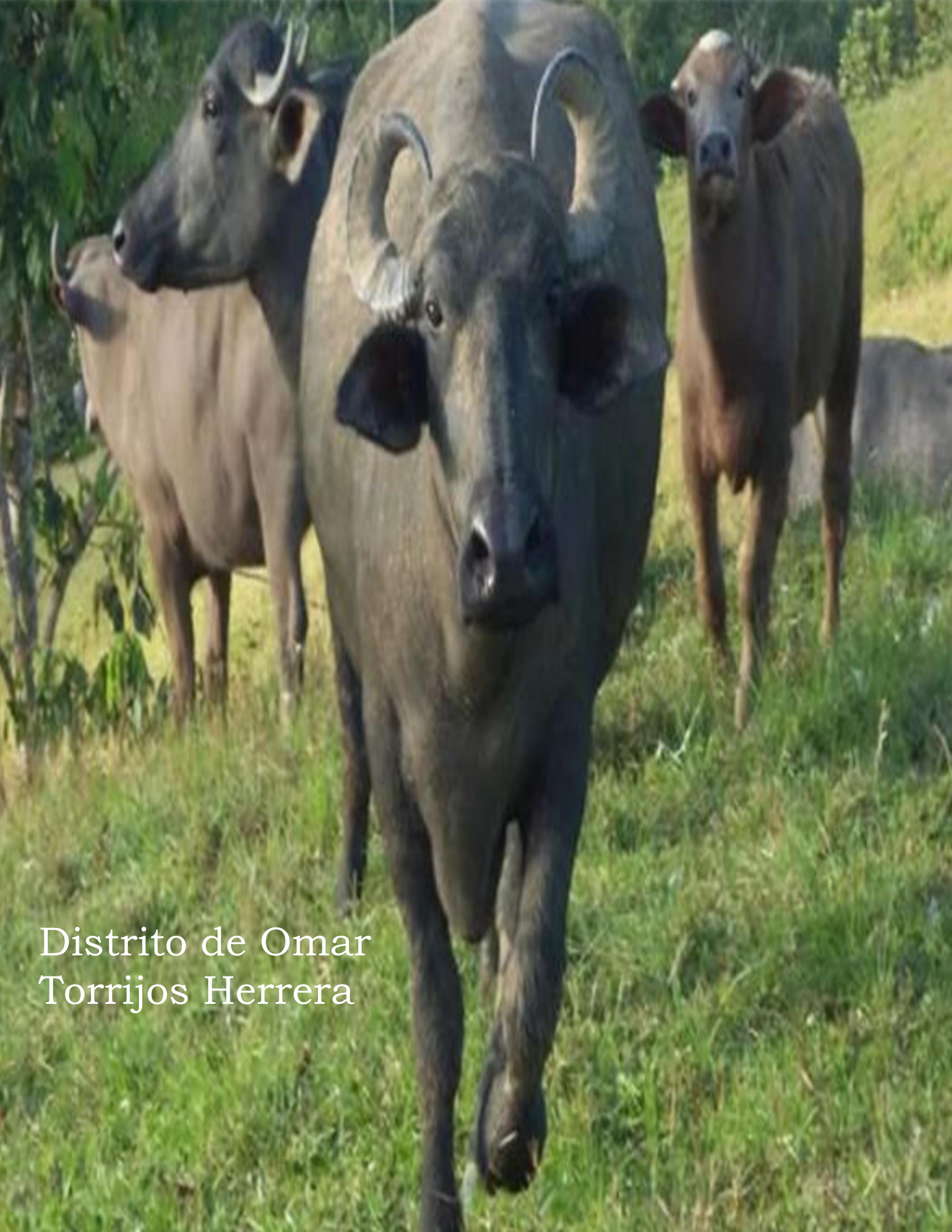
Actualmente el panorama está cambiando y las comunidades han

pasado a tener un papel decisivo en las decisiones relacionadas con el suministro de agua; pues ya han comprendido que ellos mismos son los responsables de tener agua suficiente y potable para su consumo.

Por ello, los habitantes de las comunidades de la cuenca, organizados en una Junta Administradora de Agua, creada y avalada por el Ministerio de Salud y con el apoyo de la Municipalidad, decidieron proteger la cuenca de las quebradas que abastecen de agua a la comunidad, declarándola como reserva hídrica municipal; para lo cual solicitaron a los vecinos dueños de las tierras ubicados en dicha reserva, que se comprometieran a no utilizarlas para labores agrícolas, pecuarias o de extracción maderera, con el fin de garantizar la conservación de las fuentes de agua.



Fuerte San Lorenzo



Distrito de Omar
Torrijos Herrera

Distrito Especial Omar Torrijos Herrera

Según las estadísticas, la comunidad de Coclesito cabecera, fue fundada el 24 de febrero de 1964 por un pequeño grupo de campesinos, quienes motivaron al entonces ministro Alfredo Ramírez la instalación de la primera escuela multigrados en la comunidad nombrando a la maestra Carmen Salazar Campbell (QEPD), como maestra del centro escolar. Tiempo después el Sacerdote José María González, de la orden de los padres Claretianos atendía el sector montañoso, solicitó apoyo mediante un telegrama y una carta al General de Brigada Omar Torrijos Herrera, por las inundaciones que afectaron mucho el sector por las crecientes de los ríos San Juan, Coclesito, y Coclé del Norte, provocando muchos damnificados en la región.

El distrito especial Omar Torrijos Herrera es una de las divisiones que conforma la provincia de Colón. Su capital es Coclesito. Fue fundado el 20 de febrero de 2018, mediante la Ley 11, y se creó segregándose territorios del distrito de Donoso. Tiene una superficie de 198,6 km².

Para la creación del sistema de Representantes de Corregimientos, las comunidades olvidadas del área montañosa de Donoso reunidas en Cabildo Abierto deciden asignar el nombre de San José del General al nuevo Corregimiento del distrito de Donoso el cual tuvo su representante en la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos constituidos el 11 de octubre de 1972. □ Omar Torrijos Herrera se encuentra en la parte occidental de la provincia de Colón en el lado atlántico de la cordillera panameña. Limita con el distrito de Donoso al oeste y al norte, y el distrito de La Pintada de la provincia de Coclé al este y al sur. El municipio cubre una superficie de 198,6 km².

El terreno es montañoso con pendientes pronunciadas, y cubierto por la selva tropical. El río Coclé del Norte forma la frontera oriental del distrito con La Pintada. El distrito se encuentra dentro del área protegida de uso múltiple de Donoso. La deforestación y la contaminación causada por la minería son serias preocupaciones ambientales.

Existe una población económicamente activa desde los 10 años y más elevando a 1,777 personas, siendo las principales fuentes de trabajo: La industria de extracción mineral, Cobre Panamá S.A. y la agricultura, ganadería y pequeños emprendimientos.

Posee tres corregimientos: San José del General, San Juan de Turbe y Nueva Esperanza, los cuales concentran 25 comunidades.

En el censo poblacional de Panamá de 2010, el antiguo corregimiento de San José del General registró una población de 2248 habitantes que vivían en 380 hogares. El Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá proyectó que la población del antiguo corregimiento llegaría a 2,789 para el año 2020. Coclesito es la comunidad más grande del distrito y tiene una población de aproximadamente 1200 habitantes.

La población es mestiza en la mayoría del Distrito Omar Torrijos Herrera, la población Afrodescendiente llega a un 1.3% del total de la población según el Censo de Población del 2010, la población de indígenas representa el 1% del total de la población, siendo de origen Ngäbe

emigrantes del sector norte de la provincia Veraguas.

Cerca de las concesiones mineras se encuentran varias comunidades habitadas por el pueblo indígena Ngäbe, que comenzaron a mudarse a la zona a finales de la década de 1980 y principios de 1990.

Desde 2014, Coclesito celebra el festival anual de búfalos de agua el 8 de agosto, aniversario de la fundación de la ciudad.

En los últimos tiempos, la economía de Omar Torrijos Herrera ha sido dominada por la minería, aquí se encuentra la mina Cobre Panamá, que producía cobre Panamá, que fue la mayor inversión del sector privado en la historia de Panamá y comenzó a operar en 2019.

La única conexión vial entre el distrito y el resto de Panamá es la carretera de grava construida en 2006 que va desde las minas pasando por Coclesito al sur hasta La Pintada. La economía de Costa Abajo seguirá dominada por la actividad agropecuaria. La mayoría de los agricultores producen primordialmente para su subsistencia con alta tendencia a

la migración. La ganadería genera un crecimiento significativo.

La explotación de la mina aun cuando implica construcción de infraestructura vial y portuaria, estas no mejoran el acceso de los productores rurales a los mercados. El cambio climático podrá causar inundaciones en las planicies bajas de los ríos.

La mina Cobre Panamá, representa un desastre ecológico incalculable que impactará severamente sobre todos los recursos naturales renovables del área y contribuirá al empobrecimiento del suelo y de los residentes a mediano plazo. Incrementará la sedimentación y la contaminación de los suelos, el agua y el aire. Habrá movimientos migratorios de agricultores pobres de Coclé y de trabajadores hacia la mina.

Eso implicará un incremento de asentamientos humanos ilegales y podrá intensificar la carencia aguda de servicios básicos e infraestructura de transporte a corto plazo, la cual recaerá en el gobierno central su solución.

Con el cierre del anillo vial (Puente sobre la entrada Atlántica del Canal de Panamá y la producción de biocombustibles mejorarán las condiciones de vida, el acceso a servicios básicos y de la comunicación.

Es importante considerar la propuesta de reservorio para la operación del Canal de Panamá y sus grandes y graves implicaciones sociales, ambientales y económicos locales de río Indio; al igual del impacto territorial en la administración local de los espacios.





2.4.3 Costa Arriba

Formada por dos distritos: Portobelo y Santa Isabel, la población es bastante itinerante, con márgenes de pobreza rural. Compuesta por 13 corregimientos y unas 65 comunidades, unos 1200 Kms². Con una superficie de unos 2000 Kms². Existen limitaciones en cuanto a las vías de penetración, agua potable, energía eléctrica, salud, educación, asistencia técnica agropecuaria y demás servicios básicos.

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, la población es de 12,810 habitantes. Solamente el 34.0% de la población ha terminado la primaria. El 10.2% de la población no sabe leer ni escribir. El distrito cuenta con la existencia de 108 instalaciones educativas, donde se ofrece enseñanza preescolar, primaria, premedia y media profesional. Hay presencia de educación universitaria en Rio Indio, Donoso.

Las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y la actividad de explotación minera. Y posee una

Población Económicamente Activa de 4,138 personas, con una tasa de participación de 44.6%. Es preocupante que aún se encuentren viviendas sin acceso a agua potable (44.7%), sin suministro eléctrico (62.7%), con piso de tierra (16.4%) y en condición de hacinamiento (18.8%), esta situación debido al problema de accesibilidad. Muchas de estas comunidades fueron beneficiadas en la década del 70, con los programas de acción cívica de la Guardia Nacional, sobre todo las del triángulo de seguridad Guásimo, Rio Diego, Santa María y Coclesito). Las autoridades municipales están lejos de poder atender las múltiples solicitudes de estos distritos.

Costa Arriba cuenta con una topografía muy accidentada y con fuertes pendientes. Las áreas bajas se ubican en el área costanera y las áreas conformadas por pequeños valles destacándose zonas inundables. En materia hidrográfica los cursos de ríos son muy aprovechados para las actividades turísticas locales, pero se ven severamente amenazados por la falta de vigilancia gubernamental lo cual permite la tala ilegal con mucha frecuencia y esto se evidencia en la época

lluviosa donde en la desembocadura de los ríos podemos observar el alto nivel de turbiedad de las aguas en la desembocadura de los ríos.

Los distritos de Portobelo y Santa Isabel, presentan una gran problemática de manejo inadecuado y disposición ilegal de desechos sólidos. Por otra para la carencia de una planta potabilizadora, y un inadecuado sistema de manejo de aguas residuales o servidas.

Como en las otras dos subregiones, la dependencia de los municipios al gobierno central seguirá siendo un obstáculo para la toma de decisiones programáticas y administrativas independientes y adecuadas a las necesidades de los municipios. Igualmente, los mecanismos participativos de decisión (Consejos Distritales, Juntas Comunales y Juntas Locales) seguirán siendo débiles y les faltará la capacidad de cumplir con su rol.

Una de las grandes limitaciones para el desarrollo turístico de Portobelo es la búsqueda de un área para la reubicación de los residentes del poblado de

Portobelo que están dentro de las áreas de Patrimonio Histórico. Se han ensayado tres alternativas que distan de ser aceptadas plenamente por los afectados por su lejanía del Casco Antiguo de Portobelo. Estas propuestas son:

- El polígono No. 1 en Playa La Angosta a 13 kilómetros del poblado con 6.1 hectáreas
- El polígono No. 2 se ubica en el sector de María Chiquita a 16.2 kilómetros del poblado de Portobelo y consiste en 2.8 hectáreas.
- El polígono No. 3 en el sector El Cruce a 8 kilómetros del poblado, que se trata de 6 hectáreas.

La actividad económica más dinámica, resultará de la construcción de infraestructuras para el turismo, mejorando las finanzas de los municipios, permitiéndoles así, abrir espacios valiosos de actuación más autónoma. Existen en el área empresas de agro producción y valor agregado, como Open Blue y Panaseas, y agroforestal como Frutera del Atlántico, que generan mano de obra considerable.

Los impactos del cambio climático podrán constituir un estímulo para la coordinación interinstitucional y propender a respuestas coordinadas a este nuevo reto en todas las subregiones. Hay que considerar el manejo especial por el Parque Nacional Portobelo.

El crecimiento del turismo de cruceros también apoyará el mantenimiento de sitios y atractivos históricos y culturales si estos sitios son manejados según su capacidad de carga y con sus respectivos cobros de entrada. Aquí se vislumbra la ubicación de un sistema hotelero de primer orden en el sector de Santa Isabel (Cocoyé o punta Escribano).

La tendencia de la economía actual de Costa Arriba incluye actividades no agrícolas poco desarrolladas, actividad turística con servicios de baja calidad, un parcial aprovechamiento ganadero, con potencial de intensificación y un aprovechamiento forestal no relevante. Sin embargo, existen terrenos arables que bien pudiesen ser utilizados en siembras de granos de primera coa, por la intensidad de las lluvias.

Considerando la realidad biofísica, la subregión dispone de un potencial para turismo de bajo impacto que podrá aprovechar valores histórico-culturales y ecológicos, el turismo de playa, el buceo y la pesca deportiva.

El desarrollo del turismo de cruceros y el incremento de asentamientos de jubilados extranjeros, inciden en un desarrollo desordenado en la ocupación de tierras y una mayor especulación inmobiliaria. La conexión de la Autopista Madden-Colón con María Chiquita, distrito de Portobelo aumentará significativamente el turismo regional y el aumento de actividades conexas para beneficio de los distritos de Portobelo y Santa Isabel, sin embargo, puede al igual que en Costa Abajo aumentar el tema de la especulación de tierras y la alteración o presión sobre los límites del Parque Nacional Portobelo.

Distrito de Portobelo



Distrito de Portobelo

Es un distrito de la provincia de Colón, en Panamá. Tiene una superficie de 396.9 km² y una población de 9.183 habitantes, de los cuales 4,829 son hombres y 4,297 son mujeres. La capital del distrito es la ciudad de Portobelo. Localizado en la costa norte del istmo de Panamá a unos 50 km al noreste de la Ciudad de Colón. Limita al norte con el Mar Caribe, al sur con la Provincia de Panamá, al este con el distrito de Santa Isabel y al oeste con el distrito de Colón.

El enclave en el que se fundaría Portobelo fue descubierto el 2 de noviembre de 1502 por el Almirante Cristóbal Colón, en su cuarto viaje a bordo de la Santa María pensando que había encontrado el paso Katay.

Entre los siglos XVI y XVIII, Portobelo fue uno de los puertos más importantes de exportación de plata de Nueva Granada, y uno de los puertos de salida de Flota de Indias. Fue fundada el 20 de marzo de 1597 por Francisco Velarde y Mercado, en reemplazo de la ciudad de Nombre de Dios, ya que el mismo se encontraba inhabilitado por su condición climatológica. En este próspero poblado

fue depositado todo el oro proveniente de las colonias españolas en Sudamérica. El oro procedente del Perú era transportado por Camino de Cruces en Panamá, cruzaba el Río Chagres en pequeñas embarcaciones hasta llegar a Portobelo en donde era embarcado hacia España.

También fue famosa por sus ferias las cuales tenían una duración de cuarenta días. La primera feria dio inicio en el año de 1606 en Nombre de Dios y luego fueron trasladadas a Portobelo, por su posición. La última feria fue en el año 1739. Después fue saqueada y destruida por el famoso Sir Francis Drake a quien logran capturar. Lo condenan a pena de muerte y lo colocan en un ataúd de plomo el cual sumergen cerca de una isla a la que después llaman Isla de Drake.

Portobelo resurgió poco después de la construcción del Canal de Panamá ya que, antes de esta se veía afectada por constantes actos de saqueo, destrucción de sus tierras y una población perjudicada constantemente.

En el año 1976 por la Ley 91 se delimita el conjunto monumental histórico de Portobelo. Comprende el área que

ocupará la antigua ciudad de Portobelo, los restos monumentales de los castillos de Santiago de la Gloria, el castillo de San Felipe, el fuerte batería de San Jerónimo, el Fuerte Batería y la Casa Fuerte de Santiago, las baterías Alta y Baja y la Casa Fuerte de San Fernando, las ruinas del Fuerte Trinchera del primitivo Santiago, la batería buenaventura, las ruinas del Fuerte Farnesio, de la Trinchera de la Casa de la Pólvara, la Aduana, los baluartes del recinto amurallado llamado San Cristóbal, y las demás edificaciones que existían dentro y en las cercanías de la ciudad.

En el año 1980, las ruinas de las fortificaciones junto al cercano Fuerte de San Lorenzo fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO dentro del conjunto denominado Panamá

Está conformado por cinco corregimientos: Portobelo, Cacique, Garrote, Isla Grande y María Chiquita.

Portobelo se mantiene económicamente gracias al turismo ya que posee una gran variedad de atracciones como las aduanas y los cañones que permanecen allí junto con los restos de los fuertes.

La Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) es el organismo gubernamental que sirve de garante del desarrollo, funcionamiento y disfrute del turismo en la República de Panamá. Portobelo es un distrito turístico y rural, donde sus principales actividades económicas son el sector terciario y el sector primario como la ganadería, la pesca y la agricultura. En la actualidad, se ha convertido en el destino por excelencia para las actividades turísticas como el buceo y la pesca.



El transporte desde Portobelo hacia las demás se lleva a cabo por medio de lanchas, Tanto turistas como lugareños utilizan este medio de transporte. Por otro lado, para llegar al área de Portobelo se va por carretera ya sea en transporte público o en carros particulares.

El 21 de octubre, Portobelo se convierte en el escenario de una de las tradiciones religiosas más importantes en Panamá. Se trata de las fiestas del Cristo Negro de Portobelo, donde se congregan en el pueblo miles de peregrinos procedentes de todo el país.

La leyenda cuenta que la imagen del Nazareno llegó a finales del siglo XVIII en un barco cuyo destino era Perú, pero que por el mal tiempo tuvo que desembarcar en Portobelo.



La narrativa popular mantiene dos vertientes, una señala que unos pescadores encontraron al santo flotando en las aguas del Caribe y otra, que un

Galeón con escudo español llegó a tierra firme debido al mal tiempo, con dos imágenes a bordo, una de un Cristo blanco y otra de un Cristo negro.

El baile de los Congos, responde a una manifestación de los esclavos, traídos de África en la época colonial. Conocemos por datos históricos, que en Portobelo se encontraba la gran negrería, lugar donde se compraban los negros para trabajos forzados. Estos eran valorados según su porte corporal y la blancura de sus dientes. El negro, a pesar del sufrimiento y el dolor que experimentaba debido a su condición de esclavo, nunca perdió el sentido de la vida y el gusto por celebrarla. Prueba de ello lo tenemos en el baile Congo.

El arte culinario de las costas de Portobelo, es algo único y exótico en el país dentro de sus exquisitos platos se pueden mencionar: pulpo guisado en coco, caracol acompañado con arroz con guandú y coco, pescado al Escabeché, langosta, centolla, pescado frito con patacones, mamita (puré de legumbres), fufú (sopa de pescado), duros de frutas naturales, melcochas y para beber nada mejor que un agua de pipa bien fría.



Principales problemáticas que enfrenta el Municipio de Portobelo:

- Los terrenos municipales se encuentran desbordados para ofrecer el servicio de tratamiento de residuos sólidos ya que, existe una deficiencia de mecanismos para almacenar la basura, o en su defecto lugares destinados para ello están realmente saturados.
- La falta de inversiones es un problema con el cual cuenta el municipio ya que, no cuentan con la capacidad para realizar inversiones municipales con el fin de mejorar ciertos factores causantes de problemáticas en la región.
- El impacto sobre la eficiencia en la gestión de los recursos locales, por una parte, las dificultades de financiación del municipio dada la debilidad de cobro de impuestos ante la falta de instrumentos efectivos para replantear una política fiscal efectiva en el cobro de impuestos.

Como en las otras dos subregiones, la dependencia de los municipios al gobierno central seguirá siendo un

obstáculo para la toma de decisiones programáticas y administrativas independientes y adecuadas a las necesidades de los municipios. Igualmente, los mecanismos participativos de decisión (Consejos Distritales, Juntas Comunales y Juntas Locales) seguirán siendo débiles y les faltará la capacidad de cumplir con su rol. La actividad económica más dinámica, resultará de la construcción de infraestructuras para el turismo, mejorando las finanzas de los municipios, permitiéndoles así, abrir espacios valiosos de actuación más autónoma.

Los impactos del cambio climático podrán constituir un estímulo para la coordinación interinstitucional y propender a respuestas coordinadas a este nuevo reto en todas las subregiones.

El crecimiento del turismo de cruceros también apoyará el mantenimiento de sitios y atractivos históricos y culturales si estos sitios son manejados según su capacidad de carga y con sus respectivos cobros de entrada. La tendencia de la economía actual de Costa Arriba incluye actividades no agrícolas poco

desarrolladas, actividad turística con servicios de baja calidad, un parcial aprovechamiento ganadero, con potencial de intensificación y un aprovechamiento forestal no relevante. Considerando la realidad biofísica, la subregión dispone de un potencial para

turismo de bajo impacto que podrá aprovechar valores histórico-culturales y ecológicos, el turismo de playa, el buceo y la pesca deportiva. El desarrollo del turismo de cruceros y el incremento de asentamientos de jubilados extranjeros, inciden en un desarrollo desordenado en la ocupación de tierras y una mayor especulación inmobiliaria.



Distrito de Santa Isabel



Distrito de Santa Isabel

Santa Isabel, tierra de hermosas playas caribeñas, frondosos bosques y cristalinos ríos. La dulzura, el sabor y el desarrollo integral de nuestra gente nos han merecido ser catalogados como el mayor centro turístico del caribe a futuro. Su superficie es de 72,720 ha equivalentes a 727.20 km². El distrito se encuentra a una altitud de 135 metros sobre el nivel del mar.

El distrito de Santa Isabel, situado en la denominada Costa Arriba de Colón, ubicada en la vertiente noreste de la República de Panamá, fue fundado en el año 1855. El término Costa Arriba que tiene un origen náutico colonial, que

señala un rumbo nororiental o hacia arriba al navegar al este del Río Chagres, siguiendo la curvatura hacia fuera de la tierra.

El poblado tiene sus orígenes durante el período colonial cuando muchos esclavos escaparon de sus amos y construyeron sus caseríos o palenques en sitios alejados e inaccesibles para los españoles, de esos negros fugitivos desciende la población base de las comunidades de la Costa Arriba de Colón, que en su mayoría es de origen negroide.

Santa Isabel es un distrito de segundo orden de división administrativa, ubicado en la Provincia de Colón, Panamá. Se

encuentra a una altitud de 102 metros sobre el nivel del mar.

Los meses de estación lluviosa son: abril, mayo, agosto y septiembre.

Posee una gran diversidad de flora y fauna, la cual aún se conserva debido al aislamiento de las áreas urbanas en que el corregimiento se mantuvo por muchas décadas.

Este Distrito cuenta con una variedad de fauna acuática que va desde el róbalo, mero, sábalo, pargo, entre otros; extensos y hermosos arrecifes donde abundan toda clase de peces, moluscos y crustáceos. Tiene extensas áreas boscosas donde viven mamíferos y aves de todas las especies y tamaños.

Las potencialidades del poblado son numerosas, el aprovechamiento de los

recursos naturales existentes, sin duda alguna permitirán potenciar el desarrollo de la comunidad.

La distancia de la ciudad no ha sido un obstáculo para el progreso de la comunidad. Las viejas casas de caña y paja han desaparecido para darle paso a las modernas construcciones de cemento. Esta comunidad cuenta con servicio eléctrico, teléfono público, agua potable, servicios de alimentación y alojamiento.

La economía del distrito se fundamenta en el parte agro producción, ganadería, agricultura familiar, empresas de agroindustrias, como Frutera del Atlántico, Open Blue y enfoque de crecimiento turístico. Su infraestructura vial es bastante buena se llega en auto a todos sus corregimientos, fluido eléctrico constante y deficiencia en el suministro de agua potable.



Diagnóstico



III. Diagnóstico

3.1 Dimensión Físico – Ambiental

3.1.1 Hidrografía

Colón posee 8 de las 52 cuencas hidrográficas de la república de Panamá y los dos ríos más importantes que abastecen permanentemente el Canal de Panamá para su operación (Chagres y Gatún). Sus condiciones según recientes estudios muestran que se mantienen saludables con calificación de “buena”; sin embargo, las aguas del Canal a parte del uso para la operación del mismo es el reservorio para abastecer de agua potable a las ciudades de Panamá, Colón, Chorrera y Arraiján, la cual su calidad y su cantidad es indispensable controlar.

El manejo de las aguas residuales y el mantenimiento de las plantas de tratamiento de estas aguas no ha podido ser garantizada ni supervisada adecuadamente por nuestras autoridades nacionales ni regionales. Todos los proyectos urbanísticos e industriales al final descargan sus aguas no tratadas o con tratamiento, primero a las fuentes de aguas más cercanas, ríos y quebradas.

El drenaje del territorio está compuesto por 59 ríos, 1,210 quebradas aproximadamente existen un considerado número de afluentes, entre los cuales podemos mencionar: el Chagres, Gatún, Boquerón, Pequení, Cirí Grande y Trinidad, lo mismo que dos lagos: Alhajuela y Gatún.

La misma está influenciada por las siguientes cuencas hidrográficas: Río Indio, ríos entre el Indio y el Chagres, Canal de Panamá, ríos entre el Chagres y Mandinga.

El río Chagres, tiene un recorrido de 125 Km. El Chagres ha sido represado en 2 puntos y ha formado los lagos: Gatún y Alajuela, de 423 y 57 km² de superficie, los cuales aportan anualmente al Canal de Panamá unos 2,400 millones de m³ para el esclusaje, la navegación de unos 14,000 navíos y la producción de energía hidroeléctrica. Estos lagos también abastecen de agua a las ciudades de Panamá y Colón.

El lago Gatún es un gran lago artificial localizado al norte del Distrito, y es un elemento importante del Canal de Panamá, ya que sirve de tránsito para los barcos por 33 km a través del Istmo de

Panamá. Fue creado entre 1910 y 1914 debido a la construcción de la Represa de Gatún sobre el río Chagres. En el momento de su creación el lago Gatún fue el lago artificial más grande del mundo al igual que su represa, que fue la mayor. Tiene un área de 444.3 km², y está situado a 26 m sobre el nivel del mar. El embalse se encuentra en los distritos de Panamá, La Chorrera y Colón, provincia de Colón. El lago es un importante reservorio para la operación de las esclusas del Canal, ya que cada tránsito demanda unos 202,000 m³ de agua del lago para su uso y se estima que al año es visitado por 10,000 turistas.

La cuenca hidrográfica del Lago Gatún es de 1903.77 km² (190,377 ha), dominan las formaciones sedimentarias del terciario Inferior al Superior, compuestas de areniscas, lutitas, tobas y calizas, encontrándose al sur del embalse formaciones rocosas volcánicas indiferenciadas del Terciario Inferior al Superior. Los ríos principales de la cuenca son el Chagres aguas debajo de la represa Madden, Ciri, Gatún y Trinidad.

La profundidad promedio del embalse es de 12.4 metros, siendo la máxima de 29

metros. Las características físico – químicas del agua presentan temperatura promedio de 28.5°C, (27.5 a 29.5°C).

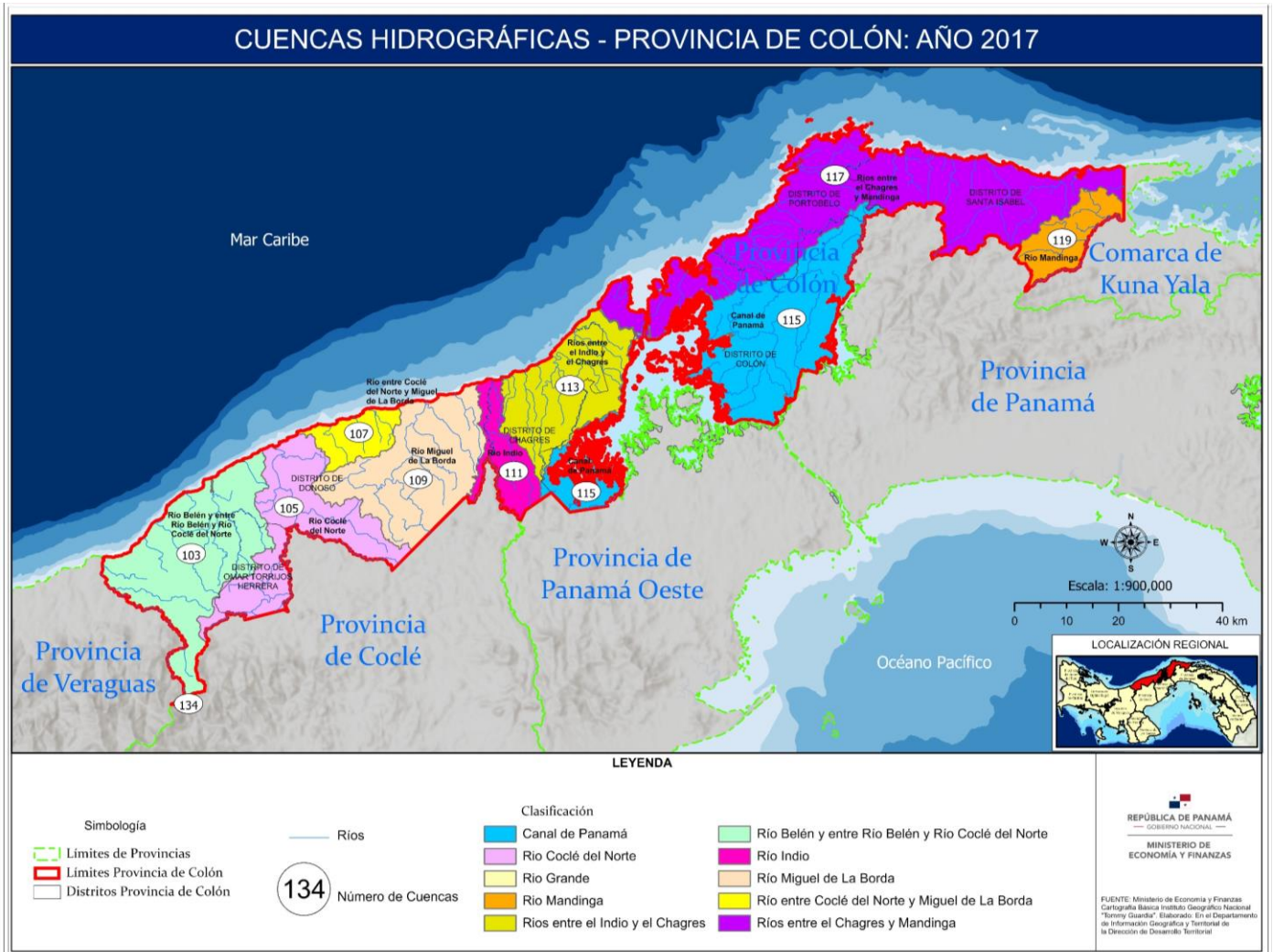
En el embalse realizan la pesca cerca de 1,163 pescadores de los cuales unos 78 están organizados. Las principales comunidades pesqueras se encuentran en los distritos de Colón en la provincia de Colón y en el distrito La Chorrera. Se estima la presencia de 492 botes y 51 lanchas, la producción total es de 172,379 kilos anualmente.

Los crustáceos presentes son camarones de río. Entre los moluscos el caracol, pomácea en los reptiles cocodrilo, caimán y galápagos. En el cuerpo de agua se encuentran mamíferos como el manatí y la nutria.

Las infraestructuras pesqueras consisten en muelles para el uso del Canal y público, en total son 8 de madera, metal o cemento, con servicio de agua potable, teléfono, hielo, combustible y recolección de basura en algunos. También existen desembarcaderos en las poblaciones, donde desembarcan los botes identificados en el cuerpo de agua.

El principal uso es para el tránsito de los barcos por el Canal de Panamá, además sirve de fuente de agua para las ciudades de Colón y Panamá la generación de energía eléctrica para el Canal con una

capacidad de 21 MW/h. A partir de los cultivos de piña en el sector oeste de la provincia de Panamá, se utiliza para riego de esta actividad.

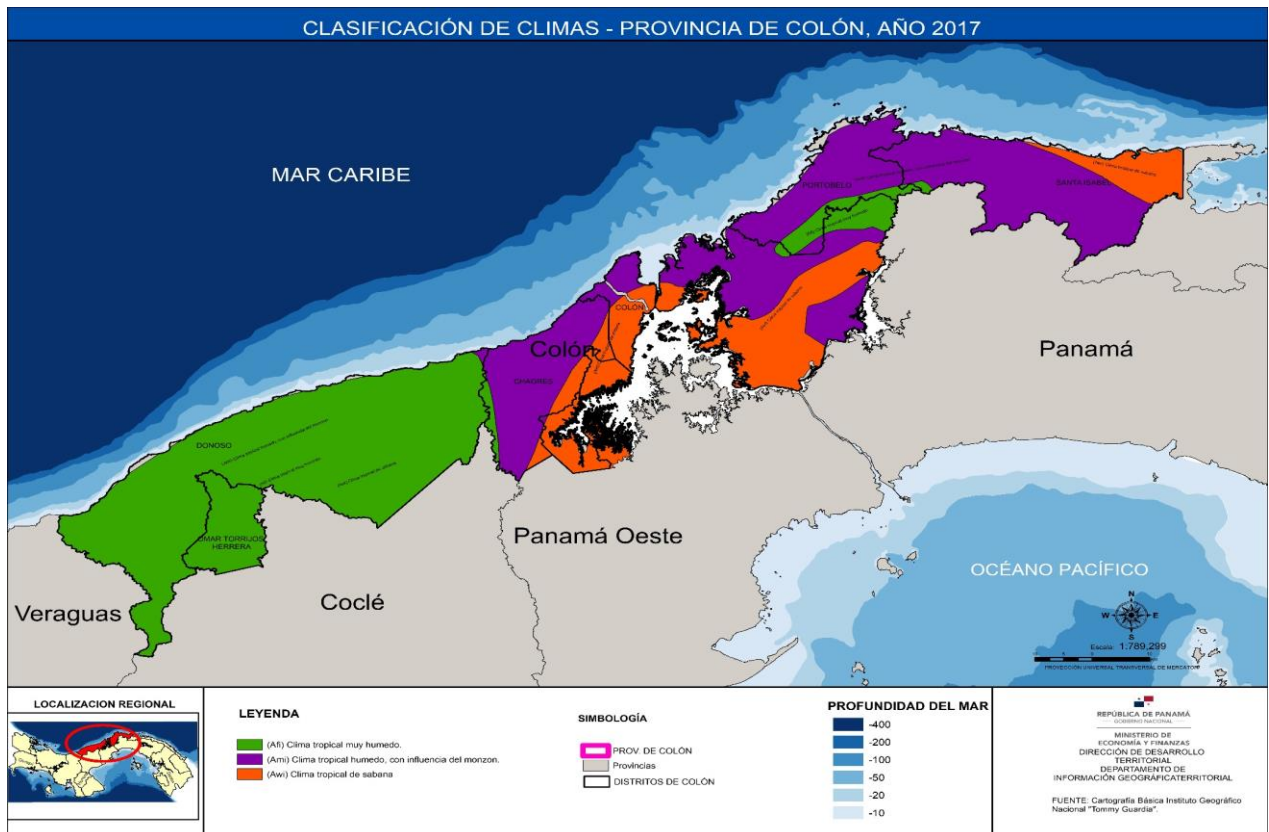


3.1.2 Clima

Encontramos dos tipos de clima:

- **AwI.** Clima tropical de sabana: lluvia anual mayor de 1,000 mm, varios meses con lluvia menores de 60 mm.
- **Ami.** Clima tropical húmedo, con influencia del monzón (régimen de vientos): lluvia anual mayor de 2,250 mm con 60 por ciento concentrada en los 4 meses más lluviosos en forma consecutiva, algún mes con lluvia menor de 60mm. Temperatura media del mes más fresco mayor 18° Celsius.

En la Región Atlántica llueve durante casi todo el año. Entre diciembre y febrero se registran abundantes lluvias provocadas muchas de ellas por las incursiones de los sistemas frontales del hemisferio norte hacia las latitudes tropicales; en el resto del año las lluvias están asociadas a los sistemas atmosféricos tropicales que se desplazan sobre la Cuenca del Caribe, a la brisa marina y al calentamiento diurno de la superficie terrestre, según datos de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.



Parque Nacional Chagres



3.1.3 Relieve

Las altitudes relativas que se encuentran en la Provincia de Colón van de los 5 a los 800 metros que corresponden a la faja 1, 4, 5, 6 y 7, dentro de la clasificación de 7 fajas, según el Atlas Nacional de la República de Panamá, del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", 2007. Encontramos ciertas limitaciones para el manejo del terreno dependiendo de la faja en la que esté categorizado:

Faja 1 – Por lo general, valores de pendientes que varían de ligeramente inclinados a planos. En los terrenos planos, las limitaciones más severas son la salinidad (esteros y albuferas) e inundaciones frecuentes (planicies aluviales). Los sectores con pendientes suaves muestran limitaciones reducidas.

Las pendientes moderadamente inclinadas sufren severas limitaciones.

Faja 4 – El relieve oscila entre mediana y fuertemente inclinado. El drenaje es de bueno a excelente. La capacidad agrícola es baja.

Faja 5 – La pendiente de las vertientes montañosas es muy fuerte, sin embargo, en los valles intermontanos oscila entre suave a moderadamente. La capacidad agrícola es de buena a excelente. Buen drenaje interior en los suelos.

Faja 6 – Pendientes muy fuertes suelos delgados con capacidad agrícola baja. Se debe limitar como reserva forestal.

Faja 7 – Pendientes abruptas, suelos delgados con drenaje interno bueno a excesivo.





3.1.4 Biodiversidad y Ecosistemas

Aunque casi el 40 por ciento de Panamá es todavía boscoso, la deforestación es una amenaza continuada a los bosques pluviales. Más del 50 por ciento ha reducido la cubierta de árboles desde los años 1940. La agricultura de subsistencia, extensamente experta de las selvas norestes a los prados del sudoeste, consiste en gran parte en el grano, el frijol, y complots de tubérculo. Los pantanos de mangle se ubican a lo largo del litoral de ambas costas.

La fauna también es muy variada y numerosa en Panamá; es rica en especies como el pecarí, tapir, jabalí, nutria, puerco espín, jaguar, gato montés, zorros, monos, reptiles como crótalo, cazadora y coral y en los ríos abundan los caimanes.

Entre las aves abundan los guacamayos, loros, garzas, buitres, águilas reales, guaraguaos y gallinetas.

En las aguas del Atlántico se pueden observar tortugas de carey y cangrejos. En las del Pacífico abundan camarones, ostras perlíferas y cangrejos, asimismo, peces como el atún, bonito, pez sierra, barracuda, sargento, pez vela, merlín

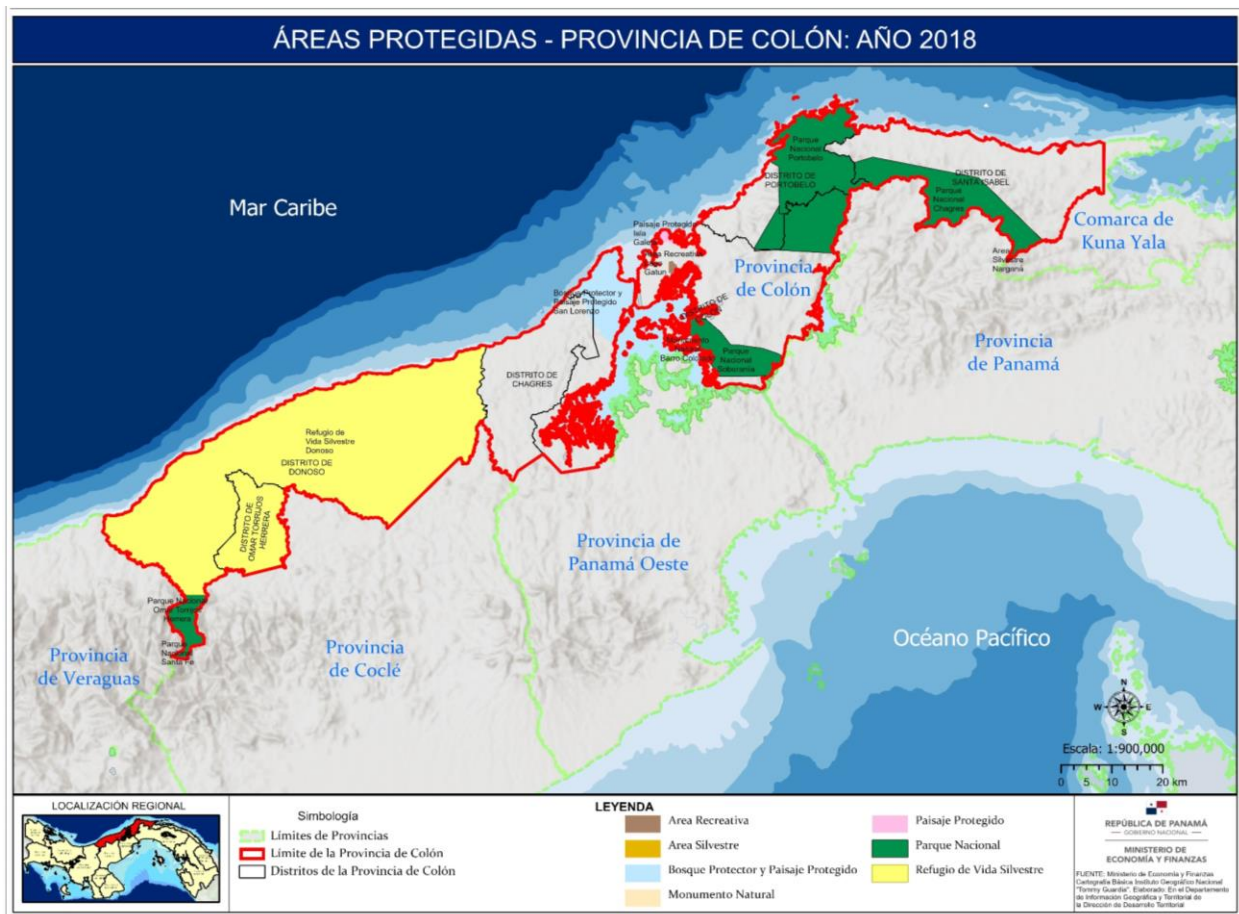
rayado y negro. También se hallan delfines. En el río Chagres se encuentra el sábalo real.

Las Ecorregiones son unidades geográficas con flora, fauna y ecosistemas característicos. Son una división de las grandes "ecozonas" o regiones biogeográficas. Las divisiones políticas de municipios, estados y países no respetan los procesos ecológicos, por lo que es importante el desarrollo de políticas públicas que incluyan escalas espaciales adecuadas y que consideren la dinámica ambiental. El enfoque ecorregional es importante desde varios puntos de vista.

"Las áreas protegidas contribuyen a la conservación del patrimonio natural y cultural del país y ayudan a reducir las presiones causadas por algunas actividades humanas sobre estos ambientes. En ellas el impacto se reduce a la mínima expresión y, por tanto, se transforman en sitios de referencia para apreciar los beneficios de la protección."

Podemos citar entre las áreas protegidas de la provincia de Colón:

- Parque Nacional Soberanía, creado en 1980 y está en los corregimientos de Buena Vista y Limón.
- Parque Nacional Chagres, creado en 1985, tiene una superficie de 131,262.77 has. Se encuentra en un punto estratégico del país, lo que contribuye a la presencia de especies de flora y fauna, características tanto de Sur América como de Norte América, dando a lugar a una rica diversidad biológica.
- Parque Nacional Portobelo, tiene una extensión de 35,929 has de bosques tropicales, manglares, ecosistemas de litoral, islas y área marina. Parque Nacional Portobelo, está situado en el distrito de Portobelo, provincia de Colón, a 125 km, desde la ciudad de Panamá.



- Área Recreativa del Lago Gatún, forma parte del corredor interoceánico de áreas protegidas que va desde el Parque Natural Metropolitano en la ciudad de Panamá, hasta la Ciudad de Colón. Al momento de su construcción, en 1911, el lago Gatún fue el lago artificial más grande del mundo.
- Monumento Natural de Barro Colorado, con un área de 5,364 hectáreas, en 1979 es declarado Monumento Natural.
- Paisaje Protegido Isla Galeta, creado en 1997, posee una extensión de 605 has., se encuentra localizado en la Ciudad de Colón, entrando por los Cuatro Altos hasta Coco Solo, pasando los Puertos de Manzanillo International Terminal y Colón Container Terminal.
- Bosque Protector San Lorenzo, con 12,000 has de extensión, fue creada en 1997. Área protegida, ubicada en la ribera oeste del Canal de Panamá, en la costa Atlántica, contiene 9,653 hectáreas de bosques, manglares, cativales y arrecifes, además de 20 km de costa. Es una pieza importante del Corredor Biológico Mesoamericano además de constituir la parte más al norte del corredor biológico norte – sur entre los océanos Atlántico y Pacífico.
- Parque Nacional OETH, la mayor parte de su territorio se encuentra localizado en la provincia de Coclé, en los distritos de La Pintada y Olá, y en el distrito de Donoso en la provincia de Colón; comprende un área total aproximada de 258,78 km².
- Área protegida de Donoso (ahora hasta OETH): Establecer como Categoría de Manejo, para la gestión administrativa y ambiental del área protegida de Donoso, la de Área de Usos Múltiples. Artículo 3. Establecer como límites del Área Protegida de Donoso, los ambientes terrestres, fluviales, lacustres, y marino costeros ubicados en el distrito de Donoso, provincia de Colón, colindante al Norte con el Mar Caribe, al Sur con los distritos de la Pintada y Penonomé en la Provincia de Coclé, al Este con el distrito de Chagres, Provincia de Colón y, al Oeste con el distrito de Santa Fé, Provincia de Veraguas. La superficie

total del área total protegida es de ciento noventa y cinco mil novecientos diecisiete hectáreas con seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados ($195,917\text{ha} + 647\text{m}^2$), de las cuales ciento setenta y siete mil sesenta cinco hectáreas con doscientos setenta y tres metros cuadrados ($177,065\text{ha} + 273\text{m}^2$) corresponden a la superficie

terrestre de la misma, y dieciocho mil ochocientos cincuenta y dos hectáreas con trescientos setenta y cuatro metros cuadrados ($18,852\text{ha} + 374\text{m}^2$) corresponden a la superficie marina del área protegida de Donoso, comprendida dentro de los siguientes límites. (32 puntos de referencia).



Tower Canopy –
Parque Soberanía

3.1.5 Clasificación y Uso de Suelo

En la capacidad agrológica de los suelos, se distinguen las siguientes categorías:

Categoría II: Arable, algunas limitaciones en la selección de plantas, requiere conservación moderada.

Categoría III: Arable, severas limitaciones en la selección de plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.

Categoría IV: Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

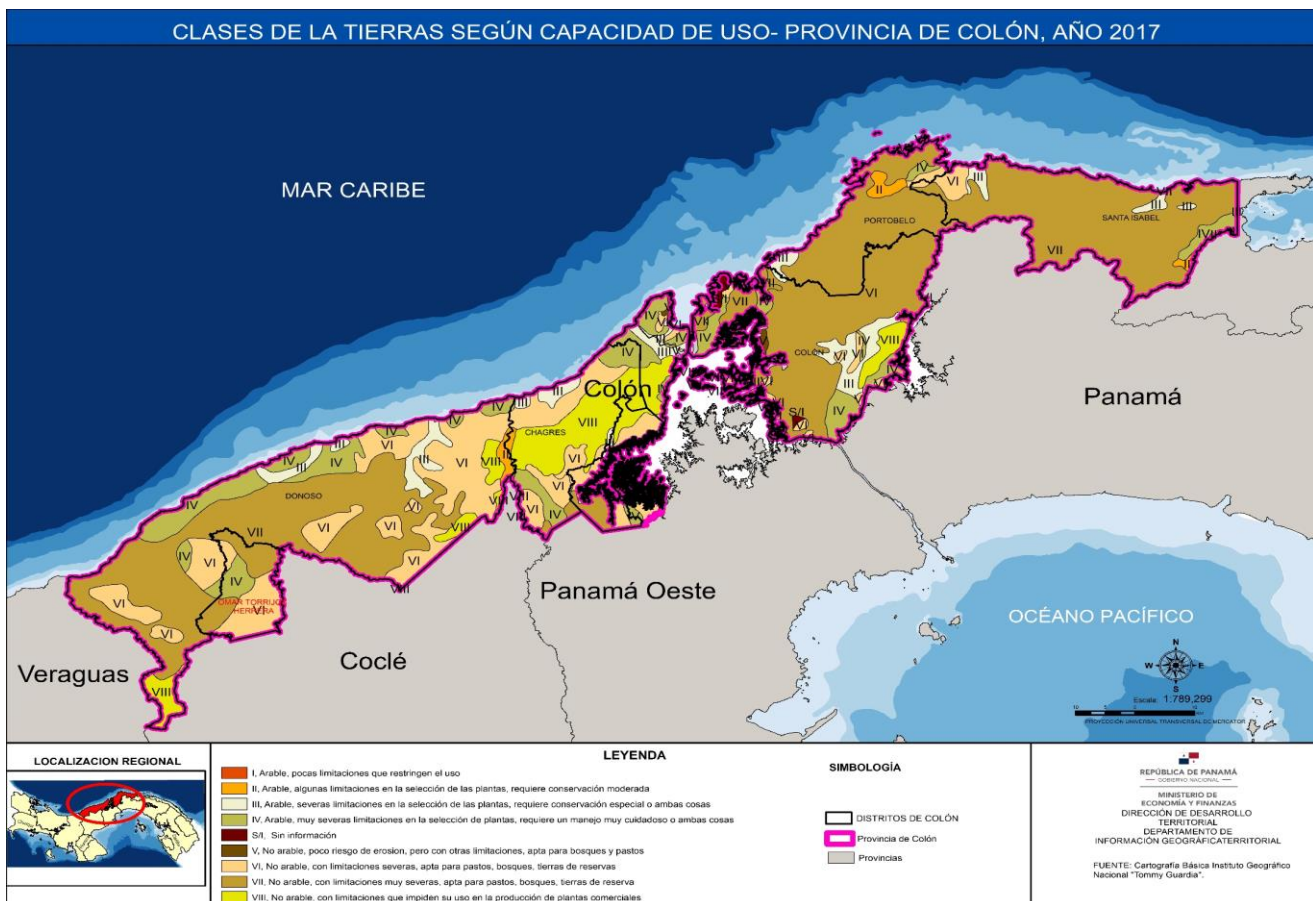
Categoría V: No arable, poco riesgo de erosión, pero con otras limitaciones, apta para bosques y pastos.

Categoría VI: No arable, con limitaciones severas apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

Categoría VII: No arable, con limitaciones muy severas apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

Categoría VIII: No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

Categoría S/I: Sin información.





BARBERIA
→

3.1.6 Servicio de Recolección de Basura

La deficiente recolección de basura es un problema de ornato y aseo, consecuentemente de salud pública.

La recolección de basura como servicio público es responsabilidad del Municipio, en el distrito de Colón, la misma está contratada con una empresa privada. El servicio no se presta en la totalidad del distrito, ni de manera eficiente.

Hay un número plural de comunidades que no están cubiertas, lo que se evidencia por los vertederos improvisados, afeando los lugares y constituyéndose en fuentes de contaminación ambiental y de enfermedades. En los lugares donde la recolección es regular, el sistema aplicado es muy cuestionable, imponiendo a las comunidades exigencias poco razonables:

- En el centro y en áreas aledañas donde hay grandes recipientes, solamente se colecta lo que está dentro los recipientes, las bolsas de afuera no se recogen.
- En las comunidades de las afueras, la basura se coloca en bolsas y se deja

afuera para que sea recogida por el camión, que se presenta de forma irregular.

Se necesita la creación de una comisión intersectorial que sea presidida por una representación de la sociedad civil, para consensuar acuerdos y llevar a cabo una licitación pública para que una empresa se encargue de la recolección de la basura. Esta Comisión debe evaluar planes y proponer soluciones a los problemas sobrevinientes ya que el actual vertedero está colapsado.

Vale destacar el colapso del vertedero de Colón (Monte Esperanza/Telfers), en el cual se acumula basura sobre basura.

3.1.7. Cambio Climático y Mal Manejo de los Desechos Sólidos

Es necesario, reforzar las acciones de prevención integral ciudadana ante las advertencias de las afectaciones medio ambientales por el cambio climático, el mal manejo de los desechos sólidos, las inundaciones frecuentes y la falta de mantenimiento de los sistemas y recursos.

Acciones:

- Desarrollar los planes y estrategias de seguridad y prevención integral ante desastres naturales y provocados por el hombre, cuyas soluciones se desarrollen con todos los estamentos, para mitigar las inundaciones, erosiones y pérdidas de masas boscosas.
- Propiciar mayor inversión presupuestal para equipar y dar mantenimiento continuo a los sistemas de bombeo de aguas pluviales del casco de la ciudad de Colón.
- Reducir la contaminación ambiental, con procesos sostenibles para los tratamientos fiables de los desechos sólidos, aguas servidas y pluviales.





3.1.8 Problemas y Principales Causas

Existe un uso elevado e indiscriminado de plaguicidas en la agricultura, ganadería y agroindustrias aunado a la tala indiscriminada de bosques, principalmente en las áreas de amortiguamiento de los ríos, para aumentar la frontera agrícola.

De las 52 cuencas hidrográficas, 39 de ellas se encuentran amenazadas por diversas actividades de deforestación, expansión de la frontera agrícola, ganadera, la explotación minera y la contaminación hídrica.

La problemática del sector tiene muchas aristas, una de ellas, la histórica extracción no planificada de recursos naturales como la minería, deforestación, el abuso en la utilización de combustible fósil para la movilización y producción de energía eléctrica, deficiente disposición de los desechos sólidos, el mal uso de los suelos y deforestación; el inadecuado manejo y tratamiento de las aguas residuales y lodos; la falta de implementación obligatoria de la educación ambiental, como eje transversal en los diversos niveles educativos y la ausencia de un

relleno sanitario, un adecuado proceso de tratamiento de los residuos y un Plan de Reciclaje.

Es importante no dejar de lado el grave problema de la variabilidad climática, producto de los efectos de invernadero, desertificación, del cambio climático, del calentamiento global y demás fenómenos que afectan la tierra, que en síntesis afectan a la provincia, muestra de ello lo podemos observar en el corredor transístmico (Salamanca, Nuevo San Juan, Buena Vista), costa arriba de Colón (Santa. Isabel), los bajos niveles de los Lagos Alajuela y Gatún. Aunado a esto, se suma el mal uso de los fitosanitarios. (Productos destinados a la agro producción).

Consecuencias:

Degradación en calidad del agua; contaminación del aire; pérdida de biodiversidad; aumento de la temperatura; cambios extremos en el clima y enfermedades ligadas al consumo del vital líquido de fuentes contaminadas; aumento los niveles de contaminación en fuentes hídricas; aumento de la contaminación del aire, del agua, del suelo, que afectan a la fauna y la flora

(caso minería a cielo abierto); acumulación de sedimentos.

Existe un uso elevado e indiscriminado de plaguicidas en la agricultura, ganadería y agroindustrias, aunado a la tala indiscriminada de bosques, principalmente en las áreas de amortiguamiento de los ríos, para aumentar la frontera agrícola.

El manejo de los desechos sólidos es un grave problema en la provincia el vertedero de basura (no se le puede llamar relleno sanitario), hace más de 10 años colapsó y aún ninguna autoridad regional y mucho menos nacional se ha preocupado por atender este problema por sus implicaciones sociopolíticas. Tanto el ministerio de Ambiente como el de Educación cuentan con planes y programas de sensibilización (educación ambiental), sin resultado alguno. Nuestras autoridades regionales están lejos de comprender la grave situación que hemos de enfrentar.

La destrucción de manglares y rellenos en estas áreas para expansión de la zona franca y puertos de contenedores, han impactado significativamente en la

calidad de vida del colonense ya que con las lluvias es permanente el tema de las inundaciones en los diversos sectores costeros.

La explotación irracional de arena principalmente en la Costa Abajo, ha incidido en la estabilidad de los pueblos a orillas de las playas, provocando su desplazamiento hacia zonas más altas y seguras, contribuyendo al aumento de la inseguridad para bañistas y deteriorando la calidad de las mimas.

La destrucción de la capa vegetal (recordemos que la provincia tiene vocación forestal) en especial en Costa Abajo, para actividades de agricultura, ganadería y una industria minera despiadada, no auguran futuro para el área. Aun cuando está definido como área protegida gran parte de los distritos de Donoso y Omar Torrijos, la actividad minera "ilegal" no deja de operar, legalizando tierras dentro del área protegida y los moradores que cuentan con más de 40 años de residir no han podido legalizar sus predios; acción esta que ha llevado a diversas formas de protestas. No existe en América Latina, ni en Canadá ningún caso positivo de

minería a cielo abierto, debemos pensar en los pasivos ambientales que esta actividad dejará para el país.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de los vehículos a motor aumenta la contaminación ambiental y no existen iniciativas que partan de medir el estado de contaminación y su impacto en la salud humana.

Las infraestructuras de metabolismo urbano (agua, energía y residuos), presentan graves deficiencias en los extremos provinciales de Costa Arriba y, especialmente en Costa Abajo, con escasa cobertura de servicios básicos.

Sin embargo, el área crítica de aguas residuales y escorrentías la constituye el tramo transístmico entre los corregimientos Sabanitas, Cativa; y a futuro próximo los corregimientos de Cristóbal y Cristóbal Este por el uso no adecuado de la vía Transístmica. Agreguemos a esto el mal estado de la única planta de sacrificio animal para consumo en el corregimiento de Cativa, sin el mínimo manejo sanitario, con grave riesgo de contaminación.

Minera en Donoso y
Omar Torrijos Herrera





3.2 Dimensión Social

“Hoy este carácter de enclave se refuerza con un amplio proceso de gentrificación de la ciudad de Colón, diseñado para expulsar de la misma a sus habitantes”.

La paradoja entre generación de riqueza y apropiación de esta se evidencia en un estudio del BID, que contiene cifras de 2015, el cual muestra que el ingreso medio mensual de los hogares colonenses no alcanza al promedio nacional, siendo inferior en 36.9% al de los hogares de la provincia de Panamá. No es extraño entonces que para 2018 el porcentaje de pobres multidimensionales de la provincia de Colón fuera 59.8% superior al de la provincia de Panamá. De hecho, el porcentaje de pobres multidimensionales en Colón es cuatro veces mayor que el observado en la provincia de Los Santos y más de tres veces superior al de la provincia de Herrera.

Sobre la calidad del empleo se puede señalar que, en agosto de 2019, el nivel de subocupación fue de 13.0% a nivel nacional y de 18.8% en el caso de Colón.

En cuanto a la tasa de informalidad resulta que la registrada en la provincia de Colón supera en 15.9% a la observada en la provincia de Panamá. Un reflejo de todo esto es que, hacia marzo de 2019, el salario medio mensual en la primera de estas provincias fue inferior en 10.8% al de la segunda.

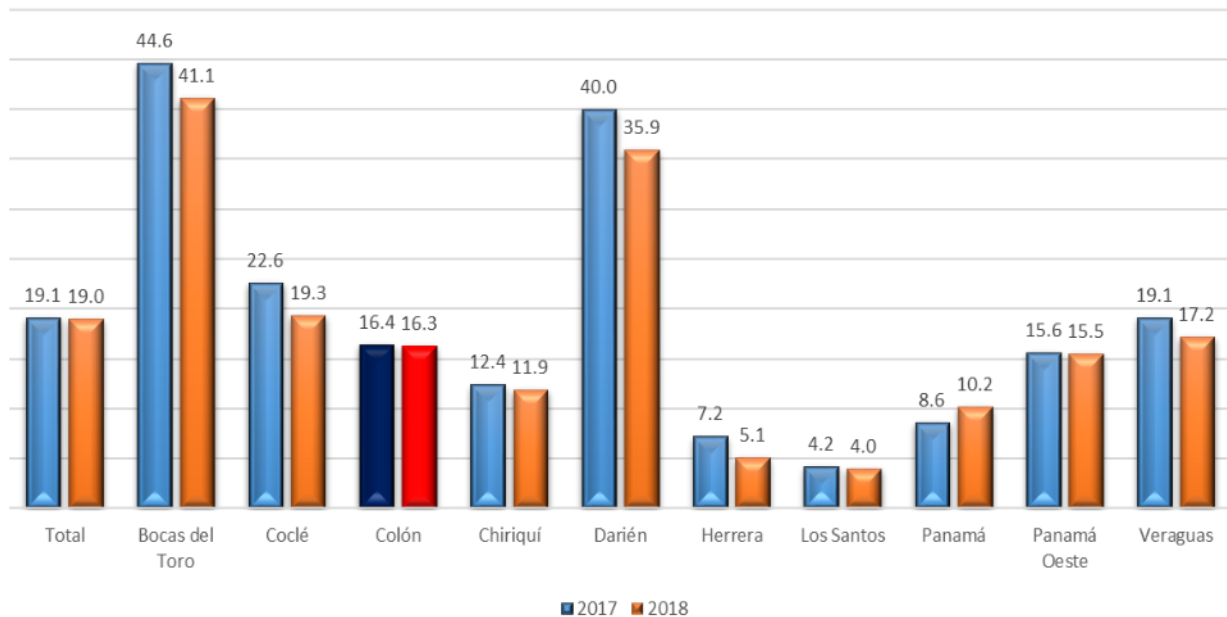
Es evidente que un problema central de la provincia de Colón es que el modelo transitista prevaeciente es incapaz de generar suficiente empleo decente para su población. Un poco antes de la pandemia, en agosto de 2019, se observó que mientras a nivel nacional había una tasa de desocupación de 7.1%, en Colón la misma alcanzó a 12.1%. En esta provincia para ese mismo año la desocupación afectó al 26.7% de la población económicamente activa de menos de 20 años y al 23.6% del segmento de esta con edades entre 20 y 24 años. En este último tramo de edades la desocupación de las mujeres alcanzó el 31.5%.

Índice de Pobreza Multidimensional

La provincia de Colón es la séptima con mayor pobreza multidimensional con incidencia de 16.3% de su población en 2018, lo que representa 45,952 personas en pobreza multidimensional; disminuyendo 0.1 puntos porcentuales, comparado con medición de año



Porcentaje de Pobres Multidimensionales por Provincia - Años 2017 y 2018



2017. Las carencias más destacadas, a escala provincial, son carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada, logro educativo insuficiente y precariedad del empleo. (Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá, MIDES-MEF-INEC, 2018).

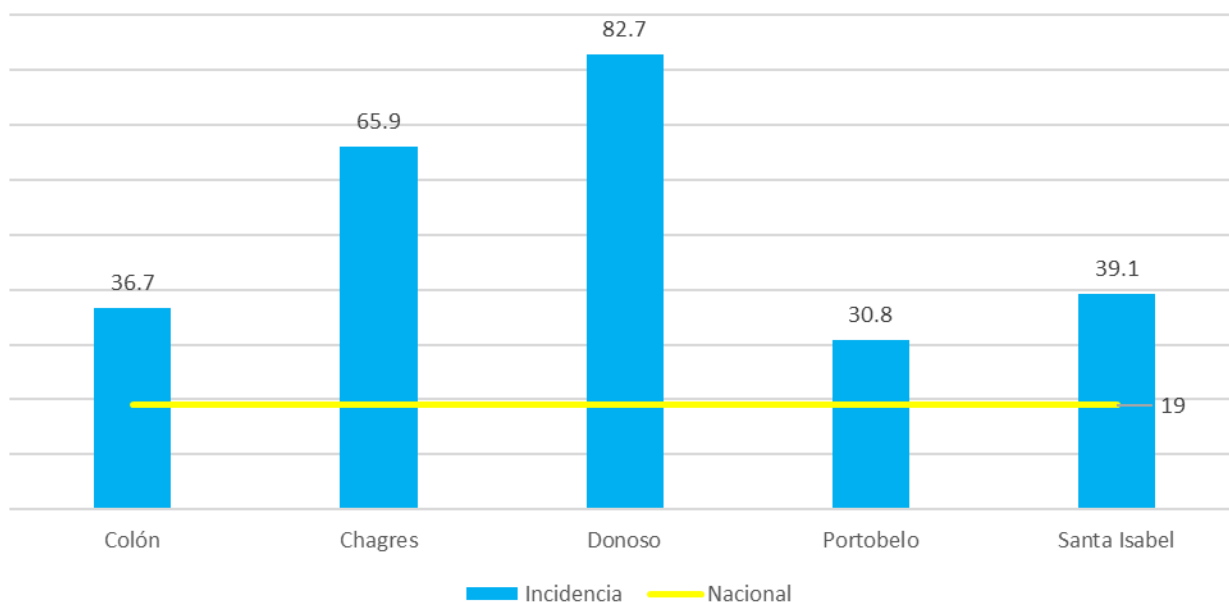
Excluyendo las comarcas indígenas, Colón es la séptima provincia con mayor incidencia de pobreza multidimensional en niños, niñas y adolescentes. Nuevamente se evidencia la exclusión económica y social de la población de Colón. Es así como en la provincia de Colón el 24.3% de los niños y

adolescentes se contabilizó como pobres multidimensionales, mientras que en la provincia de Panamá este indicador alcanzó el 19.6%. Nuevamente el contraste se hace más evidente si es con la provincia de Los Santos, donde el porcentaje de niños y adolescentes en pobreza multidimensional es de 12.1%.

Como se evidencia en la gráfica los dos distritos con mayor IPM son Chagres y Donoso. Dos corregimientos en la provincia de Colón (El Guásimo en el distrito de Donoso y Palmira en el distrito

de Santa Isabel) tienen incidencia de pobreza multidimensional mayor al 90%. Por otro lado, la población del Guásimo sufre la pobreza de forma más intensa es decir presenta privaciones en promedio en 6 de los 10 indicadores ponderados. En cuanto a la cantidad de habitantes afectados, los corregimientos de Cativá, Cristóbal y San Juan concentran la mayor cantidad de población en condición de pobreza multidimensional. (Índice de Pobreza Multidimensional a Nivel de Corregimiento, 2020, Gabinete Social).

Incidencia de la Pobreza Multidimensional en los Distritos de la Provincia de Colón



Con un 12.7 %, el indicador de carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada fue el indicador que más contribuyó al Índice de Pobreza Multidimensional de Colón – 2018. Su efecto se puede palpar en el incremento de enfermedades gastrointestinales e infecciosas y en la necesidad de comprar agua embotellada afectando la economía familiar.

Alternativas de solución:

- Implementación de programas de educación para la salud en las áreas con mayores problemas de acceso al agua mejorada.
- Construcción de acueductos rurales en las áreas que carezcan de ellos y con mayor porcentaje en el indicador de agua, Donoso 44.9 % y Chagres con 27.4
- En el caso de Colón que muestra un porcentaje de 30.9 en el indicador de agua, la alternativa de solución se enfoca en el reemplazo de las bombas de la planta Antonio Yepes De León y en terminación pronta de la nueva planta potabilizadora en Sabanitas.

El logro educativo insuficiente con un 12.0 % y la repitencia escolar con 7.7 % son dos de los indicadores que más contribuyeron a la Pobreza Multidimensional en la Provincia de Colón.

La población que no cuenta con las competencias necesarias para insertarse de manera decente en el mercado laboral. El incremento del gasto educativo al tener que repetir el uso de recursos en estudiantes en el mismo nivel del año anterior y el alto porcentaje de precariedad del empleo como parte del índice de pobreza multidimensional con un 12.3 %.

Estrategias:

- Mejoramiento de los niveles de capacitación del personal docente del sistema educativo.
- Garantizar los niveles adecuados de calidad y seguridad en las instalaciones escolares.
- Identificación de las áreas específicas de deficiente rendimiento escolar.

Acciones: Priorizar la atención al problema del logro educativo insuficiente en los distritos con mayor porcentaje en el aporte de este indicador a la Pobreza

Multidimensional de la siguiente manera Donoso 68.7%, Chagres 49.5%, Portobelo 23.9%, Santa Isabel 31.2% y Colón 17.3%.

3.2.1 Aspectos Demográficos

3.2.1.1 Población

Según información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de la Contraloría General de la República, se estima que para el 2020 la provincia tendrá un total de 298,344 habitantes, el 6.97% de la población total del país, lo que significa una ligera desaceleración en su crecimiento demográfico.

Actualmente un 65.1% de la población de la provincia se localiza en áreas urbanas, siendo el distrito de Colón el lugar donde se concentra la mayor parte de los habitantes de toda la región, alcanzando el 86.2%.

La densidad de población de la provincia de Colón se ha incrementado de acuerdo a cifras oficiales de los últimos 3 Censos de Población y Vivienda, de la Contraloría General de la República (1990 – 2010).

Sin embargo, el mayor crecimiento de la densidad poblacional se ha experimentado en el distrito de Colón, al pasar de 119.4 en 1990 a 147.5 en el 2000 y a 175.1 en el 2010. Cabe señalar que dentro del Distrito las mayores concentraciones poblacionales se ubican en los corregimientos Barrio Norte y Barrio Sur, no obstante, han mostrado un decrecimiento en los datos censales de referencia (1990 – 2010) han experimentado los otros corregimientos que conforman el Distrito.



Población por sexo

La mediana poblacional de la provincia es de 25 años, una población relativamente joven. La mayor proporción de la población se concentra en el grupo etario de 0 a 49 años, alcanzando un poco más del 84.0% de la población total de la provincia. Cabe señalar, que el 50.9% de la población de la provincia está compuesta por hombres y el 49.1% por mujeres. El denominado índice de masculinidad se registra en 101.3.

De acuerdo a lo establecido en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) de Colón 2017, la esperanza de vida al nacer se ha incrementado en ambos sexos; en el año 2000 fue de 73.7 años mientras que para el 2017 es de 75.65 años, para los hombres de 72.46 y para las mujeres de 79.01, lo que se evidencia en las pirámides poblacionales. La estructura por grupos de edad en la provincia de Colón tiene rasgos que caracterizan a las poblaciones en proceso de envejecimiento producto de la disminución de la fecundidad y un aumento significativo de la esperanza de vida al nacer.

Población Afrodescendiente e Indígena

De las 241,928 personas que conforman la población de la provincia de Colón, de acuerdo con cifras oficiales registradas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 la población afrodescendiente suma 70,073 personas lo que equivale aproximadamente al 32.0% y la población indígena alcanza las 6,970 personas, 3.0%.

3.2.1.2 Migración

El distrito de Colón posee la mayor densidad de población en su respectiva provincia, con 175.1 habitantes por kilómetro cuadrado lo que incide en que este Distrito sea propenso a ser zona de emigración.

Otros factores han incurrido en los movimientos migratorios como la destrucción de los caserones de madera en el Barrio Norte y Barrio Sur que se han deteriorado con el paso del tiempo y la falta de mantenimiento.

La expansión física, que limita el crecimiento horizontal de la ciudad, favorece el desplazamiento de las personas hacia comunidades de la carretera, promoviendo la formación de una subcultura en la periferia de la ciudad.

COMPLEJO HOSPITALARIO
MANUEL AMADOR GUERRERO

 CUARTO DE
URGENCIAS
24 Horas



3.2.2 Salud y Seguridad Social

En Panamá, el sistema público de salud está conformado por dos instituciones: el Ministerio de Salud (MINSAL) y la Caja de Seguro Social (CSS). Ambas se dividen administrativamente en regiones sanitarias, con presencia paralela y organizada por niveles de complejidad y ofertan a la población servicios de salud acorde con su capacidad resolutive.

Se evidencia una duplicidad de funciones en materia de salud, que a su vez requiere la asignación de presupuesto por parte del Estado, para ambas instituciones.

La mitad de la población panameña se concentra en las áreas metropolitanas de Panamá Capital, San Miguelito, Panamá Oeste y Colón, creando una distorsión en el sistema.

En el caso de Colón, se observa un fenómeno parecido, en donde las facilidades de salud se concentran en el distrito cabecera, mientras que el resto de los distritos (sus habitantes), deben acudir a la cabecera para recibir cualquier tipo de atención médica, sobre todo la especializada.

Las principales causas de muerte y las enfermedades crónicas no transmisibles en la provincia son: Tumores malignos, accidentes, lesiones auto infligidas, agresiones y otras violencias; enfermedad cerebrovascular, y enfermedades cardiovasculares. Como enfermedades infecciosas aparece el Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) entre las 5 principales causas de mortalidad en la región.

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) de Colón 2017, concluye por medio de este análisis de salud con la identificación de algunos problemas prioritarios que se traducirán en estrategias, actividades y alianzas estratégicas para el abordaje intersectorial como:

Problemas Relacionados con la Atención a la Población:

Incremento de casos de VIH y SIDA, incremento de casos de tuberculosis, tasa de incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) elevadas, aumento de casos de diarrea, baja captación de niños, prenatales y puérperas con problemas de desnutrición, alto porcentaje de abortos como causa de mortalidad materna,

estilos de vida inadecuados (consumo de grasas, sedentarismo, tabaquismo, etilismo), alta incidencia de hipertensión arterial y diabetes mellitus en la población.

La regional de Colón para el censo hecho en el 2014, contaba con 238 médicos, 237 enfermeros y un total de 422 de camas.

Programas que maneja la regional de Salud:

- Prevención de Tuberculosis y VIH; desarrollo y crecimiento en los menores de 5 años; vacunación; control prenatal o de embarazo; cuidados paliativos; protección social; salud bucal; salud integral de niñez y adolescencia; tamizaje neonatal; salud del adulto mayor; salud mental; salud nutricional; salud ocupacional; salud sexual y reproductiva y salud penitenciaria.

La salud de su población en general no es buena, para el 2017 se realizaron censos en diversos corregimientos, donde se obtuvieron datos importantes sobre casos de hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemia (alteración de los lípidos) y obesidad, resaltando el hecho que el número de personas con estas

enfermedades dobla las cifras en relación con otros distritos que se han realizado los censos.

Problemas identificados:

- Poco mantenimiento en infraestructuras hospitalarias (edificios enfermos)
- Intereses comerciales han distorsionado el esfuerzo social de la medicina
- Progresiva degradación de la calidad en la atención a pacientes
- Baja disponibilidad de medicamentos y falta de insumos
- Mercantilización de la salud, con el apoyo de médicos enrolados por los grandes intereses económicos de hospitales y clínicas privadas e intereses de empresas farmacéuticas
- La falta de médicos especialistas ha traído como consecuencia la migración de pacientes de la salud pública hacia el sector privado
- Intromisión de la política partidista en el manejo de los asuntos de la salud trae como consecuencia la persecución del personal administrativo por razones políticas.

Problemas relacionados con la gestión de salud

Insuficiente Recurso Humano, técnico y profesional en algunas áreas, transporte inadecuado e insuficiente para realizar las actividades programadas, presupuesto insuficiente que permita a la región satisfacer las demandas.

Existen Centros de Salud ubicados en Palmas Bellas, Icacal, es necesario destacar que se realizan giras médicas, a lugares apartados en el Municipio, generalmente en época de escuela y fundamentalmente con el fin de llevar programas de vacunación. También existen en el área tres puestos de salud. Las principales causas de enfermedades en el área de estudio son: el resfriado común, estados febriles, hipertensión arterial. Las únicas farmacias que se encuentran están ubicadas en los Centros y Subcentros de Salud. Por otro lado, se venden medicamentos en las tiendas de abastos y esas ventas no tienen supervisión, ni cuentan con personal calificado para esta función.

Es necesario promover servicios comunitarios de salud, seguridad y sano esparcimiento para los adultos mayores,

haciendo accesible la atención de la salud de la población, acercando a la comunidad los servicios de salud integral, en especial para las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Problemas de la seguridad social en Colón

La situación de la seguridad social en la Provincia de Colón expresa, entre otras cosas, las dificultades observadas en el mercado laboral, con sus problemas de desocupación, informalidad y evasión de trabajadores asalariados. En efecto, en el 2019, el año previo a la pandemia del COVID – 19 solo el 76.1% de la Población Económicamente Activa de la Provincia de Colón se encontraba efectivamente cubierta por la Caja de Seguro Social, esto significa que el 23.9% de la fuerza laboral de la provincia no contaba con protección de la seguridad social. A esto se debe agregar que la relación cotizante activos - Población Económicamente Activa en la Provincia de Colón fue inferior a la de la Provincia de Panamá en 3.1 puntos porcentuales. *Lo anterior demuestra que hace falta un esfuerzo en términos de avanzar hacia la universalización de la seguridad social. Esto, obviamente, se*

vincula con la solución de los problemas laborales señalados.

En el año previo a la pandemia la relación beneficiarios – cotizantes activos en la provincia de Colón fueron en el 2019 de 1.08, cifra cercana al promedio del país (1.03), pero muy superior a la observada en la provincia de Panamá que se colocó en 0.67. En el caso de la relación asegurado cotizante – pensionados la provincia de Colón fue, para ese mismo año, de 5.10, cifra superior al promedio nacional (4.43) y de la provincia de

seguridad social, la cual contrasta definitivamente con sus niveles de cobertura, al contar con el 7.4% del total de los cotizantes a nivel nacional y con solo del 6.4% de los pensionados.

La seguridad social de la provincia de Colón, como la de todo el país, fue duramente golpeada por la pandemia de COVID – 19. Es así que durante el año 2020 la cantidad de cotizantes activos se redujo en 20.3%, afectando a 19,609 trabajadores y trabajadoras.





3.2.2.1 Agua y Saneamiento

Desde la antigüedad, el hombre ha sabido, que el criterio de la vida gira en torno al agua. La falta de agua es un sentido problema social que hay que atender sin demora. La deficiencia en el suministro de agua potable y de agua cruda para una variedad de usos afecta severamente la salud pública, la realización de necesidades vitales y la producción de bienes y servicios.

Durante la pandemia, se evidenció, que los protocolos de bioseguridad se hacían ineficientes, fundamentalmente allí, donde no llega el agua.

El servicio de agua potable en las poblaciones mayores a 1,500 habitantes está a cargo del IDAAN, institución que opera las plantas potabilizadoras (en el caso de Colón), de Sabanitas, Escobal y Gatún. Otras potabilizadoras, como las de Miraflores y Monte Esperanza, son administradas por la ACP.

Falta de cloración de agua en los acueductos rurales, la red de distribución de agua potable es obsoleta en las áreas urbanas, sistema de alcantarillado deteriorado y turbinas dañadas lo que

favorece las inundaciones en época de lluvia.

La contaminación de la bahía por falta de tratamiento de las aguas servidas, inadecuada disposición de los desechos sólidos, deterioro del ecosistema, producto de estilos de vida inadecuados. La deficiente recolección de basura es un problema de ornato y aseo, consecuentemente de salud pública.

La contaminación del agua también es un tema bastante relevante en el distrito de Colón, según varios estudios realizados se ha determinado alta contaminación de las aguas como en áreas cercanas al Centro Regional Universitario (CRU).

La provincia enfrenta serios problemas en todo su territorio:

- Problemas en el servicio de suministro de agua potable
- Administración compartida con la ACP, no existe una Única Autoridad del Agua
- Constantes rupturas de tuberías y pérdidas del vital líquido
- Los paliativos de camiones cisterna no son suficientes, el agua llega por operativos

- Grandes empresas hacen uso ilimitado del agua potable, y contaminan con sus desechos los ríos y afluentes del Lago Gatún
- Monitoreo de la calidad del agua que consumimos (nivel de contaminación con metales pesados).

Esta problemática ha traído como consecuencia un descontento social. Existen intenciones de privatizar el servicio. La aparición de enfermedades por falta de agua para el consumo humano se ha incrementado. La venta de agua embotellada se ha vuelto un negocio lucrativo.







Ciudad de Colón

3.2.3 Vivienda y Ordenamiento Territorial

Las malas condiciones de las viviendas y la mala calidad ambiental en Colón significan que el mercado de viviendas está deprimido, aunado a la percepción de Colón como lugar para vivir, es mala con relación a otros lugares. En la provincia existen altos niveles de ocupación informal. La cantidad de viviendas disminuyó por las condiciones de los edificios, el 49% de las viviendas se declaró inhabitable. La población existente se está reubicando parcialmente en Altos de Los Lagos. Existe una gran oportunidad para mejorar el parque inmobiliario y restaurar los edificios históricos, también para satisfacer las

necesidades de vivienda de gama alta, media y baja. En este sentido las viviendas de gama alta serían ofertadas para el mercado de gerentes de empresas como segundas viviendas, las de gama media serían una opción atractiva para quienes viajan diariamente a la ciudad de Colón y para estudiantes.

Según el Plan de Reactivación Económica de Colón Puerto Libre, desarrollado por ATKINS Acuity, indica en cuanto a la renovación del mercado de viviendas que existe una oportunidad significativa para restaurar las propiedades residenciales históricas en Colón. La acción central debería centrarse en aquellas dentro de las zonas designadas dentro de

monumentos y edificios históricos protegidos por el INAC. El estudio “Colón Centro Histórico Conócelo y Protégelo” producido en el 2012, identificó 1,140 edificios de vida patrimonial.

En la provincia de Colón, 5,573 viviendas fueron identificadas como inhabilitables en el Censo 2010. Esta estrategia ha identificado un potencial físico en aproximadamente 250,000 m² de espacio cubierto renovado dentro del CPL que podría utilizarse para satisfacer las necesidades de vivienda de Colón y Panamá, así como apoyar el desarrollo económico.

Las propiedades deshabilitadas y declaradas inhabilitadas junto con los

lotes baldíos deben priorizarse para la inversión. Los propietarios podrían renovarse y desarrollarse para alojar una combinación de viviendas para personas de ingresos bajos, medios y altos, para la población local existente y los recién llegados a Colón.

Dados los valores de la tierra relativamente bajos, el tiempo de viaje rápido a la ciudad de Panamá y la escasez de viviendas a nivel nacional, un Colón revitalizado con servicios y comodidades adecuados podría representar una opción atractiva para aquellos que viajan de la ciudad de Panamá a diario a trabajar a la zona.



Altos de Los Lagos

3.2.3.1 Características de la Vivienda en la provincia de Colón

Según Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en la provincia de Colón existen 63,502 viviendas de las cuales aproximadamente el 7% no cuenta con agua potable, ni luz eléctrica.

Distrito de Colón

Las viviendas ubicadas en el distrito de Colón son antiguos caserones en un estado deplorable. Las mismas suelen ser de planta baja, más dos altos, construidas de materiales como concreto y algunas de madera. La cubierta de éstas suele ser en



podemos observar viviendas unifamiliares en su mayoría de una planta construidas en concreto, con cubiertas de zinc, ventanales de ornamentales, tipo “Miami Windows” o corredizas. Entre otras zonas del distrito de Colón, podemos observar barrios con un nivel socioeconómico más elevado, caracterizados por ser urbanizaciones cerradas, con viviendas de varios niveles, con cubiertas de tejas y materiales con un alto valor. De igual manera, podemos encontrar residencias unifamiliares o adosadas que cumplen con la tipología “canalera”, construidas en



Tipología de vivienda en el Centro de Colón y suburbios

su mayoría de zinc, las divisiones internas de madera u otros materiales de menor calidad y las ventanas de madera y bloques ornamentales. En corregimientos muy alejados del centro del distrito colindantes a la vía Interamericana

madera o concreto, caracterizadas por tener varios niveles y estar elevadas sobre pilotes.

Distrito de Chagres

Las viviendas ubicadas en este distrito poseen características o tendencias propias de las áreas rurales y semiurbanas. Las mismas en su mayoría están elaboradas en concreto, madera e incluso de material de origen vegetal (paja). Las cubiertas de estas pueden ser de zinc o material vegetal y las ventanas de estas en ornamentales, madera o vidrio.

Distrito de Donoso

El fenómeno de la vivienda en este tipo de distrito semirural en Colón es repetitivo. Las viviendas poseen características rurales y algunas con tendencia semiurbana. Las mismas, en su mayoría están elaboradas en concreto, madera e incluso, de material de origen vegetal (según los habitantes del distrito, la guagara es uno de los mejores materiales para la construcción de estas viviendas). La cubierta de estas suele estar realizadas en zinc o material vegetal y las ventanas de estas en ornamentales, madera o vidrio. La distribución de estas viviendas, en su mayoría es abierta, es decir, el lugar

para dormir es común para toda la familia y de ser posible, se realizan divisiones. Hoy en día, muchas cuentan con letrina, debido al difícil acceso de agua.



Viviendas en Gobeá, distrito de Donoso

Distrito de Portobelo

El material predominante de las viviendas en este distrito es concreto, en menor escala se encuentran viviendas de madera y en algunos casos, es posible encontrar viviendas de material vegetal (palma, paja, caña, etc.). Para la cubierta de estas, predomina el zinc, tejalit y panalit. Hoy en día existen algunas residencias con techo de material vegetal (palma, paja, etc.). En su mayoría, estas viviendas mantienen piso de concreto, y en menor escala algunas mantienen piso de tierra. Una de las problemáticas de la vivienda en este distrito, es que

muchas se encuentran dentro e incluso adosadas al Conjunto Monumental Histórico de Portobelo.

Tipología de viviendas en Portobelo



Distrito de Santa Isabel

Este distrito se encuentra en la región denominada como "Costa Arriba" de Colón. Las viviendas cuentan con las características propias de un lugar costero compartidas a su vez, con las que se encuentran en las áreas más rurales, muchas de las viviendas están construidas en concreto, madera y paja, con cubiertas de zinc o paja, y ventanas de ornamentales, vidrio o madera. De igual manera, es una región caracterizada por la ganadería y en socialmente por la convivencia entre negros coloniales e interioranos, impactando parte de estos aspectos en la tipología de vivienda del sitio.



Vivienda de dos plantas, Palenque

Distrito de Omar Torrijos Herrera

Este distrito es el más reciente, creado en el año de 2018. Su principal característica es que se desarrolla alrededor de la industria minera. Las viviendas de este distrito se caracterizan por estar construidas en concreto, madera y paja. El tipo de cubierta en su mayoría es de zinc y paja. Muchas cuentan hoy en día con piso de tierra y no disponen de los servicios de sanidad básica, utilizando letrinas.



Casa del General Omar Torrijos, Coclesito

3.2.3.2 El Déficit Habitacional en la provincia de Colón

El deterioro de las viviendas afecta fundamentalmente al área urbana (ciudad de Colón), mientras que las viviendas en el área rural se encuentran en mal estado; en ambos casos son las familias de escasos recursos económicos las más afectadas, además de ser las víctimas de la incidencia de inundaciones en viviendas cercanas a ríos y quebradas, así como de los incendios de inmuebles. El problema de las viviendas sin luz eléctrica y sin servicio sanitario es más profundo en el distrito de Donoso.

3.2.3.3 Política Habitacional y Alternativas de Solución del Gobierno Nacional

La política de vivienda en el país viene evolucionando de un Ministerio de Vivienda directamente involucrado en la construcción y el financiamiento de vivienda a través del Banco Hipotecario Nacional, a ser un ente regulador y facilitador del sector, concentrando sus acciones directas en los grupos de menores ingresos.

Actualmente, en la provincia de Colón se están desarrollando los siguientes programas de vivienda por parte del

Déficit habitacional estimado de la provincia de Colón al 2022

Déficit habitacional estimado a 2019	1.7% de estimación de crecimiento vegetativo	Déficit habitacional estimado a 2020
7,825	133	7,958
Déficit habitacional estimado a 2020	1.7% de estimación de crecimiento vegetativo	Déficit habitacional estimado a 2021
7,958	137	8,095
Déficit habitacional estimado a 2021	1.7% de estimación de crecimiento vegetativo	Déficit habitacional estimado a 2022
8,095	141	8,236

Nota: La población promedio estimada para el periodo 2010-2020 en la provincia de Colón es de 276, 739 habitantes, con base a datos de la Contraloría General de la República, con un crecimiento estimado alrededor del 1.7%. Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial:

1. Plan Progreso
2. Programa Recuperando Mi Barrio
3. Fondo Solidario de Vivienda (Bono de B/. 10 000.00)
4. Programa de Mensura y Legalización
5. Fondo de Ahorro Habitacional (Fondhabi)
6. Proyectos de Inversión (Altos de Los Lagos Etapa II)
7. Techos de Esperanza (se tienen proyectadas alrededor de 200 soluciones de vivienda, actualmente en ejecución).

Esta obra de interés social se desarrolla sobre un polígono de 30 hectáreas y

actualmente se está llevando a cabo la construcción de 54 edificios, con una inversión aproximada de 111 millones 347 mil 259 balboas, y beneficiará a mil 620 familias colonenses (8 mil 100 personas), con apartamentos de 57 y 48 metros cuadrados, de tres y dos recámaras, sala comedor, cocina, baño, lavandería y balcón.

3.2.3.4 Características y diagnóstico de la problemática de ordenamiento territorial de la provincia de Colón

Para un mejor entendimiento y explicación de la situación de Ordenamiento Territorial en la provincia de Colón, se ha desarrollado la siguiente subregionalización:

Altos de Los Lagos Etapa II



Subregión Colón Centro y áreas revertidas

El fenómeno urbano en el centro de la ciudad de Colón es interesante, ya que, en su principio, la misma fue concebida urbanísticamente desde cero, con una planificación propia y a modelo de las grandes ciudades estadounidenses. Se destaca por sus alargadas manzanas desplegadas de norte a sur, abiertas al viento marino y definidas por un sistema de bulevares, avenidas, calles y callejones. Hasta hoy, las continuas galerías cubiertas construidas a principios del siglo XX protegen a los peatones de las lluvias y sol tropical. Hoy en día, el principal problema en el ordenamiento territorial del centro de la ciudad de Colón es el comercio informal desordenado, ya que se instalan dentro de las galerías techadas que funcionaban para los peatones, colocando puestos de verduras, buhonería, barberías etc. (a pesar de que existe un mercado público). El impacto social influye directamente sobre esto, como la existencia de pandillas que dominan áreas específicas, el deterioro de la infraestructura, la delimitación y rigurosa normatividad del

Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de Colón, la Ley de Renovación Urbana para el centro de Colón y la tenencia de la tierra son otros obstáculos que frenan un correcto desarrollo del ordenamiento Territorial y planificación.

Subregión Transístmica

Producto del traslado forzado, y el flujo migratorio de la población originaria del centro de la ciudad de Colón hacia las afueras, se ha desarrollado un crecimiento exponencial de viviendas, desordenado, con falta de planificación y de la infraestructura necesaria (vialidad, agua, luz, etc.) para el desarrollo de un crecimiento social y urbanístico correcto. El desarrollo de estas viviendas ya sea en urbanizaciones o de manera dispersa conlleva cubrir las necesidades de estos habitantes a través de comercios. Podemos observar grandes plazas a lo largo de la vía Transístmica, que cuentan con supermercados, farmacias, restaurantes, etc. y de la misma manera, podemos observar negocios informales, ya sea en el eje de esta vía o en las propias viviendas del sector (tales como restaurantes, bodegas, salones de

belleza, etc.). En esta subregión, se encuentra actualmente en desarrollo el proyecto estatal denominado Altos de Los Lagos No 2.

Subregión de Áreas Protegidas

Producto de la creciente presión de los programas inmobiliarios sobre áreas protegidas y la Cuenca Hidrográfica del Canal, y la falta de los planes de manejo de cada área en particular, se crea un desafío urbanístico para esta subregión. Se encuentran pendientes regulaciones territoriales para el aprovechamiento de las áreas y cuencas hidrográficas para el turismo ecológico y la prestación de otros servicios ambientales.

Subregión Costa Abajo

Esta región, se caracteriza por dos actividades que influyen directamente en el ordenamiento territorial y planificación: la ganadería y la minería. Producto del flujo migratorio de habitantes de las provincias centrales de Panamá, se ha desarrollado una colonización desordenada, sin áreas residenciales específicas, sino más bien éstas se encuentran dispersas, propiciando el desarrollo de

asentamientos informales, en áreas donde los servicios de infraestructura básicas no llegan (como carreteras, luz, agua, etc.).

Esta región se caracteriza por formar parte del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño, mismo que se ha visto afectado por la deforestación, producto de la falta de regulación en las actividades de la ganadería extensiva y la minería. La regulación para estas actividades no debe ser solo por temas de manejo y control, sino más bien, a través del ordenamiento territorial y planificación, donde se asignen zonas específicas para realizar las citadas actividades, y se delimiten a través de códigos especiales para las zonas de conservación natural.

Subregión Costa Arriba

Esta región, posee el mayor potencial para el desarrollo del turismo. No contar con la infraestructura necesaria (carreteras, sanidad básica), ha impactado de manera directa en la planificación y el ordenamiento territorial en estos sitios. El desarrollo habitacional es desordenado y disperso se traduce en los asentamientos

informales existentes. En el distrito de Portobelo, se ha desarrollado un fenómeno urbanístico negativo, el cual es que la zona residencial se ha mezclado e integrado de manera peligrosa al Conjunto Monumental de Portobelo. Observamos viviendas adosadas a las antiguas murallas y fuertes del lugar. La falta de normativas turísticas ha mermado el desarrollo de estos corregimientos con tanto potencial para el desarrollo del turismo histórico, natural, cultural, etc.

Problemática del Ordenamiento Territorial en la provincia de Colón

- La integración territorial a nivel de provincia actualmente es una

problemática que impide el desarrollo integral, social, cultural y económico.

- La segregación actual entre el medio urbano de Colón y los espacios rurales de Donoso, Chagres, Santa Isabel y otros, restringe la capacidad de reducir la pobreza y limita el potencial del espacio urbano.
- Fenómenos migratorios, forzados, ejemplo los habitantes del centro de la ciudad de Colón a los proyectos estatales en la subregión Transístmica, o el interiorano, colonizando de manera informal las regiones rurales.



Vista aérea del Municipio de Donoso, donde se observa la falta de planificación y ordenamiento territorial

- Deterioro de la infraestructura habitacional, sanitaria y social.
- El estatus jurídico de la propiedad de la tierra (BARRIO NORTE Y BARRIO SUR).
- Actividades económicas sin regulación, como el comercio, la ganadería, la minería, entre otras.
- Falta de legislación para zonas de protección ambiental y patrimonial.

Propuestas de solución al uso de suelo en la provincia de Colón

Para los fines de la formulación de las políticas públicas y para la preparación de los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de la Planificación y

Ordenamiento Territorial de la Provincia de Colón, proponemos lo siguiente:

1. Promover la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial, a nivel regional, local y parcial, así como de instrumentos tanto de planificación urbana en base a los desarrollos turísticos, comerciales, logísticos, patrimoniales y ambientales (actualmente, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se encuentra en la fase final de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito de Portobelo, de igual manera, se encuentra en el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial de Isla Manzanillo).



Vista aérea del distrito de Colón

2. Respetar las regulaciones existentes, tales como la Ley 21 de 2 de julio de 1997 "Por la cual se aprueba el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal", Ley No. 47 del 8 de agosto de 2002 "Por la cual declara Conjunto Monumental Histórico El Casco Viejo de la Ciudad de Colón", Decreto Ejecutivo No.39 de 11 de Mayo de 2011 "Por la cual se aprueba la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y el Atlántico adscrito al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, y su Reglamento General", entre otras.
3. Diseñar normativas urbanas que regulen la intervención físico-espacial en la provincia.
4. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos a nivel provincial.
5. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
6. Establecer redes de cooperación y colaboración interinstitucional, para mejorar los servicios básicos de infraestructura.
7. Establecer alianzas con el sector privado, para apoyar iniciativas emprendedoras, descubrir y explotar talento, para brindar una solución a la problemática social.
8. Respetar las regulaciones ambientales y patrimoniales establecidas, en los sitios donde sean requeridas las mismas.
9. Fortalecer las instituciones locales ante un escenario de aumento progresivo de la descentralización.
10. Mejorar y reforzar de las redes y elementos de saneamiento y abastecimiento hídrico, para asegurar unos niveles óptimos en la cobertura y calidad del servicio.



3.2.4 Seguridad y Soberanía Alimentaria

Según la FAO, se entiende por Seguridad Alimentaria, al acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente de todas las personas para satisfacer sus requerimientos. La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos, y países, a definir su política agraria y alimentaria. La Soberanía Alimentaria incluye:

- Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los que trabajan en el campo, a la tierra, al agua, a las semillas, al crédito y al mercado.
- El derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas, por subsidios en el país de origen, en perjuicio de la producción nacional.
- El derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y cómo y quién se lo produce.

Bajo el modelo neoliberal, la seguridad y soberanía alimentaria, entra en fuertes contradicciones con intereses económicos privados (nacionales y

transnacionales) al comprar grandes extensiones de tierra cultivables, para desarrollar Proyectos Contaminantes, que dañan el medio ambiente, y provocan una migración del campo a la ciudad, al privar a la población de su acceso a la tierra y su derecho a la alimentación. De hecho, se observa una compra masiva de tierras productivas, pasando de manos de gobiernos a inversores privados extranjeros, con énfasis en las áreas costeras de gran valor y producción agropecuaria, y que cuentan con sitios para el turismo de playa, de aventura, histórica y ecológica. Colón, salvo la antigua Ámsterdam (producción de aceite vegetal) First Quantum Minerals (minería metálica a cielo abierto) no ha habido mayores concesiones de tierras.

Principales problemas:

- Incapacidad manifiesta de las instituciones del Estado, para eliminar los obstáculos que impiden el logro de la seguridad alimentaria.
- Prácticas monopólicas y oligopólicas en la cadena de suministro de insumos agropecuarios (menos de 10 empresas controlan el suministro de insumos).

- Prácticas oligopólicas en la cadena de distribución de alimentos (menos de 10 empresas controlan los supermercados).
- No hay legislación aprobada de Seguridad Alimentaria Nutricional.
- No hay políticas operativas e integración de planes y programas estatales.
- Encarecimiento de la canasta básica.
- Disminución de la capacidad de compra de los ciudadanos.
- Empobrecimiento de los productores
- Desnutrición.
- Aumento de la pobreza rural.
- Falta de producción sostenible y diversa.
- Baja calidad de vida.





3.2.5 Educación y Cultura

Aunque la población analfabeta sumaba 4,781, lo que equivale al 2.5%, según cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2010, solamente el 6.4% de la población ha terminado la secundaria, lo que es poco alentador. Incidiendo de manera directa en que gran parte de la mano de obra que se requiere en la Ciudad de Colón, sea proveniente de la ciudad Capital.

El Sistema Educativo busca alternativas que permitan incrementar el nivel de estudio de los colonenses y a la vez dar respuesta a las necesidades laborales que se requieren satisfacer.

Otra realidad que se percibe en la provincia de Colón en relación al plano educativo es la inestabilidad de la mayor parte del cuerpo docente, por ser un área de difícil acceso, una vez nombrados y cumplido el periodo probatorio y tienen derecho a trasladarse, lo hacen.

La educación es el área más estratégica de cualquier sistema social, pues es allí donde se reproducen los valores ideológicos, políticos, económicos y culturales del sistema vigente.

En Panamá, desde siempre, hemos tenido un modelo de educación no inclusivo, producto de la visión de los intereses políticos y económicos dominantes, lo

cual limita la calidad de esa formación y la calificación de los que pasan por ese proceso de enseñanza-aprendizaje, con grave deficiencias de conocimientos generales y en la capacidad de razonamiento crítico-lógico, que se considera necesario en la actualidad.

No existe voluntad política para discutir un Modelo de Educación que necesita el país. El modelo actual se profundiza en un modelo anacrónico y desfasado. La educación está orientada a formar servidumbre (empleados sin espíritu emprendedor). Los profesionales egresados de las universidades no tienen oportunidad de acceder al mercado laboral, muchos de ellos altamente calificados están desempleados lo que ha aumentado la informalidad.

Existen serios problemas en las infraestructuras educativas y los equipos. Los proyectos de inversión pública presentan mala y baja ejecución presupuestaria.

Es importante destacar que se ha dado una importación de valores y costumbres ajenas a nuestra idiosincrasia.

Conectividad: Con base en las propias cifras del MEDUCA, de 744,150 estudiantes matriculados en el sector oficial al 2 de marzo del 2020, más de 300,000 han quedado fuera del proceso educativo por falta de conectividad y dispositivos, cifra a la que se acerca la de 205,000 indicada por el COPEME, publicada el jueves 1 de octubre por periódicos de la localidad y nunca desmentida formalmente por el MEDUCA.

Las plataformas Microsoft Team y Ester, componentes del llamado Plan Solidario, tienen una escasa cobertura de estudiantes, y en el caso de la primera, por ser de difícil manejo al saturar la capacidad de celulares y dispositivos de baja gama, mayoritarios en la población estudiantil, han ocasionado el abandono de su uso. De allí que el 84% del estudiantado contactado por sus docentes, lo hacen vía WhatsApp, la solución está en ofrecerles internet gratuito y dispositivos adecuados, como indica el artículo 95 de nuestra Constitución, que obliga al Estado a entregar los útiles escolares.

El COVID-19 nos ha forzado a desarrollar nuevas estrategias a pasos acelerados,

para no detener la educación, pero también puede ser la oportunidad para repensar nuestros modelos educativos, incorporando en ellos la tecnología y las herramientas que nos brindan para la educación, como parte del esfuerzo por introducir en nuestro quehacer docente innovaciones pedagógicas para cuando se pueda volver a clases presenciales. No podemos volver a la escuela que teníamos, sino a la escuela que se merecen nuestros estudiantes, docentes y acudientes. Para que esta oportunidad sea realmente aprovechada, tendríamos que impulsar tres aspectos fundamentales:

Accesibilidad a Internet, plataformas tecnológicas y equipamiento: la accesibilidad por sí sola, no es garantía de una educación de calidad apoyada en las nuevas tecnologías. Pero es un factor indispensable, hasta para el acompañamiento de las clases por radio y televisión, y es la mayor limitante que tenemos en la actualidad. El Ministerio de Educación con el apoyo de la AIG ha desarrollado una plataforma, de escasa cobertura de graduandos, pues requiere que se tenga acceso a INTERNET y a las

herramientas básicas para el uso de los docentes y estudiantes.

Acciones:

- Actualización docente en el uso de las herramientas tecnológicas, y en las mejores prácticas para el uso de la tecnología como soporte en el proceso educativo.
- Actualización de contenidos y su disponibilidad en línea, así como su vinculación con programas (softwares educativos) que estén disponibles para el uso en clase, ausente completamente en la olvidada educación profesional y técnica.

El objetivo es fortalecer integralmente la calidad del sistema de educación en todos los niveles en la provincia de Colón.

Para ello, se deben lograr las siguientes metas:

- a. Ejecutar estrategias técnico-económicas permanentes de inversión y funcionamiento de responsabilidad y aportes esenciales estatales para el buen funcionamiento del sistema educativo en todos los niveles, con planes de estudios nuevos,

innovadores, adaptados a las oportunidades de sus entornos de hábitat, a corto y mediano plazo e inclusivos, los presupuestos de inversión y de desarrollo propuestos por el MEDUCA, deben estar orientados al bienestar del capital humano de la provincia.

Acciones:

- Facilitar el acceso a las poblaciones vulnerables acompañados de todos los recursos físicos, financieros y cognitivos de calidad en comunicación, esenciales para la transferencia de los conocimientos, equiparar los saberes, conductas y oportunidades en total provecho de todos los niveles educativos de la provincia de Colón.
- Garantizar el acceso permanente de Tecnología y herramientas educativas, conectividad internet y formatos de comunicación.
- Fortalecer las habilidades y conocimientos de todos los docentes en todos los niveles educativos, facilitando el acceso a formación continua con oportunidades de becas

educativas a nivel de formación superior.

- Automatizar los procesos de asistencia y deserción diaria del trayecto evolutivo y participativo de formación y adiestramiento de las poblaciones de estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación, orientación académica y cooperación entre los actores del sistema educativo público y el aporte permanente del Estado en beneficio de la Provincia de Colón en toda su extensión geográfica.
- b. Promover estrategias educativas, técnicas y científicas entre todas las Universidades locales, en conjunto con todos los sectores empresariales productivos – gobierno local y nacional – frente amplio de profesionales colonense, para el logro de soluciones educativas esenciales, viables y sostenibles de bienestar para todos los colonenses de toda la geografía de la provincia.

Acciones:

- Formalizar convenios de cooperación de las Instituciones de Educación Superior en la provincia de Colón con los sectores empresariales, gubernamentales y ONG's, para construir eficientemente un canal de desarrollo sostenible de estrategias, servicios, aportes de recursos formativos e intelectuales que incidan oportunamente en oportunidades en bienestar de toda la población.
- Crear con la Coalición del Frente Amplio Colonense – Gobierno Local – Sector Empresarial, el desarrollo integral de un CAMPUS Central de Universidades Estatales de la Provincia de Colón (UP – UTP – UDELAS), para estimular en conjunto acciones de formación y de emprendimiento sostenibles para los jóvenes y población en general, a participar, facilitando el acceso céntrico, seguro, Infraestructuras y espacios funcionales, mobiliario y equipamiento tecnológico actualizado, que faciliten atender oportunamente a los grupos vulnerables ante las crecientes

estadísticas de deserción escolar y el flagelo social de la delincuencia que amenaza progresivamente a la juventud en nuestras comunidades.

- c. Desarrollar políticas y acciones de fortalecimiento presupuestal provincial, en inversión de recursos para estimular en conjunto la formación y búsqueda de oportunidades de emprendimientos sostenibles en los sistemas locales de Educación Superior, para facilitar acciones y soluciones para los jóvenes y población en general, a participar.

Acciones:

- Promover con el gobierno local (Municipio, Gobernación, Diputados, Representantes) y el sector empresarial, un mayor apoyo presupuestal provincial en materia de Educación Superior para fortalecer las Infraestructuras y espacios funcionales, talleres, laboratorios y aulas, con el mobiliario y equipamiento tecnológico básico actualizado, que faciliten atender oportunamente a los grupos

vulnerables y población en edad productiva, ante las crecientes estadísticas de deserción escolar y el flagelo social de la delincuencia que amenaza progresivamente a la juventud en nuestras comunidades.

d. Fortalecer la formación de profesionales vinculados a los requerimientos de desarrollo tecnológico de los sectores industriales, comerciales, turísticos y habilidades socioculturales a nivel provincial, en oportunidades para todas las áreas de crecimiento económico que requieran capital humano calificado.

Acciones:

- Equipar y fortalecer los laboratorios de idiomas en las universidades para capacitar y adiestrar con eficiencia al capital humano colonense, ante el crecimiento de la demanda.
- Crear programas a corto y mediano plazo de formación y adiestramiento en las áreas requeridas de desarrollo provincial, protección ambiental los sectores empresariales industriales

comerciales y de desarrollo agroindustrial localmente, para atender eficientemente los sectores productivos empresariales y fortalecer el motor de desarrollo industrial y comercial en la Provincia.

- Fortalecer las aulas y laboratorios de idiomas en todas las Instituciones de Educación Superior en la Provincia de Colón.
 - Promover la formación especializada internacional del capital humano colonense en las áreas técnicas de crecimiento y desarrollo sostenible para robustecer las habilidades, conocimientos y pertinencia profesional.
 - Promover el emprendimiento profesional sostenible, con acciones de formación especializada, orientación en el desarrollo de productos y procesos de requerimiento local y de explotación oportuna de recursos accesibles y emergentes.
- e. Promover a nivel de Educación Superior e interinstitucionalmente programas de servicios sociales académicos de todas las

Universidades en la Provincia de Colón, para beneficiar a la población en general, facilitando acciones de intervención comunitaria y del entorno familiar, que brinde oportunidades a todos.

Acciones:

- Propiciar localmente y en los escenarios comunitarios en donde hay riesgos sociales evidentes, el desarrollo de las Escuelas para la Familia, en donde se desarrollen acciones múltiples de atención, salud física y mental, alimentación adecuada y fortalecimiento de las conductas y habilidades blandas.
- Establecer una comisión de trabajo formada por coordinadores de carrera y de práctica profesional y coordinador de labor social, para que los estudiantes desarrollen estas acciones dentro de las comunidades socialmente vulnerables ofreciendo servicios de apoyo desde las distintas especialidades de formación profesional para el apoyo en desarrollo de las clínicas multidisciplinarias.

- Realizar acercamientos con otras instituciones gubernamentales (MIDES, SENIAF, SENADIS, MINSA etc.) para que se integren al proyecto y puedan aportar sus servicios en beneficio de las comunidades.

- f. Garantizar que las poblaciones menos prósperas de la provincia de Colón tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación en todos los niveles.

Acciones:

- Promover la creación de un fondo derivado de los recursos que generan los grandes sectores de desarrollo económicos en la provincia de Colón, que nos permita equiparar y democratizar los recursos técnicos económicos presupuestales de funcionamiento e inversión de todos los niveles educativos a nivel provincial, con el apoyo e intervención conjunta de los sectores "Gobierno Nacional – Gobierno Local – Sector Empresarial".
- Desarrollar nuevas carreras en el sistema de Educación Superior adaptadas a las transformaciones

técnico-económicas, técnico-políticas, técnico-ambientales y socioculturales.

- Facilitar el acceso a la internacionalización educativa de docentes y estudiantes para permitir la transferencia creativa e innovadora de conocimientos.
- Proteger y dar mantenimiento permanente todo el Capital Construido en todos los niveles de educación de la provincia de Colón con acciones colaborativas permanentes de responsabilidad social empresarial y gubernamental, que garanticen el acceso, tránsito y egreso seguro de toda la población educativa.

En la región de Colón existen: 199 centros educativos oficiales, 4 más sin resolución.

- Primaria: 146
- Primaria-Premedia: 42
- Primaria-Premedia-media: 2
- Premedia-Media: 9
- Centros del sector públicos en la Región de Colón que no cuentan con acceso a Internet 105 de 199 centros.
- Centros del sector público que no cuentan con acceso a electricidad: 31





Cultura

La cultura de un país juega un papel determinante en el desarrollo conductual, social y económico de los seres humanos; influye para que las personas alcancen un nivel de vida acorde a sus condiciones donde se desarrollan.

Colón es una ciudad fundada al calor de los grandes proyectos comerciales (de tránsito), y cuyos asentamientos humanos, son propios de la biodiversidad cultural de personas de distintas partes del mundo. A pesar de que la pluriculturalidad, enriquece las herramientas colectivas para explotar la expresión cultural del territorio, no se ha contado con el planeamiento, ni las políticas públicas que garanticen esto.

Este fenómeno, propio de la migración humana, se profundiza con la presencia extranjera y su enclave colonial por más de 80 años que impuso una mentalidad de "pensamiento colonizado", que ha llevado amiles de panameños a adoptar valores, costumbres, y tradiciones, ajenos a nuestra idiosincrasia, lo cual ha generado subordinación y dependencia en todas sus formas.

El empoderamiento desde los territorios para construir identidad y ejercer los derechos culturales desde los diferentes sectores, ha hecho falta para que desde la transversalidad del factor cultural se puedan generar políticas públicas culturales de atención individualizada a

cada sector, de acuerdo a sus territorios, a sus saberes ancestrales, narrativas históricas y a sus expresiones creativas o artísticas.

No debemos dejar de lado, en este contexto cultural que, la discriminación sistemática a la que se enfrentan las poblaciones afrodescendientes de diversas partes de la provincia, en donde se han coartado las libertades culturales y el derecho a la identidad. No olvidemos que la más grande obra y que más enorgullece a los panameños se hizo con sudor y sangre de los afrodescendientes que convirtieron a Panamá en su hogar,

aportando incalculablemente a nuestra riqueza cultural, dejándonos entre tanto de sus legados, el Canal de Panamá.

Problemática identificada:

- Se ha prestado poca atención a la influencia de la cultura en los asuntos económicos y sociales. Obviando esta como el elemento transversal de todas las acciones, proyectos, planes y políticas.
- Desconocimiento sobre las necesidades culturales de los sectores étnicos, etarios, de género que conviven en la provincia y sus territorios.



- En nuestra Educación, no se contempla el concepto de la “Descolonización Cultural”, para que no seamos más, colonia de una cultura extranjera, que en realidad no es la nuestra. Esto ha traído como consecuencia el desplazamiento de la identidad cultural, frustración, pérdida del sentido de pertenencia y baja autoestima.
- Falta de oportunidades producto de una sociedad dividida en clases sociales, lo que ha ocasionado la aparición de grupos delincuenciales, alimentados por jóvenes que desertan de las aulas de clases.
- Deficiente democratización de los productos culturales tanto nacionales, como internacionales en los diversos territorios que comprenden la provincia.
- Pocos espacios para el desarrollo creativo y la producción artística, incluidos espacios para la divulgación y construcción de narrativas como museos.
- Un importante sector de la sociedad ha vivido en el umbral de la pobreza y extrema pobreza producto de la desigualdad social y discriminación social histórica por razones diversas. Nuestra juventud está ausente de valores sociales y culturales.

Parque 5 de Noviembre





3.2.6 Deporte

El deporte no solo es un asunto de salud o de bienestar físico y mental, también es una herramienta efectiva en la educación, pues a través de él se fomentan valores y habilidades de manera sana y divertida.

El inicio de la solución a muchos problemas sociales a los que se enfrentan los niños y los jóvenes, tales como: enfermedades, adicciones, bajo rendimiento escolar, falta de motivación y baja calidad de vida, entre otros, se pueden prevenir a partir del deporte.

En Panamá, en los últimos años, el deporte se ha convertido en una herramienta política para apoyar figuras emergentes y convertir a otros, en "Padres del Deporte" Esto sin tomar en cuenta los escándalos de corrupción en torno al mismo.

El deporte puede servir para generar capacidades de autoconocimiento, disciplina, honestidad, tolerancia, solidaridad, respeto, humildad, trabajo en equipo, cultura de paz.

La baja asignación presupuestaria para el desarrollo del deporte se traduce en

pocas actividades deportivas en escuelas, colegios y barrios, y poca disciplina y espíritu de trabajo en equipo entre los jóvenes.

La intromisión de la politiquería en las actividades deportivas, corrupción en las Federaciones y Ligas en las cuales los intereses económicos lucran con el deporte, es otro de los males que aqueja al deporte.

No hay fiscalización en manejos de los pocos recursos que provee el Estado.

Metas:

- a. Promover actividades de deporte y cultura.

Acciones:

- Desarrollar actividades deportivas coordinadas por especialistas en deportes varios y colaboradores.
- Propiciar el fortalecimiento de las actividades de deporte y recreación con la participación directa de las instituciones educativas de la comunidad (universidades, colegios o escuelas), en conjunto con la comunidad.

- Rescatar las áreas adecuadas para el desarrollo deportivo y de entretenimiento.
 - Integrar a entidades, empresas o individuos interesados en el tema de deporte y recreación, colaboración, asesorías y patrocinios, para apoyar las acciones previstas de deporte.
 - Habilitación y construcción de estos espacios deportivos sin afectar el entorno residencial, ni la biodiversidad ecológica ambiental, en bienestar directo de la juventud y el máximo aprovechamiento de la población en general.
- b. Prohibir la destrucción de áreas deportivas y recreativas de

esparcimiento familiar en las comunidades de Arco Iris, bajo pretexto de construcción de más viviendas.

Acciones:

- Habilitar organizadamente previa consulta a la comunidad, los espacios deportivos y recreativos sin afectar los vecinos colindantes a estas obras.
- No congestionar los espacios residenciales improvisando con la construcción de viviendas que reducen los espacios de uso común, y que provocan confinamiento y hacinamiento.





3.2.7 Seguridad Ciudadana

Se entiende como la situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos.

Queda patente, que la desigualdad, polarización, marginalidad, exclusión, desempleo, deterioro ambiental, violencia, criminalidad y narcotráfico; constituyen amenazas reales a la seguridad ciudadana, y a la Vida Digna.

La falta de políticas de prevención contra el delito ha incrementado el surgimiento de pandillas en las calles. En las cárceles no hay políticas de resocialización lo que

ha provocado un aumento en la tasa de crímenes (homicidios, feminicidios, robos, asaltos, estafas, etc.)

El área rural no escapa a los problemas de seguridad ciudadana en tanto que muchos jóvenes delinquen en la ciudad y áreas aledañas y se refugian en campo, además el flagelo subyacente del cuatrero y otros delitos relacionados a la ruta del narco tráfico y lavado de dinero.

La poca atención a los delitos relacionados con la agro productividad se ve reflejado en el cuatrero. Existe una alta migración del campo a la ciudad, lo que trae como consecuencia una

disminución agro-productiva a nivel de familia lo que aumenta los niveles de pobreza en el área rural.

Causas: Entre las Causas que dan cabida a la inseguridad social, está el hecho, de que la provincia de Colón, por su posición geográfica, y por tener un tipo de economía inserta en la globalización, no escapa a los efectos de la desigualdad que genera la Economía de Mercado, la cual nos hace vulnerable a todas las formas de culturas, pensamientos, y por supuesto, de reparto económico.

La vulnerabilidad (en su esencia social) es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse cuando ha ocurrido un desastre.

La vulnerabilidad tiene muchos rostros, la misma puede ser de carácter sanitario (como la Pandemia COVID-19), o de carácter ambiental (provocado por la naturaleza o por la mano del ser humano); puede ser de carácter socioeconómico (por falta de empleos o reducción del poder adquisitivo), entre otras.

Lo cierto es que, si las amenazas no se atienden favorablemente, las mismas

generan la inseguridad de la ciudadanía, sumado al fenómeno de la corrupción, se seguirán debilitando las instituciones del Estado y, a la vez, ha ido creando una cultura que de antivalores en detrimento del crecimiento social.

Consecuencias: La falta de políticas de prevención contra el delito, ha incrementado el surgimiento de pandillas. Vemos así que para el 2021, en la provincia existían 49 pandillas (más de 20 operaban en el casco de la ciudad), mientras que 6 operaban en las costas, el resto, en el eje transísmico. El año pasado se registró un total de 538 homicidios a nivel nacional, de ellos 108 fueron en la provincia de Colón, (el 20 %).

Hasta mediados de septiembre de 2022, en nuestra provincia van 76 homicidios, el número de pandillas ha aumentado y muchas de estas se han asociado con otras que operan en el ámbito nacional.

Plan piloto estratégico de prevención social en la comunidad de Altos de Los Lagos

La comunidad de Alto de Los Lagos se encuentra ubicada en el corregimiento de Cristóbal Este, distrito de Colón. El

proceso inicial de este proyecto lo lleva a cabo el Ministerio de Seguridad (MINSEG). Sin embargo, el mismo no cuenta con la capacidad de incorporar mayor cantidad de miembros de la comunidad a este proyecto, por lo que se requiere de un recurso técnico profesional y de campo (líderes y organizaciones de la comunidad) que contribuyan con la elaboración y ejecución de un plan estratégico de seguridad ciudadana.

En este sentido, el MINSEG ha iniciado un proceso de coordinación con un grupo social convocado (Trabajadores sociales, psicólogos, otros científicos sociales, agrupaciones, líderes comunitarios) por la Coalición de la Unidad de Colón (CUCO / Eje Social), en seguimiento a la propuesta de elaborar, presentar y ejecutar un Plan de prevención social.

El objetivo general de este proyecto es desarrollar acciones encaminadas a la prevención primaria y del fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la comunidad (familia, niñez, adolescentes, jóvenes) de Altos de los Lagos desde una plataforma de participación comunitaria donde convergen instituciones del

gobierno nacional encabezadas por el MINSEG, ONG's, asociaciones comunitarias, asociaciones de profesionales de la psicología y trabajo social, la Facultad de Psicología de la UP (CRUC), líderes comunitarios y espirituales, comunicadores sociales entre otros.

Los objetivos específicos son:

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad ciudadana de la comunidad de ALL enfocando acciones dirigidas a lograr la transformación de la familia, niños y adolescentes en un ambiente con cultura de paz en el marco de valores cívicos, culturales, sociales y espirituales.
- Promover la elaboración, desarrollo, ejecución de proyectos sociales comunitarios, espirituales, culturales, deportivos, educativos, recreativos que tengan como norte la prevención primaria y la seguridad ciudadana.
- Desarrollar un proceso comunitario de reforzamiento de la identidad, sentido de pertenencia, empoderamiento,

tolerancia, respeto, temor a Dios y responsabilidad para el logro de beneficios sociales, culturales, espirituales y económicos en pro de las familias, niñez y adolescentes de la comunidad.

Se espera que este proyecto contribuya al logro de un Colón próspero, con huellas espirituales, con identidad propia, donde los individuos desarrollen sus potencialidades, dones, talentos y capacidades, con espacios deportivos y culturales en la comunidad, con carácter inclusivo y equitativo y que rompa con paradigmas de manera generacional, donde el Creador sea el centro de la familia

Propuestas urgentes: Por ser la Seguridad Ciudadana un problema Multidimensional, debe ser atendida desde todos los ángulos. Entre las posibles salidas para prevenir la inseguridad:

- El "Plan Piloto Estratégico de Prevención Social" que se lleva a cabo en la Comunidad de Altos de Los Lagos desde la óptica de la ciudadanía

colonense, debe replicarse a lo largo y ancho de la provincia

- Invertir en una agresiva campaña en valores éticos y morales, en concordancia con la cultura e idiosincrasia de nuestra región.
- Terminar la construcción de los espacios deportivos (Estadios, canchas, piscinas, etc.), como alternativa al ocio improductivo.
- Crear espacios culturales (Museos, Casa de la Cultura, Parques Recreativos)
- Talleres para aprender un oficio útil para ese sector de la población de alto riesgo, y vulnerable.
- Hacer accesibles los espacios céntricos a las actividades más significativas para la sociedad en general (Educación – Salud – Deporte – Cultura – Trabajo), facilitando el acceso a los espacios e infraestructuras públicos de usos masivos en bienestar de toda la población.
- Reubicar la cárcel pública de Monte Esperanza en otra posición geográfica estratégica para poder cumplir con el ciclo penal con dignidad, y no tener visible el escenario actual y mala

imagen en una zona industrial y residencial céntricos.

Personas en situación de calle

Las personas en situación de calle son todos aquellos individuos que pernoctan a la intemperie. En la ciudad de Colón existen muchas personas en esta condición, las cuales no están censadas ni cuentan con un análisis socioeconómico levantado por personal idóneo. Esta situación ha ocasionado que en Colón se den ambientes de descontrol, tales como áreas vandalizadas, robo de cables, entre otras, causando mala impresión a transeúntes y turistas. Con esta situación, aunada a otras situaciones negativas, Colón se proyecta como una ciudad en declive que no atiende adecuadamente los problemas sociales.

Para atender esta problemática se propone:

- Levantar un censo para conocer el

número de personas en esta situación.

- Levantar un análisis socioeconómico a cada persona con profesionales idóneos (trabajadores sociales).
- Desarrollar un programa de inclusión social con su debido presupuesto.
- Llevar un registro del tratamiento asignado a cada persona. Ejemplo: Internalización en instituciones como Hogares CREA.
- Involucrar iglesias, ONG's, y comedores como Rememi, entre otros.
- Brindar atención médica en Centros de Salud, Policlínicas y Hospitales para un adecuado seguimiento de cada caso ya sea por alguna enfermedad o por desintoxicación.





3.3 Dimensión Económica

La provincia de Colón, desde el punto de vista económico, constituye toda una potencia. Esto se evidencia en sus sectores vinculados al mercado internacional, los que en su conjunto constituyen la más completa inserción en el espacio globalizado que se pueda observar en el país.

En efecto, el 60.0% de la actividad del Canal de Panamá, cuyo valor agregado bruto en 2019 fue \$3,127 millones se encuentra en la provincia de Colón, que también está conectada por una autopista Transístmica, un ferrocarril transístmico y un aeropuerto internacional.

El conjunto portuario de Colón, por su parte, es el que maneja el mayor volumen de TEU's en toda América Latina y el Caribe. La provincia de Colón también es la sede de la segunda Zona Libre más grande del hemisferio. A esto se debe agregar la presencia de una actividad minera capaz de exportar cerca de \$2,000.0 millones anualmente, aunque Colón prácticamente solo recibe los

costos ambientales y humanos de esta actividad.

3.3.1 Producto Interno Bruto

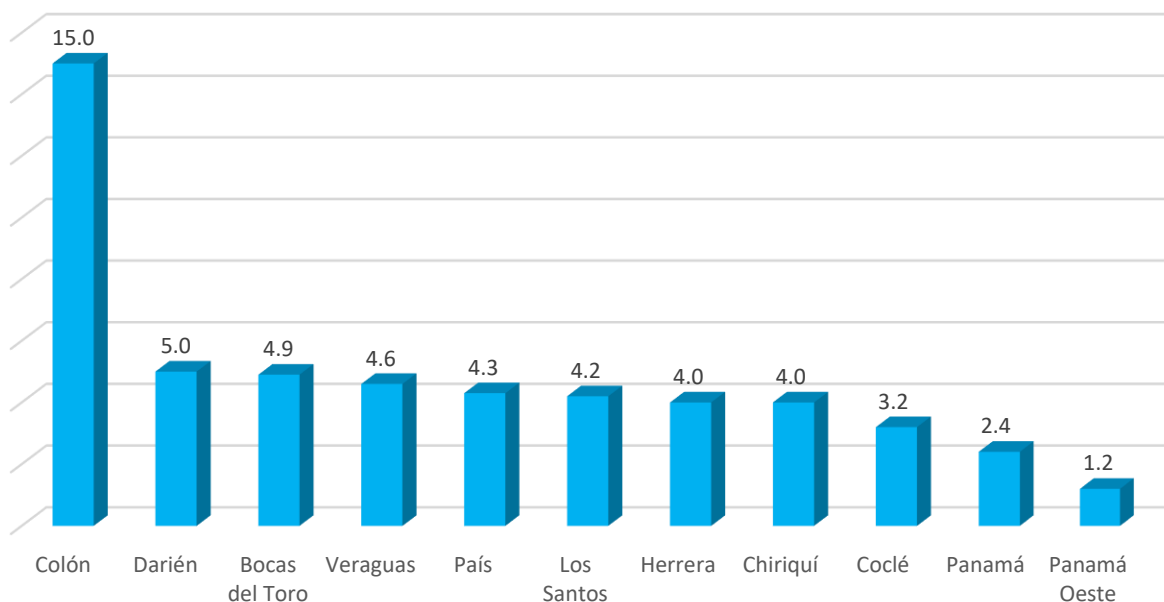
Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la provincia de Colón ocupa el segundo lugar en términos de aporte a la economía nacional con un Producto Interno Bruto (PIB) promedio de 16.8% para el período 2016-2019, siendo así la segunda provincia de mayor aporte económico después de la provincia de Panamá (67.6%). Sus principales actividades económicas son, en promedio, el Comercio (52.2%) y el Transporte (22.6%), asociados a las actividades de la Zona Libre y el movimiento de contenedores; aunque existen otras actividades que han mostrado un rápido crecimiento en los últimos años, como el suministro de electricidad, gas y agua, explotación de minas y canteras y la construcción. En la ciudad de Colón se desarrolla uno de los principales complejos portuarios de América Latina y el Caribe, constituido por los puertos de Manzanillo International Terminal, Panama Ports Company en la Bahía de Cristóbal y Colon Container

Terminal, dos puertos para cruceros Colón 2000 y Home Port, además de las marinas de Sherman, Club Náutico, Bahía Leyton y TurtleKay .

En relación al PIB per cápita, para el periodo 2017-2019, Colón registra la cifra más alta del país, con un B/.20,724.2

abundantes yacimientos de cobre, oro, plata y molibdeno. Cabe resaltar, que si bien es cierto la provincia de Colón representa la segunda provincia con mayor aporte al PIB nacional, también es cierto que es poco el impacto en el crecimiento y desarrollo en su territorio.

**Tasa Promedio de Crecimiento Anual
2014 - 2019**



seguido por la provincia de Panamá, con un PIB per cápita promedio de B/.16,309.7 gracias al impacto de todos los proyectos que se llevan a cabo en la provincia por parte del sector privado y gubernamental. La minería se ha convertido en una de sus principales actividades, la misma alberga

En este sentido, es importante destacar el siguiente apartado que explica el modelo económico que se ha desarrollado en la provincia de Colón hasta la actualidad.

Para el periodo 2014-2019, la provincia de Colón presentó mayor crecimiento con una tasa de 15.0% promedio anual, con

respecto al país. Siete provincias crecieron a un ritmo de 4 a 5% promedio anual.

La provincia de Colón al igual que la de Panamá, presentan una estructura productiva muy diferente al resto de las provincias, debido a que su mayor aporte al PIB, se concentra en el sector servicios como principal actividad o industria motriz, aportando el 45.9% durante el periodo 2017-2019, seguido de la industria manufacturera y por último de la agricultura, ganadería, caza y pesca en

menor escala. La estructura productiva de esta provincia no ha tenido cambios significativos, en el periodo de tiempo analizado (2008-2019).

Las actividades que más aportan al sector terciario son: Comercio, transporte, en donde está inserta la actividad logística que se deriva de la cadena de suministros y la trazabilidad de las mercancías, almacenamiento y comunicaciones y en el sector secundario, la construcción marcó una alta participación para el período 2017-2019.





3.3.2 Economía de Enclave

El enclave es un modelo de funcionamiento de una economía que, plenamente integrado al mercado globalizado, se ubica en zonas con especiales condiciones para la exportación, la cual, sin embargo, muestra una *muy baja capacidad de generar* actividades hacia adelante y hacia atrás, de vincularse al mercado interno y de retener el excedente económico generado.

Con base en esta definición queda claro que el modelo económico de la provincia de Colón constituye una economía de

enclave, o más precisamente una colección de enclaves.

Los principales enclaves de la Provincia son los siguientes: la actividad del Canal de Panamá (66.0%), la Zona Libre de Colón, el Complejo Portuario de Colón y, más recientemente, la minería del cobre. Estos enclaves han sido apoyados por una actividad de la construcción, básicamente destinada a proveerlos de infraestructura física y a apoyar los procesos de gentrificación de la ciudad de Colón.

Para concretar, se trata de actividades guiadas hacia la exportación, las cuales son densas en la utilización del recurso

natural y del capital. Su capacidad de generar producción es notable. Esto se refleja en el PIB de la Provincia, por ejemplo, en el 2019, con apenas aproximadamente el 7.0% de la población del país, ésta generó el 17.7% del Producto Interno Bruto (PIB). De hecho, la Provincia de Colón mostró ese año el PIB per cápita provincial más elevado del país, ya sea que se mida en términos corrientes o en términos reales.

Una de las características básicas de los enclaves que operan en la Provincia de Colón es, sin embargo, su escasa capacidad de generación de empleo. De acuerdo con datos presentados por Minzer y Orozco (2017), en Panamá, existen 11 sectores que generan más de 45 empleos directos e indirectos por un aumento marginal de B/. 100.0 en su demanda final. Las actividades de los enclaves de la provincia de Colón están lejos de una capacidad similar de generación de empleo.

En el caso de la ACP, la generación de empleos directos e indirectos por cada B/. 100.0 de demanda adicional es de apenas 6 personas, en el caso del comercio en

Zonas Francas, se trata de 7 personas y 10 para la actividad de minas y canteras.

Otra característica es su débil vinculación con otras actividades productivas con alto potencial de generación de empleos. Es así como, en la misma, la producción industrial, sólo representó en el 2019 el 0.5% del PIB real, mientras que la del sector agropecuario alcanzó a 0.1% de dicho agregado. Se trata entonces de una economía altamente especializada, concentrada en actividades de exportación, con una relativamente escasa vinculación con otros sectores productivos locales, lo cual afecta el potencial efecto multiplicador de dichas exportaciones.

A lo anterior, se debe agregar, que la Provincia de Colón tiene una relativamente escasa capacidad de retención de los excedentes económicos que se generan en la misma.

En el caso del complejo portuario, el mismo se encuentra básicamente en manos del capital extranjero, con una participación marginal del Estado. Es el capital transnacional, el que decide sobre su utilización, lo mismo ocurre con la

minería del cobre. Por su lado, la Zona Libre de Colón se trata de una actividad que, por su forma estructural, contiene empresas con un muy bajo nivel de tributación, a la vez que una parte de su excedente pertenece al capital externo.

De acuerdo a datos del INEC durante el año 2019, la inversión directa extranjera que opera en la Zona Libre de Colón obtuvo una renta de B/. 408.2 millones, de los que solamente se reinvirtieron B/. 178.5 millones.

Si bien la actividad del Canal de Panamá aporta sumas elevadas al gobierno central, lo cierto es que las mismas van a parar a la cuenta general del Estado, sin que exista ninguna relación entre las mismas y el gasto público realizado en la provincia de Colón.

En el caso de la construcción las principales empresas que se han dedicado a esta actividad no residen en la Provincia de Colón, lo que directamente significa que el excedente generado no tiene ninguna relación directa con la inversión que se puede generar en esta provincia.

Es de interés destacar, para complementar lo anteriormente señalado sobre la

capacidad de captar impuestos a partir de las actividades desarrolladas en la Provincia de Colón, que, de acuerdo a estadísticas del MEF, en el 2019, la recaudación lograda en la administración de la provincia de Colón fue de apenas B/. 56.6 millones.

A lo anterior, se debe agregar, la presencia de un factor adicional que caracteriza el funcionamiento del modelo económico de la provincia de Colón. Se trata de lo que puede llamarse, la causación circular y acumulativa, o para ponerlo en términos más fuertes, el colonialismo interno.

Esto significa que, por su cercanía a la provincia de Panamá, que, para el caso del mercado interno, representa la plaza mayor, la provincia de Colón tiende a perder excedentes y capital humano, los cuales tienden a concentrarse en la capital. Esto puede ejemplificarse con el proceso de desindustrialización que ha sufrido la provincia de Colón, que significó el desplazamiento hacia la capital de su industria hacia la provincia de Panamá (por ejemplo, producción de cervezas y bebidas gaseosas, entre otras actividades). Esto explica que, mientras en 1960, la actividad manufacturera

representó el 7.3% del PIB provincial, en el 2019, este indicador no llegue ni al 1.0%.

Por otra parte, la falta de descentralización de las actividades de recaudación y del gasto público afecta directamente a la provincia de Colón. A esto se debe agregar que si bien existen actividades que pueden generar empleos en Colón, las mismas, en medida significativa, son ocupadas por *no residentes* en la Provincia, lo que además de limitar el impacto de empleo, también limitan el llamado efecto multiplicador de

la ocupación. A manera de ilustración, se puede señalar, recordando que la medición de la ocupación es por el lugar de residencia, mientras que la del PIB es por la localización de la actividad y no por la residencia de los ocupados, se puede señalar que, en el 2019, el número de ocupados residentes por cada millón de balboas de PIB de la construcción (medido a precios constantes) en la provincia de Panamá, más que duplicaba a los de la provincia de Colón.





3.3.3 Colón Puerto Libre

Atkins fue designado por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) para preparar el Plan de Revitalización Económica de Colón Puerto Libre (CPL), el cual es necesario debido a que Colón ha experimentado una serie de desafíos económicos, sociales y ambientales, que han persistido durante un largo período de tiempo. Estos desafíos se reflejan en el ambiente físico degradado y en las condiciones de los edificios, muchos de los cuales son de gran valor patrimonial. El comercio minorista de la zona ha disminuido y actualmente se centra en satisfacer las necesidades diarias de la población local en lugar de cumplir un rol estratégico para servir una zona más

amplia. A pesar de la proximidad a la Zona Libre de Colón, no existen suficientes oportunidades de empleo a las que la población local puede tener acceso. La población es predominantemente de grupos de bajos ingresos y carecen de servicios e infraestructura siendo esto un tema clave para la revitalización.

Este Plan Maestro busca el Desarrollo Integral para la ciudad de Colón, presenta una amplia propuesta que se alinea al eje del plan de acción de nuestro gobierno “Economía competitiva que genera empleo”, el cual se circunscribe a las 16 calles y el área de Colón 2000, excluye las áreas de los puertos y la Zona Libre de Colón. Esta propuesta de planificación

enmarca diversas iniciativas, tales como: promoción de inversiones en infraestructura, desarrollo social, iniciativas en educación y capacitación, mejora de la seguridad y el fomento del desarrollo económico (enfocados principalmente en las actividades de comercio al por menor, turismo y cultura). También incluye el conglomerado de actividades que sugieren un ordenamiento en su ubicación, de tal forma, que estas actividades logren tener mayor impacto y se puedan optimizar las oportunidades de negocios.

El Plan Maestro propone una visión del planeamiento dinámica y flexible, a partir del trabajo concertado con una amplia diversidad de actores con incidencia en la ciudad de Colón; provee a las autoridades y especialistas encargados de la rehabilitación, las herramientas e información necesarias para la toma de decisiones, abierto al trabajo integrado con las instancias de la planificación territorial, el patrimonio y otras instituciones de gobierno y sectoriales.

3.3.4 Mercado laboral

De acuerdo con la Encuesta del Mercado Laboral del INEC, en octubre de 2021, en la provincia de Colón se registró un desempleo que afectó a 15,543 personas, es decir, al 12.6% de su Población Económicamente Activa (PEA), cifra esta última, que supera el promedio nacional (11.1%).

En la Provincia, la desocupación tiene rostro femenino, ya que, de acuerdo con la fuente estadística señalada, la tasa de desempleo de la mujer colonense se colocó en 15.7%.

La desocupación afecta principalmente a los más jóvenes, de manera tal que la tasa de desocupación de los hombres de 20 a 24 años fue de 26.5%, mientras que el de las mujeres en ese rango de edad alcanzó al 40.5%.

Lo anterior no refleja plenamente las dificultades que sobre la disponibilidad de empleos existen en la Provincia de Colón, ya que muchas personas simplemente, dada la carencia de oferta de empleos, se abstienen de participar en la fuerza laboral.

En términos de la calidad de la ocupación, se puede señalar que, en octubre del 2021, el 45.3% de las personas ocupadas en actividades no agropecuarias, se encontraban en condiciones de informalidad. Si a los informales se le suman los desocupados se tiene que el 49.3% de la fuerza laboral de la provincia de Colón, se encuentran en condiciones de precariedad laboral.

En el caso del sector agropecuario, la precariedad de la ocupación se puede establecer destacando que el 57.2% de los ocupados en este sector no lograron trabajar semanalmente 40 horas o más. Esto muestra un elevadísimo nivel de subocupación visible.

Desde el punto de vista de los asalariados la Encuesta del Mercado Laboral de octubre de 2021, mostró que el salario medio de la provincia de Colón resultó ser inferior en 5.8% al de la provincia de Panamá. También dejó claro que el 31.7% de los asalariados en Colón obtuvieron remuneraciones inferiores a B/.600.00. Este porcentaje se eleva hasta 62.0% de los asalariados si el límite se establece en menos de B/.700.00.

Existe una problemática en cuanto a la educación que se ve reflejada en la falta de vinculación con las demandas del sector productivo. La ausencia de un sistema adecuado de capacitación y entrenamiento para satisfacer la demanda



específica de las inversiones, la carencia de un programa de apoyo integral para la micro, pequeñas y medianas empresas con potencial de generación de empleos; la marginación de la fuerza de trabajo de la Provincia en los puestos de trabajo disponibles; la infraestructura económica y social insuficiente y deteriorada (red vial, infraestructura urbana, agua potable, etcétera); el retraso en la ejecución de los proyectos gubernamentales; incumplimiento de las leyes laborales y de protección social; carencia de un adecuado modelo de atención de salud que proteja la reproducción de la fuerza de trabajo; desarticulación del sector agropecuario del resto de las actividades económicas; carencia del desarrollo del sector industrial; falta de equidad de género en el empleo; falta de centros de atención para los hijos de las madres trabajadoras, son algunos de los problemas que aquejan a la provincia en el aspecto laboral, los cuales tienen su efecto en la carencia de ingresos para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Empleo Rural

La escasa inversión pública en las comunidades rurales, para garantizar las condiciones de proveer servicios e infraestructura necesaria con el objetivo de hacer competitiva la actividad agropecuaria, ha traído como consecuencia el aumento del desempleo y por ende la pobreza rural.

Los derechos democráticos de los ciudadanos del medio rural han sido vulnerados lo que ha ocasionado un aumento de la frustración ciudadana en cuanto a sus posibilidades de participar en la vida nacional de forma pacífica y democrática. Esta situación aumenta las brechas de desarrollo entre las diferentes regiones del país.

Los activos del medio rural están deteriorados producto de la falta de inversión pública, por lo que, las oportunidades de desarrollo personal se han visto afectadas.

El aumento de la migración de la población hacia áreas urbanas se ha incrementado producto del desaliento y la frustración que vive la población rural. Para minimizar el efecto migratorio, la

falta de servicios básicos, la pobreza, se tiene que dinamizar la agro productividad con la aplicación de nuevas tecnologías acordes con el manejo ambiental, trabajar en valor agregado a la materia prima, priorizar los cultivos banderas, incrementar los programas de asistencia, crear el centro de investigación para el atlántico.

Como meta se propone promover oportunidades de trabajo para todos, en especial la población en riesgo.

- Fomento de acciones de emprendedurismo sostenible para los grupos vulnerables y aquellos interesados en ser autogestores de sus ingresos económicos.
- Propiciar a nivel comunitario, municipal y provincial el acceso directo de los beneficios labores generados de las actividades comerciales, empresariales e industriales locales establecidas dentro y cerca de nuestra comunidad.
- Aprovechamiento del crecimiento y desarrollo industrial, comercial local que redunde en oportunidades de trabajo.

3.3.5 Fortalecimiento de la Asociatividad

La asociatividad representa un importante factor en el desarrollo económico especialmente en el sector de micro, pequeñas y medianas empresas del país, por lo que es importante superar las debilidades de aislamiento y trabajo individual existentes para que las mismas puedan participar en encadenamientos productivos generar valor agregado a la economía, generando empleo e ingresos a la población local, contribuyendo al crecimiento y al desarrollo económico y que al mismo tiempo cumplan con sus objetivos sociales y comunitarios.

Entre las debilidades existentes se encuentran el uso de tecnología no adecuada, barreras para la adquisición de insumos, herramientas y maquinarias para el pequeño productor individual. Asociándose pueden lograr escala y así tener acceso a compra de maquinaria y equipo, compras al por mayor de insumos y materias primas, incluso a financiamiento bancario. La asociatividad permite también compartir conocimiento, mejores prácticas productivas, empresariales y tecnológicas para

beneficio de todos los productores de la asociación. Finalmente, la asociatividad, fortalece el espíritu de colaboración y ello contribuye a la cohesión social de la comunidad y la sociedad. El Gobierno

debe ayudar y fortalecer las medidas que ayuden a superar estas debilidades por medio de la optimización de la fuerza del movimiento asociativo como estrategia de apoyo al desarrollo económico sostenible.



Isla Grande



3.3.6 Turismo

El turismo, como actividad económica, pertenece al sector terciario, y consiste en ofrecer servicios básicos y complementarios al turista, además de incluir bienes con procedencias y características variadas con la misma finalidad y que se comercializan en este sector. Asimismo, el turismo permite desarrollar las “industrias culturales” teniendo Colón la gran oportunidad de organizar una oferta cultural en base a su rica historia, identidad y tradiciones expresadas en bailes, cantos, fiestas costumbristas, potajes típicos, arte

(pintura puntillada), artesanías. Estas “industrias culturales” se deben trabajar muy seria y profesionalmente propiciando la asociatividad de los propios actores para elaborar una oferta acorde a las características de los turistas convirtiéndose en una fuente generadora de ingresos permanentes.

La generación de ingresos netos en divisas por parte de la actividad turística, es la razón de peso por la cual hay que prestar atención a esta actividad, dado que los visitantes extranjeros consumen productos nacionales, entre otros motivos, para conservarlos como

souvenirs o para cubrir sus necesidades básicas (comida, hospedaje, etc.).

El turismo, en Colón, debe ser una actividad que impacte (positivamente), a la mayor cantidad de colonenses, explotando sus fortalezas (gastronomía, artesanías, parajes ecológicos, sitios históricos y actividades culturales), sólo de esa manera, la población beneficiada crea un "sentido de pertenencia y defensa del turismo", y no dejarlo en manos de operadores turístico (ajenos a la idiosincrasia colonense), que se dedican a explotar al turista y no al turismo. Para ello la población tiene que asociarse y organizarse.

Algunos de los problemas que aquejan al sector turismo son:

- Deficiente educación en la protección del medio ambiente, por lo que se observa una mala disposición de desechos sólidos.
- Deterioro y pérdida del Patrimonio Histórico: El diseño arquitectónico original se ha ido reemplazando por falta de mantenimiento de los inmuebles en la ciudad; aunado a la

falta de mantenimiento de los sitios históricos;

- Campaña negativa contra Colón producto de la inseguridad y la corrupción.
- Poco apoyo a los artesanos colonenses; problemas de inseguridad en las calles; falta de un museo para mostrar los saberes ancestrales;
- Desconocimiento de los recursos naturales para potenciar el eco y agroturismo y la destrucción de nuestros recursos naturales renovables.

El Plan Maestro de Turismo de ATP identifica el turismo de cruceros, negocios/MICE, compras, playa, ecoturismo, turismo activo y de aventura, náutico, el turismo de pesca deportiva y turismo de salud/médico y científico como productos clave del turismo nacional. Turismo Cultural/comunitario y agroturismo son productos complementarios.

Se destaca el turismo de cruceros y compras de Colón, pero no hace mención al turismo cultural/comunitario en el área. Sin embargo, sí hace énfasis en la

UNESCO WHS San Lorenzo Fort, paisajes locales protegidos, parques nacionales y comunidades pesqueras de Costa Abajo.

Atracciones existentes

Zona Libre y compras exentas de aranceles, casinos

- Ferrocarril de Panamá
- Centro de observación de las esclusas de Gatún
- Parque Nacional San Lorenzo – aves y vida silvestre
- Fuerte San Lorenzo
- Triángulo de oro y camino de cruces
- Ecoturismo –Centro El Toucan; Sierra Llorá Lodge
- Canopy deportes extremos
- Caminatas y trekking
- Ciclismo de montaña
- Portobelo
- Isla Grande

- Marina, club de yates, pesca deportiva, tours en botes náuticos, rafting
- Resorts para relajación y disfrute de sol y playa

Patrimonio cultural

- Historia del comercio global, época de la colonización, recolonización y migración
- Colonización española, rutas comerciales, piratas
- Fortificaciones, edificaciones patrimoniales, iglesias y turismo religioso
- Fiebre del oro y ferrocarriles
- Canal de Panamá incluyendo asentamientos y arquitectura
- Influencia Americana en el siglo 20 en la zona del canal
- Influencia china



Patrimonio intangible

- Folklore, salsa, jazz, calypso, reggaetón
- Cultura y bailes del Congo (africanos y del Caribe)
- Historia social de Colón como centro de comercio
- Tradiciones asociadas a la época de la esclavitud y la colonización - Congo cultura
- Gastronomía del Caribe

Análisis de los vacíos y condiciones existentes

- El turismo de entretenimiento en Colón se centra en cruceros y compras.
- Los hoteles en la ciudad de Colón, acomodan el turismo de negocios y visitantes de la ZLC.

- Colón y sus alrededores se incluyen en itinerarios de viaje de un día desde la Ciudad de Panamá, enfocados en el antiguo ferrocarril, el Canal, patrimonio cultural y natural, atracciones y centros turísticos ubicados fuera de la ciudad.
- La delincuencia real y percibida, es impedimento para que los panameños y cruceristas visiten la ciudad.
- El estado y presentación de los edificios, la falta de servicios de interpretación e infraestructura turística disuaden el tiempo de estadía en Colón.
- Faltan atracciones para la familia.





3.3.7 Infraestructura

3.3.7.1 Movilidad Urbana

El congestionamiento vehicular diario, la red vial en franco deterioro, la falta de señalización en las calles, la poca o nula modernización de la flota vehicular en el transporte colectivo, y la falta de una Terminal de Transporte Público digna en la provincia, son entre otras, las principales deficiencias que adolece el transporte público de pasajeros, y de la cual dependen miles de colonenses para trasladarse a diario hacia sus centros de trabajo, hacia sus centros de estudios (escuelas, y colegios y universidades), o realizar cualquier actividad cotidiana.

Acciones:

- Brindar y facilitar a la población en general de la provincia de Colón a través de Estado panameño, un sistema de transporte digno, seguro y accesible a todas las comunidades.
- Hacer accesible el sistema de transporte ferroviario, marítimo y aéreo para toda la población colonense.
- Construir y habilitar un Terminal de Transporte Público en la provincia de Colón, con flotas de autobuses modernos, con paradas de autobuses seguras y accesibles, y ritmo de recorrido eficiente para todas las comunidades.

- Mejorar la iluminación en todos los sectores de la comunidad y en relevancia exigirles al MOP, Municipio, la Administración de la Zona Libre y la empresa constructora de la obra, habilitar todos los postes de luz eléctricos en los sectores comerciales, puentes vehiculares, rutas de accesos peatonales, y reubicar aquellos postes que son barreras físicas que reducen la movilidad peatonal.

3.3.7.2 Infraestructura Vial

La red vial de la provincia de presenta serios problemas debido al deterioro de su infraestructura vial urbana e interurbana, principalmente. Debido al gran volumen de manejo de carga desde los puertos y Zona Libre, requiere de una revisión y mantenimiento constante. La mayor parte de la misma se encuentra en mal estado producto de la falta de mantenimiento. Por otro lado, algunas inversiones del Estado resuelven el problema en una determinada época del año, pero no valorizan el costo de la inversión a largo plazo, como es el caso del uso de tosca o materiales que se

deterioran con suma facilidad, exigiendo cada año inversiones de corto plazo.

Red vial interurbana

La red vial interurbana de la Provincia tiene un total de 846.20 km, de los cuales el 20.29% se encuentra en buen estado, 29.9% en estado regular y un 49.78% de mal estado.

En cuanto a su superficie de rodadura podemos destacar, que 510.49 km están pavimentados (en su mayoría con carpeta asfáltica y tratamiento superficial); 174.11 revestidos y 161.60 km son de tierra y en su mayoría corresponden a caminos de producción que en época lluviosa se vuelven intransitables.

El distrito de Colón, por ser un distrito portuario, tiene su red vial deteriorada producto del alto tráfico de vehículos pesados, lo que se traduce en altos costos de operación vehicular y tiempo de viaje para los usuarios de la vía.

La carreta Boyd Roosevelt que comunica a la ciudad de Panamá con Colón requiere que se le aplique un mantenimiento periódico por estándares debido al alto aforo de vehículos pesados que transitan

diariamente por la vía para evitar un alto costo en su rehabilitación.

Una red vial en mal estado, dificulta el acceso al territorio, y en consecuencia a la provisión de servicios básicos como salud, educación deteriorando la cohesión regional. Otros factores económicos importantes son el incremento subsanable de los costos de transporte que considera el costo de operación vehicular y el valor del tiempo de viaje de los usuarios y del valor de la carga transportada, así como la pérdida de valor por deterioro de la producción agrícola.

servicio y el 18.9%, se encuentra en mal estado, es decir, con urgencia de rehabilitación.

Calles en centros urbanos: El mal estado de las calles es un problema existente en los principales centros urbanos de la provincia, sobre todo en aquellas que dan acceso a los puertos, y a la Zona Libre, además, en la Transísmica, y áreas aledañas de las afueras de la ciudad. Esto trae como consecuencia, daños a las unidades de transporte. Transportistas de cargas, colectivos, selectivos y

**Red Vial Interurbana
Según tipo de rodadura
Provincia de Colón
2022**

Condición	Hormigón	Carpeta Asf. /Hormigón	Carpeta Asfáltica	Tratamiento Superficial	Revestido	Tierra	Total KM	Porcentaje (%)
Total	59.88	45.38	289.20	116.03	174.11	161.60	846.20	100.00
Bueno	36.49	0	108.14	23.57	3.50	0.00	171.70	20.29
Regular	11.59	35.64	135.74	32.03	34.24	4.00	253.24	29.93
Malo	11.8	9.74	45.32	60.43	136.37	157.60	421.26	49.78

Fuente: Ministerio de Obras Públicas

Red vial urbana

En cuanto a la red urbana se aprecia que el 50.6% se encuentra en buen estado, el 30.43% en estado regular, a la que se le debe aplicar un mantenimiento periódico preventivo para elevar los niveles de

particulares, han incurrido en gastos imprevistos por caer en huecos, en algunos casos, provocando accidentes delicados, y en otros provocando tranques vehiculares para evitar daños a sus vehículos.

**Red Vial Urbana
Según tipo de rodadura
Provincia de Colón
2022**

Condición	Hormigón	Carpeta Asf. /Hormigón	Carpeta Asfáltica	Tratamiento Superficial	Revestido	Tierra	Total KM	Porcentaje
Total	80.55	4.41	28.84	12.20	38.64	16.60	181.24	100.00
Bueno	36.45	4.41	16.00	6.30	21.59	7.00	91.75	50.62
Regular	30.15	0	5.00	4.00	8.00	8.00	55.15	30.43
Malo	13.95	0	7.84	1.90	9.05	1.60	34.34	18.95

Fuente: Ministerio de Obras Públicas

Paradas: La mayoría están deterioradas y no existen en puntos estratégicos donde circula el transporte colectivo público. El Crecimiento de actividades informales se han tomado las aceras, paradas y puentes peatonales.

Aceras: No existen aceras o están dañadas en las calles principales, aunado a esto, los vehículos se estacionan a lo largo de la vía, ya que no existen espacios para estacionamientos. Por lo tanto, se debe facilitar la circulación peatonas en toda la comunidad y el acceso seguro a las áreas comerciales y de servicios básicos, en todos los proyectos de desarrollo urbano.

Acciones:

Desarrollar planes de mantenimiento calles, veredas y rutas de acceso internas deterioradas de las áreas comunes, plazas,

parques, áreas deportivas y de entretenimiento.

- Exigir el libre y seguro acceso seguro a la circulación peatonal de toda la población, como un derecho esencial para poder desarrollar con libertad e independencia total, la libre circulación, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional.
- Habilitar todos los hidrantes de la comunidad.
- Exigir al MOP, MIVI, ATTT, Municipio de Colón la reapertura de la calle principal interna de la comunidad, para facilitar la circulación peatonal y vehicular.
- Solicitar mayor seguridad del sistema de transporte Ferroviario (trenes); para corregir los errores en los puntos de cruce peatonal y vehicular, mejorando el sistema de semaforización y

colocando cámaras de vigilancia para el control.

- Promover el dar mantenimiento continuo a los sistemas de drenaje pluvial, cunetas, zanjas, tragantes, riachuelos, etc., para reducir las inundaciones.

Carreteras, caminos y puentes para la

producción: El presupuesto para la ejecución de proyectos de caminos a las fuentes de producción primaria es insuficiente, esto contribuye a la desesperanza y frustración del pueblo dedicado a la producción en el sector primario de la economía. Esta situación disminuye las oportunidades de desarrollo personal de las personas en el medio rural.

Se requiere que el gobierno designe al personal del DAS tareas específicas y permanentes en mantenimiento y atención a todas estas tareas que se traducen en problemas cotidianos.

Carreteras de conectividad

Con la construcción del tercer puente sobre el Canal de Panamá llamado "El Puente Atlántico" en la provincia de

Colón, el cual atraviesa con las especificaciones técnicas de seguridad y riesgo por la entrada Atlántica al Canal, se unen la Costa Arriba y Costa Abajo de la Provincia de Colón, no desarrollada en una visión de progreso de la infraestructura requerida para que se articule y se integren los subterritorios que componen el espacio territorial de la Provincia.

Este puente reemplazó al Ferry del Canal de Panamá, que comunicaba a ambos sectores. Es el único puente al norte del Corte Culebra, también del Puente Centenario. La nueva estructura vial de cuatro carriles sirve como vía de conectividad para la población de Colón con el resto del país. Está ubicado en la entrada de la vía interoceánica y conecta al país con su litoral Atlántico. El mismo permite la comunicación de 114 corregimientos, 495 comunidades y beneficia a 40 mil habitantes de la Costa Abajo de Colón. También contribuye al desarrollo comercial, agropecuario y turístico de la Costa Atlántica de Panamá.

La obra conecta la Costa Abajo de Colón con el resto de país y la misma impulsará

el desarrollo, social, económico y turístico del área.

Para lograr un desarrollo integral de la Costa Abajo y la Costa Arriba con el resto del país, es importante la construcción de carreteras de conectividad tales como:

1. Construcción del tramo Caño Mamey – Guásimo (proyecto en ejecución).
2. Construcción del tramo Nuevo Sinaí – San José del General: necesaria para evitar el paso por la mina.
3. Construcción del tramo Coclé del Norte – Coclesito.
4. Construcción del puente para cruzar el río San Juan hacia San Juan de Turbe (proyecto en ejecución por Minera Panamá).
5. Construcción de la carretera costanera Colón – Coclé – Veraguas – Bocas del Toro.
6. Construcción de la carretera Coclesito – Miguel De La Borda
7. Construcción de la carretera Río Indio – Limón del Chagres - La Mesa – Valle de Antón.
8. Construcción de la carretera Escobal – Vino Tinto - El Guabo – Limón -La Encantada – Río Indio – Capira – La Chorrera.



9. Construcción de la carretera San José del General – Miguel De La Borda – Ciudad de Colón.
10. Construcción de la carretera Nombre de Dios – Unión Santeña – Cuango.
11. Construcción de la carretera Cuango – Santa Isabel.

El desarrollo de esta infraestructura vial constituye una condición necesaria para una trayectoria de crecimiento sostenido y equitativo a mediano y largo plazo.

Estas carreteras son de vital importancia para lograr el desarrollo social y económico de la provincia de Colón, cerrando brechas existentes. Colón es una provincia que desea crecer proveyendo a su territorio la infraestructura vial necesaria para el intercambio comercial impulsando la conectividad para fomentar y acelerar el intercambio de bienes y servicios, el desarrollo del turismo, entre otras actividades económicas que mejorarán la competitividad del país.



3.3.7.3 Servidumbre y espacios públicos

Las servidumbres viales, pluviales, de agua potable y eléctricas se invadieron con locales comerciales, que tampoco cumplen con las normas de seguridad humana, como lo son depósitos de llantas y talleres automotrices, incluyendo estacionamientos en el retiro con maniobra en retroceso sobre la servidumbre, prohibido en las Resolución N° 684-15, resolución N° 155-01 del MIVIOT.

El interés comercial no puede privar y/o limitar el interés público, se han soportado los efectos de la arbitrariedad de dar permisos de uso en las servidumbres. Como ejemplo tenemos la Vía Sabanitas – Pilón y el tramo que va desde la Hugo Spadafora Franco hacia los Cuatro Altos, en la marginal izquierda hacia la ciudad. Las autoridades respectivas deben proteger las servidumbres; ya que en un tiempo cercano tendremos vías complicadas con tranques, accidentes y sin poder solucionar o mejorar los espacios públicos.

Es responsabilidad del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), el planeamiento y desarrollo ordenado de las áreas urbanas y centro poblados y formular planes de inversión en obras de uso público y el establecimiento de sistemas funcionales de vías de comunicación.

Principales problemas:

- Invasiones de la servidumbre vial y pluvial de la Vía Transístmica: Desde Cuatro Altos y demás vías secundarias como la Vía Sabanitas - Pilón a todo lo largo en las comunidades de la Transístmica, protegidas por Ley N° 35 de 30 de junio de 1978, modificada por la Ley 11 de 27 de abril de 2011, que organiza al Ministerio de Obras Públicas; entre otras asignaciones se prohíbe la instalación de estructuras y anuncios publicitarios o de cualquier otra edificación en las servidumbres viales y pluviales a nivel nacional, que no constituyan infraestructura para los servicios públicos.
- Servidumbre de línea de agua potable: Invasión con construcciones de edificaciones sobre las líneas de suministro de agua potable; Ley 10 de

22 de febrero de 2006 que reorganiza atribuciones del Ente Regulador de los Servicios Públicos y dicta otras disposiciones. Capítulo III Atribuciones Artículo 19. Atribuciones del Ente Regulador. Para el cumplimiento de sus objetivos, de las funciones.

- Servidumbres en Líneas eléctricas: Edificaciones permanentes bajo las líneas de alta tensión de la vía de la Transístmica, con énfasis en “Cuatro Altos”; claramente se prohíbe en la Resolución N° 789 de 27 de agosto de 2008, numeral 1.2 donde además establece: “Tampoco se podrán construir viviendas, kioscos y otras edificaciones similares, debajo de la zona de seguridad de las líneas eléctricas.”

Todo esto trae como consecuencia la limitación de los espacios públicos sin posibilidad de mejorar las vías y aceras de circulación peatonal.

3.3.7.4 Red Eléctrica y Alternativas Energéticas

En la actualidad existen varias formas de suministro de energía eléctrica en la provincia, pero la mayor parte de la

responsabilidad del suministro eléctrico en el distrito de Colón es de la empresa de distribución eléctrica ENSA.

No hay suficientes redes eléctricas y existen pocas alternativas energéticas. El programa de Electrificación Rural no se está ejecutando.

Por otro lado, cuando se introdujo el sistema de control digital prepago se aumentaron los cables eléctricos. El tendido de cables y del sistema eléctrico y de comunicación contamina la visual y muchos de ellos están enfrente de la fachada de edificios protegidos como patrimonio histórico.

Se requiere desarrollar con urgencia un proyecto para el soterramiento de cables eléctricos.

3.3.8 Alza del Combustible y Encarecimiento de la Canasta Básica

El país está sufriendo aumento en los precios del combustible cada quince días, según los precios anunciados por la Secretaria de Energía. Este fenómeno afecta exponencialmente aumentando los precios de todas las actividades económicas que se desarrollan en el país, por lo tanto, constituye un tema de vital

importancia al que se le debe buscar solución a alto nivel y de forma integral.

3.3.9 Actividad Agropecuaria

3.3.9.1 Investigación, Educación y Extensión del Sector Agropecuario

No existen programas serios, actualizados de Investigación, validación y extensión con presupuestos cónsonos con la demanda académica de nuestros centros de estudios y del Medio Rural. No existen políticas coherentes, diferenciadas y pertinentes en cuanto a los servicios de investigación, innovación, financiamiento, educación y extensión para el sector agropecuario y rural, que mejoren la

competitividad y rentabilidad de la actividad agropecuaria. La nueva Ley del IDIAP corrige estas falencias, sin embargo, es indispensable aperturar un centro de investigación para el Atlántico.

Se ha sustraído del contenido agropecuario, la valoración de lo rural y lo indígena en el currículum académico en todos los niveles educativos. Se ha desvalorado dentro de la educación del medio rural, indígena lo agropecuario, desconociendo el efecto sobre la sostenibilidad y seguridad alimentaria.

Falta una política de Estado que garantice los recursos financieros para la investigación, la educación y extensión



agropecuaria, rural e indígena. El anteproyecto PADE crea un Consejo para la orientación de la educación agropecuaria del país cónsona con la realidad.

Otros problemas:

- Poco acceso a información sensitiva que afecta al ambiente
- Falta de planes educativos de acuerdo a las necesidades rurales
- Poca formación en faenas propias del entorno para potenciar sus recursos
- No se aprovechan la capacidad productiva del territorio
- Bajo niveles de ingresos para solventar necesidades básicas.
- Poco aprovechamiento de los programas para mejoramiento y emprendimiento.
- Bajo niveles de organización administrativa y social comunitaria
- La población valora poco el esfuerzo productivo de los productores y campesinos e indígenas en el medio rural
- Escasez de profesionales y colaboradores rurales y agropecuarios, por efecto de la emigración a la ciudad.

- Falta de atractivo e incentivo para que los jóvenes y mujeres quieran incorporarse a la actividad agropecuaria
- Alta incidencia en áreas protegidas, parques nacionales, protección de las cuencas de los Lagos Alajuela y Gatún
- Poca dinámica de investigación y validaciones de actividades agro productivas para el sector atlántico.

3.3.9.2 Financiamiento del Sector Agropecuario Rural

El endeudamiento generalizado y falta de acceso a crédito por parte de los productores, impiden el desarrollo del sector agropecuario. Aunado a esto, no existen políticas para el servicio financiero rural. El sistema carece de una legislación adecuada y moderna que permita a los productores acceso a financiamiento sobre sus cosechas y no sobre sus tierras. Es necesario convertir al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) en una Banca de Segundo Piso que garantice créditos chicos para faenas específicas.

No existen estímulos para que el sistema financiero y aseguradoras privadas atiendan adecuadamente a este sector.

Los insumos son muy caros y a través de los permisos sanitarios se impide la competencia.

El bajo nivel de organización, dificulta que individualmente los productores cumplan los trámites comerciales que les permitan contar con los recursos suficientes, para lograr contratar o importar insumos por grandes volúmenes para abaratar sus costos.

Estos problemas traen como consecuencia el encarecimiento de las actividades y el empobrecimiento del productor, la pérdida de su patrimonio y la disminución de sus posibilidades de acceder a nuevos créditos, además de la disminución de las áreas de cultivo por no poder acceder a financiamientos y mercados para la siguiente siembra y sus resultados. Se trabaja en una carta valor o compromiso de venta.

3.3.9.3 Comercialización

Existe un mercado imperfecto, no es transparente el proceso de comercialización y los canales de distribución son insuficientes e ineficientes. Los principales problemas que afronta el sector en la provincia son:

La falta de transparencia en las importaciones de productos agropecuarios, trae como consecuencia incertidumbre, desestabilización y la quiebra del productor nacional. La escasa e inadecuada infraestructura para la comercialización de productos agropecuarios (mataderos, sistemas de refrigeración, mercados periféricos), se ve reflejada en el aumento de los precios de los productos alimenticios a los consumidores, puesto que no son competitivos. Es necesario apalancar las cadenas agroalimentarias para controlar excesos de importaciones en rubros sensibles e incrementar la cadena la articulación de los mercados periféricos y cadena de frío. Los productos tienen malos manejos de manufactura e inocuidad.

El lento avance de establecimientos de modernos mercados periféricos y municipales, plantas de sacrificio bovino, cadenas de frío municipales, impiden al productor el mercadeo de sus productos, lo que produce altos niveles de pérdidas en finca, transporte y en los otros canales de comercialización, matanza de animales estresados, hembras y poco control

sanitario. Existe un mercado imperfecto de productos agropecuarios por las prácticas oligopólicas sustentadas en leyes e instituciones públicas, por lo que no se comercializan productos en condiciones adecuadas afectando la calidad. Los productores agropecuarios están cautivos por el control de los intermediarios en los mercados, la poca o nula transformación de los productos agropecuarios que les permita mayor duración en los estantes y reducir las mermas por la venta sólo de productos frescos.

La inexistencia de una política de financiamiento adecuada para el desarrollo de la innovación tecnológica y búsqueda de nuevos mercados genera un bajo nivel de competitividad de los productos agropecuarios en los mercados internacionales. No existe un sistema de información que apoye al productor nacional para la toma de decisiones eficientes para la producción y comercialización, lo que produce una deficiente gestión en el proceso de mercadeo afectando su rentabilidad.

El sector tiene planes y programas de producción y comercialización para la

agricultura familiar campesina muy débiles. Existe una dualidad de funciones y actividades en diferentes instituciones (MIDES – DAS – INAMU – OTRAS) de cara a agricultura familiar, actividad propia por Ley del MIDA, y sus instituciones. Hay programas en el MICI sobre estos temas, sin embargo, la provincia de Colón no tiene participación, por lo tanto, la información debe ser canalizada con mayor efectividad.

3.3.9.4 Aplicación de Tecnología Agrícola y Ganadera

El sistema de generación y transferencia de tecnología es poco efectivo y tiene una débil cobertura, hay poca tecnología adaptada a las condiciones de la agricultura familiar, así como un bajo acceso y disponibilidad de alimentos de calidad, sanos e inocuos. Durante los últimos años no se ha invertido suficiente en innovación tecnológica. Se requiere que el gobierno impulse la agrotecnología e innovaciones tecnológicas en la agricultura y ganadería y fortalezca la asistencia y capacitación técnica de los productores rurales.

Este aspecto depende de un trabajo serio de zonificación de cultivos y usos de

suelos para invertir por nichos de producción.

3.3.9.5 Infraestructura Agropecuaria

La falta de una planta de sacrificio o matadero municipal con medidas de sanidad mínima, trae como consecuencia riesgos sanitarios relacionados a la manipulación e inocuidad y el aumento de sacrificios clandestinos sin medidas de seguridad.

3.3.9.6 Titulación de Terrenos

Los procesos de titulación de terrenos deben ser agilizados para que los campesinos tengan un marco de

seguridad jurídica, incentivos para aplicar mejores prácticas en sus labores agrícolas. Además, mediante esta formalización de su propiedad podrán acceder a créditos y a programas de incentivos económicos. En el caso de la provincia de Colón, esta es un área áspera por la incidencia en áreas protegidas, manejo de CHCP, abastecimiento de agua, etc.

El gobierno ha entregado títulos de propiedad, desde el inicio de su administración a la fecha.





3.4 Dimensión Institucional

3.4.1 Gobernanza

Entre los elementos fundamentales de la buena gobernanza se encuentran la transparencia, la integridad, la legalidad, las políticas sólidas, la participación, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta, así como la ausencia de corrupción y delitos.

La tarea de dirigir los destinos de la sociedad surge de la cada vez más variada, compleja y exigente realidad colectiva, que obliga al reconocimiento de las necesidades, su ordenamiento en prioridades, a la procura de soluciones, el racional uso de recursos, la ejecución de

planes y programas para la satisfacción de los intereses colectivos.

Por esa complejidad que ha requerido, de cada vez mayor especialización, la dirección social es una tarea no solamente necesaria sino especial, que tiene su justificación solamente en la medida que satisface el interés colectivo.

Está demás decir, que ese acoplamiento entre la necesidad colectiva y la dirección que se da, debe ser de tal sincronía para que no haya espacios para vicios, y cuando estos emerjan, sean prontamente sometidos.

La relación entre interés colectivo y la dirección social está, desde hace mucho,

desnaturalizada, al punto que no pareciera la gobernación, tener vínculo fundamental con el interés social. Los vicios han tomado raíces de tal modo, que han asumido naturaleza y fuerza que la han divorciado de la colectividad, supeditando los intereses y necesidades de ésta, ahondándose los males sociales. La falta de una verdadera descentralización de la gestión gubernamental, los planes y proyectos no son producto de la consulta a las comunidades ni organizaciones de bases comunitarias. Ese escenario se ve reflejado en:

- La corrupción institucionalizada, ha reemplazado la transparencia.
- Falta de voluntad política.
- Clientelismo político.
- La narco política que financia candidaturas de personas afines a esa actividad.
- Conflictos económicos, políticos y sociales.
- No hay posibilidad de que las obras y proyectos avancen ni culminen conforme a los planes proyectados.
- Pérdida de recursos y de apoyo comunitario.

3.4.1.1 Mecanismo de Gobernanza y Participación

La gobernanza debe estar arraigada en los principios de la participación inclusiva, y ampliar los espacios de concertación con los agentes privados; lo que se traduce en la definición de gobernar con las mejores prácticas bajo el marco de la ética, la moral y los valores que deben sustentar la convivencia en toda sociedad. ¿En qué consiste la buena gobernanza? El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. La buena gobernanza añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la gobernanza se refiere, sobre todo, al proceso mediante el cual las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos.

Aunque no existe consenso internacional sobre la definición de 'buena gobernanza', su sentido podría abarcar las

características siguientes: respeto pleno de los derechos humanos, Estado de Derecho, participación efectiva, asociaciones de múltiples interesados, pluralismo político, procesos e instituciones transparentes que rindan cuentas, un sector público eficiente y eficaz, legitimidad, acceso al conocimiento, información y educación, empoderamiento político de la población con el consecuente nivel de responsabilidad ciudadana, equidad, sostenibilidad, y actitudes y valores que fomenten la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia.

En resumen, la buena gobernanza está vinculada a los procesos y resultados políticos e institucionales necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo. La auténtica prueba de una “buena gobernanza” es el grado en el que hace realidad la promesa de los derechos humanos: derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. La pregunta fundamental es: ¿Garantizan eficazmente las instituciones estatales el derecho a la salud, a la vivienda adecuada, a la alimentación suficiente, a la

educación de calidad, a la justicia imparcial y a la seguridad personal?

¿En qué consiste la buena gobernanza? El Consejo de Derechos Humanos ha definido los atributos esenciales de la buena gobernanza, a saber: Transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas, participación y capacidad de respuesta a las necesidades de la población.

En resumen, la débil gobernanza se ve reflejada en la falta de aplicación de instrumentos de consultas ciudadanas incluyentes, equiparados y efectivos; falta de aplicación de normas y principios de transparencia en la gestión gubernamental y falta de concienciar a la ciudadanía sobre su responsabilidad de participación y compromiso en los procesos de consultas públicas, así como de convivencia pacífica.

3.4.1.2 Descentralización y Desconcentración de las Autoridades Nacionales

La Descentralización de la administración pública es una forma de modernizar la gestión de un gobierno. Su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de

los ciudadanos, acercando las decisiones de la administración pública a la ciudadanía, favoreciendo el diálogo público privado para el fortalecimiento de la competitividad del territorio (mayor productividad y crecimiento del empleo con equidad en todo el territorio nacional), alcanzando una mayor eficacia en focalización y mayor eficiencia del gasto público, mayor y mejor provisión de los servicios básicos, creando condiciones para el desarrollo local económicamente sostenible y con equidad.

Para una efectiva gestión, el Estado panameño requiere de instituciones desconcentradas, democráticas y descentralizadas que provean los bienes y servicios locales para beneficio común. Dicha institucionalidad debe basarse en principios claros y compartidos por los diferentes actores sociales y económicos involucrados en la ejecución de las políticas.

El problema está en la excesiva centralización en la toma de decisiones para la formulación y ejecución de proyectos para la satisfacción de las necesidades de la provincia de Colón. Lo

que trae como consecuencia que no se formulen proyectos en la cantidad y forma necesaria para satisfacer las necesidades de la provincia de Colón. Los que se formulan no lo hacen de acuerdo con la realidad colonense aunado a la existencia de muy poca o ninguna participación de colonenses en la formulación y ejecución de proyectos para la provincia. Se propone que la formulación y ejecución de proyectos para la Provincia de Colón se realice con la mayor participación de la población colonense.

Alternativa de solución: Creación de una Corporación que formule, implemente, supervise y rinda cuentas por las acciones que tiendan al desarrollo integral de Colón.

3.4.2 Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT)

La Constitución de Panamá define explícitamente los cometidos y las atribuciones de la Administración Pública en materia de ordenamiento del territorio a través del artículo 289, en el que se establece que "El Estado regulará la adecuada utilización de la tierra de conformidad con su uso potencial y los programas nacionales de desarrollo, con

el fin de garantizar su aprovechamiento óptimo”.

Existe una Política Nacional de Ordenamiento Territorial impulsada por el MIVIOT avalada por la Resolución Ministerial 468 del 27 de junio de 2019, la cual tiene como objetivos:

- La orientación normativa y estratégica de la acción institucional y social que tiene como finalidad el logro de una relación armónica entre la sociedad y el territorio dentro del conjunto nacional: equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, de la utilización de las potencialidades productivas del sistema socio-territorial, y de su integración en el contexto regional y mundial, y;
- Las acciones que en marco de esta se realizan por la Administración Nacional para el logro de sus finalidades.

La Política Nacional de Ordenamiento Territorial se ha de concentrar, en lo fundamental, en propiciar la articulación y

concertación de la acción institucional y privada sobre el territorio, a fin de orientar y facilitar procesos que mejoren la calidad y la sostenibilidad del desarrollo social en sus entornos culturales, ambientales y territoriales específicos. No se trata solamente, por tanto, de armonizar reglamentariamente las capacidades de utilización del territorio y sus recursos con su utilización efectiva, aun cuando ello es esencial, sino de articular, complementariamente, iniciativas y esfuerzos en orden al logro de mejores dinámicas y mayores sinergias de organización y desarrollo socio-territorial.

Según se establece en la Ley 06 de 2006, el Plan Nacional es el instrumento de planificación que determina las grandes directrices de ordenamiento territorial, en coordinación con la planificación económica y social para mayor bienestar de la población (Artículo 5).

Sin embargo, la provincia de Colón no tiene un Plan Local de Ordenamiento Territorial, (PLOT) en todos los Distritos; de tal forma que los posibles planes que

se han diseñado no se han elaborado de manera integral entre todos los distritos. Esto genera la necesidad urgente de planificar de manera articulada, incluyente, participativa y coherente para optimizar los recursos existentes.

El último PLOT de la provincia de Colón tiene más de 20 años, por tanto, no se ajusta a las necesidades actuales de desarrollo territorial. Existen nuevas áreas de relleno que no están incorporadas ni categorizadas según su uso de suelo. Aunado a esto, no existe un plano catastral de toda la provincia que permita categorizar todas las áreas.

La provincia tiene un desarrollo urbano no vinculado entre los 43 corregimientos y 6 distritos. Falta de planificación local que integre las costas con la Transístmica, el Lago y el Casco.

Es necesario que, para lograr la implementación de un PLOT en la provincia de Colón, los municipios correspondientes establezcan conforme establece la Ley, como responsabilidad de

las autoridades municipales, la creación de las Oficinas Municipales de Planificación.

3.4.3 Desarrollo Institucional Agropecuario

El problema central se basa en las ineficientes e ineficaces Instituciones del Sector Público Agropecuario, con la dispersión de recursos y desarticulación de programas.

Existe una falta de inclusión y participación de los productores y familias rurales en el diseño de las políticas para el sector agropecuario y rural para hacer efectivos sus derechos democráticos y garantizar el apoyo y la sostenibilidad de las mismas desde la sociedad. No hay reconocimiento de los derechos democráticos de las familias rurales y los productores.

Al productor y al medio rural e indígena como garante de la seguridad alimentaria del país y motor de desarrollo nacional, se

tiene como ciudadano de segunda categoría.

Existe una desarticulación y desvinculación de los tomadores de decisiones del potencial de las comunidades rurales e indígenas para dinamizar la economía, disminuir los desequilibrios regionales y generar riquezas y estabilidad social.

La inversión pública en el sector servicios y en las provincias alrededor del Canal, está priorizada en detrimento de la insuficiente infraestructura y servicio de apoyo al pequeño y mediano productor.

Consecuencias:

- Percepción del productor de la falta de conocimiento técnico actualizado y pertinente de los profesionales que tienen la responsabilidad de proveer los servicios de asistencia técnica y extensión.
- Pérdida de liderazgo de las instituciones del Sector Público Agropecuario para proponer e implementar políticas agropecuarias.
- Poca capacidad para apoyar efectivamente a los productores agropecuarios y contribuir al fortalecimiento tecnológico,



agroempresarial y asociativo del pequeño y mediano productor agropecuario.

- Bajo impacto de los recursos asignados a los programas dirigidos al sector.
- Disminución de la productividad y la rentabilidad de los productores.
- Aumento de la pobreza rural.
- Disminución de los derechos democráticos de los ciudadanos del medio rural.
- Aumento de la frustración ciudadana en cuanto a sus posibilidades de participar en la vida nacional de forma pacífica y democrática.
- Uso inadecuado del agua para la agricultura y la agroindustria.





IV. Planificación Estratégica

La Planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes y metas para alcanzar propósitos u objetivos. Este apartado tiene el propósito de construir la definición del enfoque estratégico de desarrollo de la provincia, partiendo de la problemática identificada en el diagnóstico, por medio del diseño de objetivos, estrategias y acciones, las cuales son vinculantes con el Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024, “Uniendo Fuerzas” y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Además, se elaboró la Visión de la Provincia para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Con base a estos lineamientos, se diseñaron objetivos que nos conducirán a definir estrategias y acciones, mediante la cual se puede abordar la problemática identificada, para mejorar el desarrollo sostenible de la provincia, por medio del desarrollo de programas y proyectos enfocados en la solución de las necesidades identificadas en el

diagnóstico provincial. Este Plan Integral constituye una útil herramienta de planificación para la toma de decisiones.

4.1 Entorno Internacional y Nacional

La posición geográfica de la Provincia de Colón constituye un invaluable activo económico, el cual debería ser utilizado de manera sostenible para elevar el nivel y calidad de vida de sus habitantes. La historia muestra que este objetivo depende de manera esencial de las relaciones económicas internacionales en que se desenvuelve el estilo de desarrollo del país, el que, además, determina las relaciones económicas – sociales de la provincia de Colón y su vinculación económica con el resto del país.

En las actuales condiciones caracterizadas por la presencia de un estilo de crecimiento transitista – extractivista, que se manifiesta en una colección de enclaves, así como de extrema centralización del poder económico y político, la posición geográfica de la provincia de Colón no se ha convertido en un elemento central en la promoción de un desarrollo humano sostenible para sus habitantes.

Un contexto internacional complejo

El régimen unipolar surgido al final de la Guerra Fría, en que el papel central estaba en manos de una potencia hegemónica, está hoy en crisis, en una situación en la que el poder político se va desconcentrando con la aparición de nuevas fuerzas en el tablero internacional. Se trata no solo de una variación de las condiciones geopolíticas internacionales, sino de la aparición de nuevos polos económicos, los cuales son capaces de ejercer un importante peso en las relaciones económicas internacionales.

Es desde luego una situación tensa llena de contradicciones entre las que se encuentran las contradicciones entre la Federación Rusa y los países de la OTAN, encabezados por los EE. UU. En el mismo orden de cosas se encuentra la contradicción comercial, financiera, tecnológica y militar entre la República Popular de China y los EE. UU.

En el plano económico, como se adelantó se vienen desarrollando nuevas alianzas internacionales que juntas son capaces de constituir un contrapeso importante frente a la actual forma de los procesos de

globalización. Un ejemplo de esto es el grupo de los países del acuerdo de BRICS (Brasil, Rusia, China y Sudáfrica), que en su conjunto contiene una enorme población y extenso territorio de cerca de 40 millones de kilómetros cuadrados. Por su parte los países que conforman la Organización de Cooperación de Shanghai, representan, de acuerdo con datos del Banco Mundial, el 43.0% de la población del planeta, el 25.0% del PIB mundial, el 28.0% de la extensión territorial global, así como el 18.0% del comercio internacional. En el futuro próximo se puede esperar un mundo con diversos polos de poder económico, político, tecnológico y financiero. En este último caso se puede esperar, sin que esto signifique el fin abrupto del dólar norteamericano como la moneda principal en los intercambios comerciales y financieros, la aparición de una creciente participación de nuevas monedas que operen como divisas a nivel internacional.

En el pleno del crecimiento económico se percibe una nueva tendencia hacia un menor dinamismo, el cual parece caracterizarse, además, por una mayor incertidumbre, como la provocada por las

crisis económicas y financieras, las crisis alimentarias, así como por la presencia de las enfermedades zoonóticas, cuyo impacto negativo se demostró en la pandemia del COVID – 19.

La situación global también transita hacia la presencia de graves problemas ambientales, siendo actualmente el más importante, aunque no el único, el problema del calentamiento global y sus efectos. La presencia de estos fenómenos y la necesidad de enfrentarlos tendrá importantes consecuencias tanto en las relaciones sociales de producción y distribución locales como en las internacionales. Es así, por ejemplo, que algunas zonas deberán perder importancia (por ejemplo, las que producen combustibles fósiles), mientras que otras ganarán importancia (por ejemplo, las vinculadas directa e indirectamente con la generación de energía limpia). En el plano de los productos agropecuarios se puede esperar un mayor acercamiento entre los centros de producción y de consumo.

Se debe, consecuentemente, tener en cuenta que las tendencias económicas, geopolíticas y ambientales, que van a

interactuar entre ellas, llevarán a cambios importantes en la geografía económica del mundo, de manera que se observarán cambios fundamentales en las cadenas de suministro y valor a nivel internacional.

Enfrentando el futuro

Teniendo en cuenta todo lo anterior, recordando que el objetivo básico de la ruta de desarrollo para la Provincia de Colón es el elevar el nivel y calidad de vida de sus habitantes, es factible desarrollar algunas líneas de acción:

1. Panamá, y dentro de este la Provincia de Colón, debe evitar la tradicional política de alinearse completamente con la potencia económica de la región. Por el contrario, conviene practicar un multilateralismo abierto, que, además de la ampliación de las redes de relaciones económicas y financieras, permita un elevado nivel de autonomía en la elaboración del estilo de desarrollo nacional y las políticas necesarias para construirlo.
2. Es importante que las relaciones económicas internacionales a

desarrollar se sostengan en dos elementos fundamentales.

a. El entendimiento que los recursos naturales, incluyendo el agua, son propiedad de la Nación, de manera que su renta no debe quedar en manos del exterior, sino que debe ser captada para que sirva al desarrollo económico y social. Esto se debe aplicar de manera estricta a los recursos naturales de la Provincia de Colón.

b. El uso de los recursos naturales debe ser estrictamente respetuoso de la naturaleza, por lo que la sostenibilidad se constituye en un factor determinante. La utilización de la naturaleza para fines no sostenibles no se puede considerar como el aprovechamiento de los recursos naturales.

c. La utilización de los recursos naturales de la Provincia de Colón deberá desarrollarse dentro de relaciones



sociales de producción y distribución equitativas, que permitan el desarrollo humano de su población.

d. El elemento anterior pasa por la formación de una fuerza de trabajo con alta productividad y consciente de sus derechos sociales.

3. Es importante mantener una permanente vigilancia sobre las posibles variaciones de las vinculaciones económicas internacionales y de las cadenas de suministros involucradas, a fin de mantener vigente la importancia de la posición geográfica de la Provincia de Colón, adaptando, cuando sea necesario, la infraestructura y los otros factores de producción.

4. El modelo de enclave de la Provincia de Colón ha demostrado ser una forma de inserción en el mercado internacional que no responde a las necesidades de su población. Esto significa tener en cuenta dos líneas de acción:

a. La importancia de que los puntos de contacto con el exterior que generan exportaciones se vinculen con cadenas productivas hacia adelante y hacia atrás para potenciar el impacto de las mismas.

b. Estas cadenas deberán integrar actividades que vinculen a las micro, pequeñas y medianas empresas con capacidad de generar cantidades significativas de trabajo decente (por ejemplo, actividades vinculadas al turismo).

5. Tomando en cuenta las condiciones actuales y las tendencias, debe quedar claro que las actividades dirigidas al mercado interno juegan un papel central, siendo este el caso, para dar un ejemplo, de la producción agropecuaria que asegure la seguridad y la soberanía alimentaria.

6. Nada de lo anterior será posible si la Provincia de Colón no cuenta con una descentralización suficiente de los fondos públicos, que le permita un desarrollo social que sostenga el bienestar de la población, así como la

política que implica la ruta de desarrollo de la provincia.

4.2 La Visión

Vivir en una provincia en la que hombres y mujeres poseamos las condiciones económicas, sociales y ambientales que nos garanticen una vida digna, y que nos permita lograr un desarrollo económico, humano, sostenible en armonía con el ambiente y con las transformaciones tecnológicas innovadoras; manteniendo nuestra participación protagónica en la gestión pública en la toma de decisiones, asignación de recursos y demás acontecimientos en conjunto con las responsabilidades del Estado, el Gobierno Nacional y Gobiernos Locales, de tal forma que podamos ser custodios beligerantes de la ejecución de planes y presupuesto provincial.

4.3 Lógica de la Transformación

Teniendo en cuenta la forma estructural del modelo económico vigente en la Provincia de Colón, así como sus efectos sobre la población, es evidente la necesidad de introducir cambios estructurales en nuestra provincia, a fin de producir las transformaciones necesarias

que generen una nueva trayectoria de desarrollo, que apunte a la realización de la visión de sociedad propuesta.

Es así importante destacar, que se trata de transformar la actual economía de enclave concentrante y excluyente, en una que promueva el desarrollo democrático integral, con equidad, inclusión, justicia social y pleno respeto al ambiente.

Esto lleva a plantear que la solución no está en simplemente agregar nuevos enclaves o variantes de los ya existentes, que perpetúen la lógica del actual modelo vigente. Esto, desde luego, no significa despreciar las posibilidades que, para la provincia de Colón, tiene su posición geográfica y las actividades productivas y de circulación, que se generan y se pueden generar a partir de las mismas. Sin embargo, sí significa que éstas, por su propia naturaleza, no son capaces, como lo demuestra la experiencia, de resolver plenamente los problemas de inserción de la población laboral en empleos decentes.

Para lograr un avance hacia el nuevo modelo económico que sustente la ruta

de desarrollo hacia la Visión propuesta, se deben respetar los siguientes criterios:

1. Las formas de inserción en el mercado internacional no deben basarse en la existencia de “mano de obra barata” (bajos salarios). Las mismas deberán sustentarse en actividades vinculadas a un nivel tecnológico, que sean la base material del empleo decente adecuadamente remunerado. En este sentido, se debe agregar que las mismas, deberán cumplir estrictamente con las leyes laborales y de seguridad social existentes.
2. La transformación de la estructura económica de la provincia de Colón deberá encaminarse a lograr una mayor diversificación e integración entre las actividades de exportación de servicios y los sectores productivos, entre los que se destacan la industria manufacturera, el turismo, la actividad marítima y el sector agropecuario y agroindustrial. Esto significa que debe hacerse un esfuerzo para generar encadenamientos, hacia adelante y hacia atrás, desde los sectores de exportación.
3. El desarrollo del sector de producción manufacturera, artesanal, así como la del sector agroindustrial son un elemento clave, tanto para aprovechar el mercado interno, como para generar nuevos empleos e incorporar su producción al mercado internacional. En el caso del sector agroindustrial, su desarrollo debe estar guiado hacia los objetivos de la seguridad y soberanía alimentaria. Esto debe darse junto a un programa efectivo de cero hambre. El desarrollo de las técnicas agroecológicas, deberá ser una característica del desarrollo de estas actividades.
4. Dado que las actividades de exportación de servicios son densas en capital y la utilización de la posición geográfica, las mismas por sí solas, tal como se adelantó, no tienen la capacidad de generar la suficiente demanda por fuerza de trabajo. Esto llama la atención sobre la necesidad de crear las condiciones para el desarrollo productivo de las medianas, pequeñas y microempresas, que tengan la capacidad de atender las



necesidades del mercado interno y/o de servir de complemento a las actividades de exportación. El turismo y la industria creativa pueden jugar un papel central en este caso, dada su elevada capacidad de generar empleos directos e indirectos.

5. Las pequeñas empresas, así como las microempresas, no deben entenderse como un refugio de la fuerza de trabajo caracterizado por la subocupación y la informalidad. El desarrollo de estas debe apuntar hacia la difusión del progreso tecnológico,

que permita la elevación de la productividad y las remuneraciones. Es entonces necesario, elevar las capacidades de absorción de tecnología y de innovación, a la vez que se eleva también sus habilidades administrativas, de comercialización, así como su acceso al financiamiento.

6. La nueva trayectoria de desarrollo propuesta, precisa de corregir las carencias y desarrollar tanto la infraestructura económica y social de la Provincia de Colón. Así mismo, resulta indispensable contar con un abastecimiento seguro y suficiente de

energía, que se logre dentro del proceso de transición hacia las energías limpias y renovables.

7. La nueva lógica del funcionamiento del modelo socioeconómico de la Provincia de Colón debe tener como eje transversal, los derechos culturales y la sostenibilidad ambiental. Por tanto, no se pueden obviar los territorios, los saberes ancestrales, ni las narrativas con la diversidad de identidades que la conforman, de la misma forma no puede centrarse en actividades que dañen el medio ambiente, tal como es el caso de la minería a cielo abierto.

8. La visión propuesta solo se puede alcanzar, en la medida en que los servicios públicos se entreguen a la población con la cantidad y calidad indispensable para asegurar varios objetivos:

La atención plena de sus derechos humanos, como lo son el agua potable, la salud, la educación, la alimentación, el cuidado del ambiente y la vivienda. La protección y el desarrollo de la cultura regional, así

como las condiciones materiales para la práctica masiva de los deportes, deben ser parte de esta prioridad.

- Establecer la ruta para que la población pueda contar con una seguridad social pública, solidaria, encaminada hacia la universalidad.
- Promover la cultura de paz y asegurar un ambiente cónsono con la seguridad ciudadana.
- Facilitar el ejercicio de los derechos culturales, el fortalecimiento de la identidad y el respeto a la pluriculturalidad, a través de espacios de formación, de producción, creación y comercialización de productos culturales, artísticos y folklóricos.
- Desarrollar una población consciente de sus derechos humanos y ciudadanos, dispuesta a defenderlos y participar activamente en el proceso de la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos de desarrollo.
- Contar con una población laboral sana, adecuadamente calificada, que asegure un creciente nivel de productividad. Esto pasa por la presencia de una adecuada correspondencia entre las acciones de

formación de la fuerza de trabajo y las líneas del desarrollo productivo.

9. El financiamiento del avance hacia la Visión propuesta se deberá basar en los siguientes lineamientos:

- La renta generada por la utilización de los recursos naturales, dado que los mismos son propiedad de la Nación, debe ser captada por el Estado y utilizadas para promover el nuevo estilo de desarrollo.
- Se debe elevar la capacidad de recaudación fiscal, lo que se lograría eliminando la evasión fiscal y asegurando un modelo impositivo progresivo y equitativo.

- Combatir frontalmente la corrupción en todas sus formas.
- Una adecuada descentralización del gasto público, para asegurar el desarrollo de la ruta hacia el desarrollo integral de la Provincia de Colón.

10. Se hace imprescindible la plena democratización de los procesos de gobernanza, asegurando los mecanismos para que la población de la provincia de Colón, juegue un papel protagónico en la planeación, ejecución, seguimiento y control de los planes de desarrollo.



4.4 Objetivos, Estrategias y Acciones

Temática	Objetivo	Estrategias	Acciones	Indicadores	Ojetivos de Desarrollo Sostenible
Mercado Laboral	Reducir el empleo informal y el desempleo, y fortalecer capacidades de empleo del sector formal mediante la formulación de políticas públicas para insertar con prioridad a la población económicamente activa de Colón en el mercado laboral.	<ol style="list-style-type: none"> Vincular la demanda del sector productivo formal con la formación de oferta de mano de obra calificada. Impulsar el nivel tecnológico de las actividades económicas como base material del empleo decente adecuadamente remunerado. Diseñar programas de ingreso temporal y formación técnica para desempleados no calificados. 	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer y/o crear servicios de Profesionalización y tecnificación de la mano de obra para acceder al mercado laboral formal y de MIPYMES de altos estándares y productividad. Garantizar que las empresas cumplan estrictamente con las leyes laborales y de seguridad social existentes. Establecer programa de ingreso temporal para desempleados(as) no calificados cabeza de familia construyendo pequeñas obras públicas necesarias para la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> Generación de nueva oferta formativa a nivel medio y superior. Actualización de oferta formativa a las necesidades del mercado. Formación docente. Programas de inserción laboral. Mejoras de condiciones laborales de los trabajadores. Mejoramiento del pensum académico de los IPTA. Diseño y ejecución programa ingreso temporal 	ODS 8: 8.2, 8.3, 8.6
Industria manufacturera y sector agropecuario	Transformar la estructura económica de la provincia de Colón hacia una economía incluyente.	1. Diversificar e integrar las actividades de exportación de servicios y los sectores productivos, entre los que se destacan la industria manufacturera y el sector agropecuario, el sector pesquero y acuicultura.	<ol style="list-style-type: none"> Promover encadenamientos, hacia adelante y hacia atrás, desde los sectores Industria manufacturera y agropecuario. 	<ol style="list-style-type: none"> Aumenta la productividad de la industria manufacturera y del sector agropecuario en la provincia de Colón. 	ODS 9: 9.1, 9.2, 9.4, 9.5
	Garantizar como un derecho humano la seguridad alimentaria y nutricional mediante el acceso de alimentos seguros y nutritivos para la población en general.	1. Seguridad y soberanía alimentaria mediante iniciativas que dinamicen el sector agropecuario.	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar una política de Estado Sostenible Agro 20-40. Fortalecer el mercado interno de la industria manufacturera y el sector agro industrial. Elevar la productividad agropecuaria a través de técnicas agroecológicas. Presupuesto adecuado para fortalecer las cadenas agroalimentarias. Desarrollar valor agregado a la producción. (Transformar materia prima). 	<ol style="list-style-type: none"> Número de acciones de la Política 20-40 implementadas. La industria manufacturera y el sector agro industrial aumentan su aporte al PIB de la provincia de Colón . Número de fincas beneficiadas con la capacitación e implementación de técnicas agroecológicas. Incremento en el presupuesto de inversiones para el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias. 	ODS 2: 2.1, 2.3, 2.4
Micro, pequeñas y medianas empresas	Impulsar el emprendimiento local y la innovación aumentando el empleo directo e indirecto.	1. Fortalecer las capacidades de pequeñas y medianas empresas, con énfasis en las empresas de turismo.	<ol style="list-style-type: none"> Crear condiciones de financiamiento. Disminuir la tramitología, mediante la creación de condiciones tecnológicas para que los procesos se puedan hacer en línea. 	<ol style="list-style-type: none"> Aumento en el porcentaje de préstamos otorgados a las medianas y pequeñas empresas. Disminución en el número de procesos para trámites relacionados con las pequeñas y medianas empresas. 	ODS 8: 8.2, 8.3, 8.6, 8.9
		2. Fortalecer y aumentar la productividad y la asociatividad de las micro y pequeñas empresas.	<ol style="list-style-type: none"> Elevar la capacidad de absorción de tecnología e innovación, habilidades administrativas, comercialización y el acceso al financiamiento para las micro y pequeñas empresas. Impulsar la asociatividad y la colaboración de MIPYMES 	<ol style="list-style-type: none"> Número de programas y de alumnos egresados de formación empresarial, técnico-productiva y de innovación para MIPYMES Aumento en la productividad de las MIPYMES. Pequeñas empresas de turismo, agropecuarias de especies menores y apicultura operando. 	ODS 9: 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.8

Temática	Objetivo	Estrategias	Acciones	Indicadores	Ojetivos de Desarrollo Sostenible
Infraestructura económica y social	Garantizar una energía universal, suficiente, segura, limpia y accesible. Infraestructura de conectividad terrestre, marítima, fluvial (carreteras, puertos costeros, embarcaderos fluviales) para la conectividad interna de la provincia e impulsar el corredor del Caribe Colonense (Costa Arriba y Costa Abajo).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar el abastecimiento seguro y suficiente de energía dentro de un proceso de transición hacia las energías limpias y renovable. 2. Establecer las conectividades prioritarias para la producción, el turismo y la movilidad de personas y el plazo de ejecución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la institucionalidad del Sector Energético. 2. Promover el uso racional de la electricidad. 3. Incrementar la cobertura rural de electrificación. 4. Definir el mapa de carreteras, puertos y embarcaderos prioritarios para incorporarlos al presupuesto público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de acciones implementadas para fortalecer la Secretaría de Energía como ente regulador. 2. Número de acciones de campaña realizada para mantener el uso racional y eficiente de la energía. 3. Aumento en el número de comunidades rurales según número de personas y viviendas que cuentan con electricidad. 4. Número de poblados conectados por carretera, puerto o embarcadero 	<p>ODS 7: 7.2 ODS 9: 9.1</p>
Sostenibilidad ambiental	Conservar y procurar el uso sostenible de los recursos naturales y gestión de los residuos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar marcos estratégicos consensuados para la protección del medio ambiente y disminución del cambio climático. 2. Impulsar iniciativas amigables con el ambiente. 3. Servicio eficiente de residuos para evitar enfermedades y contaminación ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales y la protección de los derechos de las comunidades basado en una efectiva y transparente gobernanza del sector minero, que cumpla con el rol de fiscalización de las actividades mineras. 2. Mejorar prácticas agropecuarias para evitar la deforestación y contaminación de ríos y lagos e impulsar la reforestación en áreas dañadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2050. 2. Implementar el Plan Energético Nacional 2050. 3. Planes de manejo de cuencas hidrográficas y áreas protegidas críticas. 4. Implementar la Estrategia Forestal 2050 y la Estrategia Nacional de Cambio Climático. 5. Implementar la Educación Ambiental en todos los niveles educativos. 6. Implementación de adecuada gestión de residuos sólidos. 7. Número de has reforestadas en parcelas agropecuarias. 	<p>ODS 12: 2.2,12.3 ODS15: 15.3, 15.5</p>
Servicios públicos	Proveer a la población de servicios públicos con la cantidad y calidad indispensables.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la seguridad hídrica para el abastecimiento del agua potable. 2. Concluir el programa de infraestructura hospitalaria, remodelación de hospitales y centros de salud. 3. Mejorar la infraestructura de educación para que brinde condiciones de comodidad para estudiantes y profesores. 4. Diseñar planes de estudio con una orientación clara hacia el mercado de trabajo. 5. Proveer acceso a viviendas de interés social y clase media. 6. Modernizar la estructura institucional de la cultura creando vínculos con la educación formal y con las actividades económicas. 7. Brindar a la población infraestructura deportiva suficiente que impulse la formación integral y un estilo de vida saludable para todas las etapas de la vida de la población. 8. Implementar una política de seguridad ciudadana integral; de prevención, contención y atención de la violencia y comisión de delitos para la convivencia y desarrollo pacífico de la población. 9. Impulsar la participación ciudadana y el desarrollo local para mejorar la equidad eficiencia y eficacia en la asignación de los recurso públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de las fuentes hídricas actuales y estudiar alternativas de nuevas fuentes; realizar inversiones en plantas potabilizadoras y sistemas de aguas subterráneas. 2. Culminación del Hospital Manual A. Guerrero y todos las obras hospitalarias en ejecución. 3. Construcción, rehabilitación y mejoras de Centros Educativos. 4. Acercamiento a la Academia para revisión de planes actuales y sugerencias de planes futuros. 5. Ofertar programas de vivienda de interés social y para la clase media. 6. Crear Centros de Arte y Cultura y fomentar el desarrollo de industrias culturales y creativas. 7. Construir y remodelar centros deportivos. 8. Mejorar la coordinación interinstitucional para la prevención, contención y atención de la inseguridad ciudadana. Programas de reforzamiento de autoestima, confianza a través del arte y e deporte para jóvenes en delito y drogadicción. 9. Impulsar procesos de gobernanza (Planificación participativa, presupuesto participativo, auditoría comunitaria y rendición de cuentas en los Municipios). 10. Crear el Centro de Innovación de Agrotecnología para el Sector Atlántico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de nuevas fuentes hídricas y tecnologías hídricas implementadas y número de plantas construidas y en funcionamiento. 2. Número de hospitales y Centros de Salud construidos y remodelados. 3. Inversión en educación como porcentaje del PIB en la provincia. Centros educativos remodelados. 4. Número de planes de estudios orientados al mercado laboral. 5. Número de programas de vivienda implementados. 6. Centros de Arte y Cultura nuevos remodelados. 7. No de Centros Deportivos construidos y remodelados. 8. Política de Seguridad Ciudadana implementada y Número de propuestas de planes de trabajo interinstitucionales homologados. 9. Número de procesos de gobernanza realizados según tipo. 10. Tecnología para el Atlántico validada e implementándose. 	<p>ODS 6: 6.4 ODS 3: 3.8 ODS 4: 4.2, 4.3, 4.4, 4.7 ODS 9: 9.4 ODS 11: 11.1 ODS 16: 16.5, 16.6</p>

Temática	Objetivo	Estrategias	Acciones	Indicadores	Ojetivos de Desarrollo Sostenible
Financiamiento	Identificar recursos financieros para garantizar el logro de la Visión de desarrollo propuesta.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener parte de las regalías por el uso de los recursos naturales para el desarrollo de la provincia. 2. Implementar reformas fiscales para mejorar su efectividad y eficiencia. 3. Establecer un nuevo enfoque y ordenamiento jurídico de la gestión pública basado en la transparencia, asegurando un estado de confianza de valores éticos y morales. 4. Implementar mecanismos de mejora para la descentralización del gasto público mediante el fortalecimiento institucional municipal. 5. Establecer alianzas estratégicas público privadas para financiamiento conjunto de obras públicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Destinar recursos presupuestarios provenientes de las regalías mineras para el desarrollo del Plan Integral. 2. Implementación de un modelo de recaudación fiscal progresivo y efectivo. 3. Crear un marco Legal efectivo y transparente para las contrataciones públicas. 4. Impulsar las alianzas publico privadas (APPs, Obras por impuesto, valorización de obras) para financiamiento conjunto de obras publicas de beneficio para todos. 4. Reorganización y actualización de las estructuras administrativas municipales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de las regalías mineras invertidas en proyectos en la provincia de Colón. 2. Número y tipo de reformas introducidas al actual sistema de pago de impuestos. 3. Porcentaje de incremento de la recaudación de impuestos por año. 4. Número de alianzas estratégicas para financiamiento público privado de obras públicas 5. Número de estructuras administrativas municipales actualizadas. 	ODS 10: 10.3
Gobernanza	Consolidar el proceso de participación ciudadana de manera sostenible. Alineamiento de sector público: Ejecutivo (gobierno central y gobiernos locales) y legislativo para el compromiso con el cumplimiento del plan integral de Colón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover los mecanismos de participación ciudadana mediante la colaboración, transparencia, rendición de cuentas y presupuestos participativos. 2. Promover las coordinaciones para trabajo conjunto entre ejecutivo y legislativo para el cumplimiento del presente plan. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento de la ciudadanía en el control de procesos de administración y planificación (ejecución, seguimiento, control y evaluación de los planes de desarrollo). 2. Reforzamiento del sentido de pertenencia, relaciones de confianza, trabajo en equipo y liderazgo colaborativo. 3. Promover alianzas público privadas para el financiamiento y la ejecución del plan integral. 4. Acciones legislativas y presupuestales coordinadas para el financiamiento del Plan Integral de Colón. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de consultas ciudadanas realizadas. 2. Número de consultas ciudadanas con participación femenina realizadas. 3. Cumplimiento y ejecución de políticas, programas y proyectos. 4. Número de foros, talleres y reuniones con la ciudadanía. 5. Auditorías sociales. 6. Campañas concretas sobre transparencia en la gestión pública. 7. Número de organizaciones civiles y empresariales colaborando activamente en la implementación del presente plan integral. 8. Número de leyes, decretos, acciones presupuestales para el cumplimiento del plan integral de Colón. 	ODS 16: 16.5, 16.6 ODS 10: 10.3 ODS 8: 8.2, 8.3,





4.5 Plan Indicativo de Inversiones

El Plan de Inversiones organizará un portafolio de proyectos de inversión durante el periodo de planificación de corto, mediano y largo plazo. La ejecución de estos proyectos podrá ser realizada ya sea por el sector público o privado de acuerdo con su naturaleza. Este portafolio de proyectos debe contar con la

programación anual de las acciones necesarias para el logro de las políticas y metas que se desean lograr. Este Plan debe ser revisado y actualizado anualmente.

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA SOCIAL			
Salud	Fortalecimiento institucional	Plan de dotación de recursos humanos e instalaciones para la atención de la salud	Nivel provincial
	Agua potable	Abastecimiento de agua potable	Nivel provincial
		Mantenimiento de acueductos rurales para garantizar la operación y el mantenimiento	Nivel provincial
		Programa de capacitación continua a los directivos de las Juntas de Acueductos Rurales (JAAR's)	Nivel provincial
		Construcción de Planta potabilizadora de Coclesito	Distrito de Omar Torrijos
	Saneamiento y alcantarillados	Mejoras del sistema y servicio de abastecimiento de agua, saneamiento y drenaje	Ciudad de Colón
	Preevención y salud	Proyecto de fortalecimiento de los servicios de salud promocional y preventiva	Nivel provincial
		Proyecto de educación y prevención para mejoras en la salud	Nivel provincial
	Equipo	Compra de ambulancias para Escobal, Chagres y Donoso	Nivel provincial
		Compra de 4 vehículos Pickup de doble tracción	Nivel provincial
		Compra de equipo de ultrasonido para la población del distrito de Chagres	Distrito de Chagres
	Hospitales	Rehabilitación del Hospital Manuel Amador Guerrero	Ciudad de Colón
	MINSAL - CAPSI	Reactivación del proyecto de Construcción del Minsal-Capsi de Nueva Italia	Distrito de Colón
		Reactivación del proyecto de Construcción del Minsal-Capsi de Cuipo	Distrito de Colón
	Centros de salud	Construcción de Policentro Alto de Los Lagos	Distrito de Colón
		Reactivación del proyecto "Ampliación y remodelación del Centro de Salud de Cativá	Distrito de Colón
		Construcción de Centro de Salud de Portobelo	Distrito de Portobelo
		Concluir remodelación, ampliación y equipamiento de Centro de Salud de Nombre de Dios	Distrito de Santa Isabel
		Construcción de Centro de Salud de Icacal	Distrito de Chagres
		Terminación de la construcción, remodelación y equipamiento del Centro de salud de Palmas Bellas	Distrito de Chagres
		Terminación de la construcción, remodelación y equipamiento del Centro de Salud de Miguel de La Borda	Distrito de Donoso
	Otras infraestructuras	Restauración del Edificio del MINSAL - Colón	Distrito de Colón
		Construcción de Centro Integral de Atención al adolescente en Altos de Los Lagos	Distrito de Colón
		Construcción de almacén regional de insumos (ARI)	Distrito de Colón
	Aseo urbano	Modernizar los sistemas urbanos de aseo y ornato en toda la provincia de Colón, aplicando cultura de reciclaje y políticas de protección ambiental.	Nivel provincial

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA SOCIAL			
Vivienda y renovación urbana	Fortalecimiento institucional	Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial	Provincia de Colón
		Creación de Ventanilla Única para permisos de construcción de acuerdo al POT y demás políticas de patrimonio histórico	Ciudad de Colón
	Renovación urbana	Proyecto de Renovación Urbana de la Ciudad de Colón	Ciudad de Colón
		Mejoras a espacios públicos incluido el establecimiento de un parque y paseo marítimo	Ciudad de Colón
		Renovación de 2 edificios patrimoniales claves, incluidas las viviendas de Bamboo Lane	Ciudad de Colón
		Reubicación de oficinas del gobierno municipal al centro de la ciudad	Ciudad de Colón
	Vivienda rural	Plan de Construcción de viviendas de bajo costo	Nivel provincial
		Ampliación y agilización de proyecto de Titulación de Tierras	Nivel provincial
	Vivienda urbana	Plan de Construcción de viviendas para gama media	Distrito de Colón
		Plan de Construcción de viviendas para gama alta	Distrito de Colón
		Suministro de nuevas viviendas sociales para 5 mil familias con infraestructura comunitaria complementaria	Ciudad de Colón
	Desarrollo habitacional complementario	Renovación de zona de aldeas o villas para pescadores	Nivel provincial
	Ciudad Inteligente	Facilitar el acceso a la Red - INTERNET en todos las comunidades de todos los distritos de la provincia de Colón.	Nivel provincial
		Promover la construcción de casas y edificios inteligentes - Domótica urbana.	Nivel provincial
		Facilitar la accesibilidad del transporte público y adecuar los espacios urbanos para el uso de los Automoviles Eléctricos	Nivel provincial
		Instalación de sistema de video vigilancia y seguridad ciudadana en todos los Distritos de la Provincia de Colón.	Nivel provincial
		Instalación de sistema de iluminación, sensores inteligentes y circuito cerrado	Ciudad de Colón

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA SOCIAL			
Educación y cultura	Fortalecimiento institucional	Alinear los procesos de planificación con patrimonio histórico	Ciudad de Colón
		Preparación de guías sobre la protección del patrimonio histórico	Nivel provincial
		Plan de conectividad en todos los centros educativos	Nivel provincial
		Programa de actualización del personal docente	Nivel provincial
		Acuerdos para la formación dual entre institutos técnicos y la empresa privada	Nivel provincial
		Programas de formación cultural, digital y creativos	Nivel provincial
	Infraestructura educativa	Plan general de inversión, mejoras y rehabilitación de infraestructura educativa en todos los niveles	Nivel provincial
	Educación básica	Dotar de recursos técnicos y tecnológicos para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje inicial	Nivel provincial
		Programa de mejoramiento del pénsum académico y las ofertas de nuevas carreras adaptas a las necesidades emergentes de toso los sectores productivos de la provincia de Colón	Nivel provincial
	Educación media	Programa de mejoramiento del pénsum académico	Portobelo, Río Indio, Omar Torrijos
		Construcción de Extensión Universitaria	Río Indio
		Creación de programa de postgrado en inteligencia artificial y big data aplicadas a logística y ciudades inteligentes	Nivel provincial
		Creación de programas de postgrado sobre medio ambiente y sustentabilidad, gobernanza de recursos naturales y manejo del conflicto, participación social y conciliación	Nivel provincial
		Creación de carreras de ingeniería relacionadas con el medio ambiente y en cambio climático	Nivel provincial
	Educación superior	Desarrollar programas de adistramiento y asesoramiento en emprendimiento sostenible en conjunto con el apoyo de las instituciones promotoras de estas estrategias y el sector empresarial	Nivel provincial
		Creación de carreras de ingeniería relacionadas con el medio ambiente y en cambio climático - protección ambiental (flora y fauna) - UTP	Nivel provincial
		Creación, equipamiento e instalación del FAB-LAB-UTP Colón Emprende, Laboratorio Tecnológico para el fortalecimiento de la investigación y el emprendimiento sostenible / Auspiciado por SENACYT	Nivel provincial
	Educación técnica profesional	Construcción de Centro de Capacitación en construcción especializada - UTP Centro Regional e Colón	Colón Centro
	Educación especial	Construcción de Escuela de Cocina Caribeña	Colón Centro (En edificio histórico)

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA SOCIAL			
Educación y cultura	Educación de adultos	Desarrollar espacios e infraestructuras accesibles y auspiciadas por todos los sectores productivos (gobierno y empresas) para beneficiar la calidad de vida de la población adulta mejorándoles el desenvolvimiento social, físico y mental que les permita disfrutar de una vejez agradable	Nivel provincial
		Escuelas, colegios, institutos y universidades bien dotadas con tecnología de punta	Nivel provincial
	Tecnología	Escuelas bien dotadas con tecnología de punta	Nivel provincial
	Deporte y recreación	Programas de deportes para la comunidad en espacios públicos	Nivel provincial
		Programas de boxeo, baloncesto y entrenamiento físico	Nivel provincial
		Programas de alojamiento para estudiantes utilizando espacios antiguos	Ciudad de Colón
		Rehabilitación del Estadio Mariano Bula	Ciudad de Colón
		Construcción de instalaciones deportivas formales e informales	Nivel provincial
		Rehabilitación del Paseo Marino	Ciudad de Colón
	Arte y cultura	Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Colón (Plan Atkins)	Ciudad de Colón
		Restauración de la Antigua Iglesia La Unión para Museo	Ciudad de Colón
		Construcción de lugar cultural y espectáculo	Colón Centro (antiguo edificio de la Estación de Colón)
		Construcción de Teatro o Anfiteatro	Ciudad de Colón
		Construcción del Museo del Canal en el Casco Antiguo	Ciudad de Colón
		Rehabilitación del Colegio Abel Bravo para Centro de Convenciones Histórico Cultural (Música, danza, teatro etc.)	Ciudad de Colón
		Programa de apoyo al emprendimiento de artistas y empresas culturales	Nivel provincial
		Campaña de divulgación del patrimonio inmaterial de las comunidades	Nivel provincial

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA SOCIAL			
Trabajo y bienestar social	Fortalecimiento institucional	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Nivel provincial
		Implementación de plan de vigilancia comunitaria por barrios	Nivel provincial
	Seguridad	Ampliación del proyecto Plan Piloto Estratégico de Prevención Social de Altos de Los Lagos	Nivel provincial
		Construcción de bibliotecas públicas en barrios conflictivos	Ciudad de Colón
		Construcción de centros deportivos en barrios conflictivos	Ciudad de Colón
		Construcción de centros culturales en barrios conflictivos	Ciudad de Colón
		Construcción de centro de integración social para jóvenes en riesgo	Nivel provincial
		Centros de atención a la primera infancia, juvenil y personas mayores	Nivel provincial
		Programa de inclusión social para personas en situación de calle	Nivel provincial
		Construcción de albergue para personas en situación de calle	Ciudad de Colón
		Empleo	Creación de agencia de empleo
	Ampliación y fortalecimiento de programas de empleo para jóvenes entre 18 y 25 años inscritos en el Registro Nacional de Desempleo de MITRADEL		Nivel provincial
	Riesgos profesionales	Promover el desarrollo de carreras y materias transversales de salud - seguridad - higiene y prevención integral en todos los niveles educativos	Nivel provincial
		Exigir a todas las empresas, industrial, micro empresarios cumplir con las leyes y políticas de prevención integral de los riesgos profesionales	Nivel provincial

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA SOCIAL			
Trabajo y bienestar social	Organización comunitaria	Programa de transformación de los modelos asociativos a empresas comunitarias por rubro o cultivo, o en agro negocios.	Omar Torrijos, Donoso, Chagres y Santa Isabel.
	Bomberos	Renovación y reutilización de la antigua Estación de Bomberos de Calle 11	Ciudad de Colón
	Readaptación de adultos	Fortalecer todas las Instituciones ediatricas estatales y privadas (Asilos), con las políticas y servicios sanitarios, técnico económicos y socioculturales incluyentes	Nivel provincial
		Promover la educación para los adultos en colaboración con las universidades. Creación de la Universidad de la Tercera Edad	Nivel provincial
		Propiciar la creación de carreras técnicas en atención a los adultos mayores	Nivel provincial
	Prevención de delitos	Reubicación del Centro Penitenciario de Monte Esperanza a un lugar menos poblado, con el espacio e infraestructuras adecuadas para la resocialización	Nivel provincial
		Promover la educación, el adiestramiento y formación continua en los Centros Penitenciarios	Nivel provincial
	ÁREA ECONÓMICA		
Agropecuario	Fortalecimiento institucional	Programa de fortalecimiento a pequeños y medianos productores del sector agropecuario	Omar Torrijos, Chagres, Donoso, Santa Isabel, Colón y Portobelo
		Programa de fortalecimiento y credibilidad de las instituciones del sector agro-productivo	Nivel provincial
		Reforzamiento del Sistema de extensión agropecuaria	Nivel provincial
		Construcción de Red de mercados y modelos asociativos para mejorar la competitividad	Nivel provincial
	Infraestructura agropecuaria	Construcción de un Laboratorio de agrobiotecnología	Ciudad de Colón
		Creación de Sub-agencias de servicios agropecuarios	Guàsimo y Coclé del Norte
		Construcción de plantas de sacrificio de ganado	Nivel provincial
		Ampliación y modernización de centros de acopio existentes	Nivel provincial
		Construcción de centros de acopio	Costa Arriba
		Creación de un centro de innovación agropecuaria	Nivel provincial
	Agrícola	Construcción de un laboratorio de agrobiotecnología	Nivel provincial
		Apalancamiento de rubros como el café, cacao, coco y apicultura	Nivel provincial
	Pecuario	Programa de inseminación artificial en búfalos	Portobelo, Colón, Chagres
		Programa de bufalino doble propósito	Nivel provincial
	Apicultura	Programa de especies menores	Nivel provincial
	Silvicultura	Cobertura boscosa de la CHCP/Áreas Protegidas	Colón, Portobelo, Santa Isabel, Chagres, Donoso y Omar Torrijos
	Pesca	Construcción de tinas para cría de peces (Lacustre en Colón y Risipicultura (Omar Torrijos y Donoso)	Colón, Omar Torrijos y Donoso
	Riego	Proyectos de cosecha de agua	Nivel provincial
	Agroindustria	Programa de industrialización de rubros como cacao, coco, café de bajura	Nivel provincial
Promover el desarrollo de carreras técnicas y científicas en la Agroindustrial.		Nivel provincial	
Desarrollo de agroturismo		Costa Arriba y Costa Abajo	

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO	
ÁREA ECONÓMICA				
Industria, comercio y turismo	Fortalecimiento institucional	Programa para incentivar la Inversión Directa Extranjera (IDE) y la Inversión local	Nivel provincial	
	Logística	Creación de un centro de ciencia de datos para desarrollar proyectos para el sector logístico en materia de inteligencia artificial y comercio electrónico	Ciudad de Colón	
	Comercio	Mejoras de fachadas de comercios minoristas		Ciudad de Colón
		Construcción de espacios para oficina en zona comercial		Ciudad de Colón
		Estrategia de rehabilitación e implementación de Colón Puerto Libre		Ciudad de Colón
		Reconversión de la Zona Libre al e-commerce		Ciudad de Colón
		Creación de Ventanilla Única de Zonas Francas		Ciudad de Colón
		Creación de observatorio de comercio global e inteligencia competitiva		Ciudad de Colón
		Creación de incubadora - Espacio Coworking para impulsar iniciativas innovadoras relacionadas con la logística, el comercio y el turismo		Ciudad de Colón
	Turismo	Establecer alianzas estratégicas con actores institucionales, particulares y no gubernamentales en los campos de investigación, servicio social, práctica profesional y responsabilidad corporativa, incluyendo instituciones públicas, empresas turísticas y relacionadas, e instituciones educativas, entre otras, a efectos de optimizar los recursos para la gestión del desarrollo.		Nivel provincial
		Mejorar significativamente el aseo y ornato de la ciudad de Colón y todos los distritos de la Provincia. Para facilitar el acceso a los turistas con fuente estratégica de ingreso económico para la provincia de Colón		Nivel provincial
		Potenciar la formación de carreras vinculadas al sector turístico en todos los niveles de educación. Crear carreras cortas / Técnicas y Diplomas con el adiestramiento práctico en servicios e idiomas		Nivel provincial
		Explorar nuevas fuentes de atracción turística para potenciar el desarrollo de las comunidades		Nivel provincial
		Construcción de centro de información turística "Welcome Center"		Ciudad de Colón
		Restauración y rescate del Fuerte San Lorenzo y Portobelo		Costa Arriba
		Mantenimiento de 4 fuertes en Portobelo		Portobelo
		Mejoras en el espacio público de la Puerta de Entrada (Aproximaciones a la Avenida Central)		Ciudad de Colón
		Mejoras a la Plaza Colón 2000 y Centro Comercial Colón 2000 Duty Free de alta gama		Ciudad de Colón
		Mejoras de edificios históricos		Ciudad de Colón
		Construcción de hoteles Boutique en edificios patrimoniales céntricos pequeños		Ciudad de Colón
		Remodelación del Hotel Washigton		Ciudad de Colón

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA ECONÓMICA			
Industria, comercio y turismo	Turismo	Construcción de mercado artesanal turístico permanente	Ciudad de Colón
		Construcción de hoteles de bajo costo	Nivel provincial
		Proyecto de ciudades turísticas para Portobelo	Portobelo
		Creación de programas de eventos	Nivel provincial
		Construcción de centro de visitantes	Ciudad de Colón
		Construcción de ciclovías	Ciudad de Colón
		Creación de rutas verdes	Nivel provincial
	Mipymes	Programa de apoyo para la promoción comercial para alentar la producción artesanal, comercio minorista (gastronomía)	Nivel provincial
		Programa de apoyo para facilitar el acceso a crédito a la Mipymes del sector turístico	Nivel provincial
		Programa de apoyo para el emprendimiento de artistas y empresas culturales	
		Desarrollar un centro de incubación	Edificios portuarios antiguos - Distrito de Colón
	Minería	Desarrollo de carreras técnicas vinculantes a las actividades de servicios mineros y también aquellas concernientes al impacto y protección ambiental	Nivel provincial
		Desarrollo de turismo rural	Donoso y Omar Torrijos
	Hidrocarburos	Construcción de planta procesadora de biocombustible (Proyecto en ejecución por el sector privado)	Distrito de Colón - Cativá
	Transporte terrestre	Fortalecimiento institucional	Plan integral de conectividad de la provincia
Drenajes pluviales		Plan integral para tratamiento de aguas servidas y pluviales	Distrito de Colón
		Programa de mantenimiento permanente de los sistemas de bombeo de aguas pluviales	Distrito de Colón
Carreteras urbanas		Mantenimiento de 55.15 Kms de Calles en centros urbanos de la provincia	Nivel provincial
		Rehabilitación de 34.34 Kms de Calles en centros urbanos de la provincia	Nivel provincial
Carreteras interurbanas		Ampliación y mantenimiento de la vía Sabanitas - Puerto Pilón y María Chiquita	Distritos de Colón (Sabanitas, Puerto Pilón) y Portobelo (María Chiquita).
		Rehabilitación de 127.29 Kms de de carreteras pavimentadas de la red vial interurbana	Nivel provincial
		Mantenimiento de 215.0 Kms de de carreteras pavimentadas de la red vial interurbana	Nivel provincial
		Construcción de carretera Quebrada Ancha, Sierra Llorona, Puerto Pilón y Villa Alondra	Distrito de Colón (Puerto Pilón)
		Diseño y construcción de carretera Gatún - Miguel de La Borda	Distrito de Chagres y Donoso
		Construcción de corredor turístico entre Quebrada López - María Chiquita y ampliación a Portobelo	Costa Arriba

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA ECONÓMICA			
Transporte terrestre	Carreteras interurbanas	Construcción de Auopista Alberto Motta - Tercer Puente	Colón - Panamá
		Construcción del tramo Caño Mamey – Guásimo (proyecto en ejecución)	Costa Abajo
		Construcción del tramo Nuevo Sinaí – San José del General: necesaria para evitar el paso por la mina.	Costa Abajo
		Construcción del tramo Coclé del Norte – Coclesito	Costa Abajo
		Construcción de puente para cruzar el río San Juan hacia San Juan de Turbe (proyecto en ejecución por Minera Panamá)	Costa Abajo
		Construcción de la carretera costanera Colón – Coclé – Veraguas – Bocas del Toro	Colón, Coclé, Veraguas y Bocas del Toro
		Construcción de la carretera Coclesito – Miguel De La Borda	Donoso y Omar Torrijos Herrera
		Construcción de la carretera Río Indio – Limón del Chagres - La Mesa – Valle de Antón	Colón (Donoso y Chagres); Coclé (Penonomé y Antón); Panamá Oeste (Capira y San Carlos).
		Construcción de la carretera Escobal – Vino Tinto - El Guabo – Limón -La Encantada – Río Indio – Capira – La Chorrera	Colón (Colón y Chagres); Coclé (Penonomé); Panamá Oeste (Capira y La Chorrera).
		Construcción de la carretera San José del General – Miguel De La Borda – Ciudad de Colón	Donoso, Chagres, Colón
		Construcción de la carretera Nombre de Dios – Unión Santeña - Cuango	Santa Isabel (Nombre de Dios, Viento Frío, Palenque, Miramar Cuango).
		Construcción de la carretera Cuango – Santa Isabel	Santa Isabel (Cuango, Palmira y Santa Isabel).
	Caminos de producción	Pavimentación de 161.60 Km de caminos de producción	Nivel provincial
	Puentes	Construcción y rehabilitación de puentes en las comunidades de Cuango (Río Sucio)	Santa Isabel (Cuango).
		Construcción y rehabilitación de puentes en las comunidades de Palmas Bellas (Río Lagarto)	Chagres (Palmas Bellas)
		Construcción y rehabilitación de puentes en las comunidades de Palenque, San Cristóbal y Champion	Colón (Santa Rosa)
		Construcción de Zarso sobre el río San Juan	Omar Torrijos Herrera
	Terminal de transporte	Construcción de terminal de buses de Colón en El Casco	Ciudad de Colón
		Construcción de terminal de buses de Colón en la avenida Miguel Waket	Ciudad de Colón
		Facilitar la accesibilidad, paradas de autobuses seguras, frecuencia y rutas permanentes a todas las comunidades de todos los distritos de la Provincia de Colón	Nivel provincial
		Facilitar a través del Estado Panameño una flota de Autobuses modernos, acondicionados, seguros y accesibles para toda la población	Nivel provincial
	Estacionamientos	Estacionamientos inteligentes y accesibles	Ciudad de Colón
	Vialidad peatonal (Paradas y aceras)	Calles peatonales	Nivel provincial
		Señalización para peatones y ciclistas	Nivel provincial

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA ECONÓMICA			
Transporte aéreo	Aeropuertos	Reactivación del Aeropuerto Internacional Enrique Jiménez	Colón (Cristóbal Este)
		Explotar al máximo el sistema de transporte de carga aérea a nivel nacional e internacional de todos los sectores comerciales e industriales vinculantes a los Puertos, la Zona Libre, el Canal, y todo el sistema de transporte multimodal	Nivel provincial
		Habilitar otra calle de acceso al Aeropuerto dado su ubicación actual y única entrada aledaña a una zona residencial de alto riesgo social	Ciudad de Colón
		Promover la construcción de pistas aéreas en Costa Arriba y Costa Abajo, para facilitar las actividades de turismo, desarrollo agro industriales, investigación científica, entre otros.	Ciudad de Colón
Transporte marítimo	Puertos	Mejoras al puerto, creando zonas de uso mixto con instalaciones para barcos pesqueros y comercios minoristas	Nivel provincial
		Creación de un centro de mantenimiento y reparación de equipo, piezas y herramientas de puertos marítimos	Ciudad de Colón
	Ampliación del Puerto de Manzanillo y construcción de nuevo muelle para maniobras y tres muelles adicionales	Ciudad de Colón - Coco Solo	
	Muelles	Construcción de Muelles	Viento Frío, Miramar, Portete, Juan Gallego y Puerto Lindo
Transporte ferroviario	Ferrocarriles	Facilitar el acceso al transporte público ferroviario a toda la población con tarifas accesibles para todos	Nivel provincial
		Potenciar turísticamente el sistema de transporte ferroviario por la valiosa ruta de circulación del Canal de Panamá	Nivel provincial
		Mejoras a la seguridad, señalización y puntos de cruce vehicular y peatonal de todo el sistema ferroviario en la provincia de Colón	Nivel provincial
Energía	Energía eléctrica	Construcción de una Planta de Gas Natural con Ciclo Combinado para generar 670 MW para el país.	Nivel provincial
		Construcción de Subestación Sabanitas 230,000 voltios y Línea Sabanitas a Panamá	Colón (Sabanitas)
		Ampliación de la red y mejoras. Reemplazo de elementos y equipos degradados a nueva red más confiable y que dura 25 años promedio	Nivel provincial
		Ampliación y mejoras a la Red de Margarita Para suplir de energía a Plaza El Sol	Colón (Cristóbal)
		Ampliación de Red 13.8/34.5 Kv. Ampliación de SE Santa Rita Arriba 115kV para sacar Circuitos 13.8 y 34.5kV para respaldar María Chiquita	Colón (Cristóbal)

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES PROVINCIA DE COLÓN

SECTOR	SUBSECTOR	PROYECTOS	UBICACIÓN - DISTRITO
ÁREA ECONÓMICA			
Energía	Energía eléctrica	Nueva Subestación Nuevo Tonosí 34.5kV para suplir cargas de centros turísticos en Nombre de Dios y Santa Isabel. Mejoras de voltaje a residentes existentes en Costa Arriba.	Portobelo
		Ampliación de la Subestación María Chiquita. Dar confiabilidad y respaldo a la red existente, con la llegada de nuevo circuito en 34.5kV desde Santa Rita Arriba	Portobelo (María Chiquita)
		Nueva Red de Distribución Eléctrica a Los Lagos Etapa II	Colón (Cristóbal Este)
		Nueva Subestación La Feria 115/13.8kV en La Feria Colón	Colón (Cristóbal Este)
		Extensión de las redes de distribución de energía eléctrica en los corregimientos de San Juan de Turbe y Nueva Esperanza	Distrito de Omar Torrijos
	Luminarias públicas	Iluminación de Autopista Alberto Motta Programa de mantenimiento de luminarias existentes	Nivel provincial Ciudad de Colón
	Adopción de nuevas fuentes de energía	Proyectos de energía solar, eólica y biomasa	Nivel provincial
Telecomunicaciones	Telefonía, internet, otros	Proyecto para soterramiento de cables Programa de prevención de hurto de cables	Ciudad de Colón Distrito de Colón
ÁREA AMBIENTE			
Recursos Naturales	Fortalecimiento institucional	Creación de programa interdisciplinario de formación en economía del agua Programa de educación en gestión de residuos	Nivel provincial Nivel provincial
	Reciclaje	Plan de gestión integral de residuos	Nivel provincial
ÁREA INSTITUCIONAL			
Descentralización	Gobiernos Locales	Programa de mejora a la gestión de los gobiernos locales	Nivel provincial
		Programa para aumentar la autonomía y la dotación presupuestaria de los Municipios	Nivel provincial
		Fortalecimiento de la planificación para el desarrollo de Planes Estratégicos de Desarrollo Local	Nivel provincial
		Construcción de Mercado Municipal en la ciudad de Colón	Distrito de Colón
Sector gubernamental	Gobernanza y Liderazgo	Programa de formación para la mejora de la capacidad de gestión de los funcionarios públicos	Nivel provincial
		Establecer redes de cooperación y colaboración entre distintos agentes públicos y privados	Nivel provincial
		Plan de fortalecimiento del Centro de Competitividad de Colón y la Región Oriental como vínculo estratégico del sector empresarial en apoyo al desarrollo integral de la comunidad en general	Nivel provincial
		Programa de fortalecimiento de capital humano con el apoyo de las universidades locales, el sector empresarial y el gobierno, lograr desarrollar programas cortos en áreas de mayor demanda laboral y de promisión del emprendimiento sostenible	Nivel provincial
		Plan de fortalecimiento a la participación ciudadana	Nivel provincial
		Programa para promover la igualdad de género	Nivel provincial
		Programa de liderazgo juvenil y voluntariado infantil	Nivel provincial
		Fortalecimiento de liderazgo en las mujeres	Nivel provincial



4.6 Financiamiento

El financiamiento para llevar adelante este Plan Integral de Desarrollo de la provincia de Colón será con las siguientes fuentes:

- Presupuesto General del Estado consignadas en diversas instituciones, según las especialidades de las mismas.
- Inversiones directas privadas tanto locales como internacionales.
- Alianzas estratégicas público privadas
- Los aportes que puedan ser obtenidos por el aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta la provincia.

- El reconocimiento internacional mediante la conservación de los bosques nativos, como patrimonio nacional y sus aportes en el combate de la contaminación y la reducción del cambio climático.

Este último componente es el que podrá ofrecer una amplia capacidad de recursos financieros sin recurrir a la venta del patrimonio, certificando su existencia y capacidad de absorción del dióxido de carbono que otras economías emiten y que los bosques nacionales logran fijar en el suelo de la provincia como es el caso del Parque Nacional Chagres, con sus más de 129 mil hectáreas.

Según estimaciones con el método del Infinite Forest Carbon desarrollado por Foreign Investment Company (FICO) y registrado en CIFAL de Argentina y UNITAR junto con la Fundación Luciérnaga, presentan que "...Si se aplica a las áreas protegidas la Metodología IFC (Infinite Forest Carbon) para uso excepcional de la tierra que considera la captura retroactiva acumulada bajo el esquema de renuncia perpetua o temporal, comenzando a partir de la era preindustrial de 1950 a una fecha futura prospectiva hasta 2050, puede y debe considerarse apta para participar del Programa para la descarbonización del planeta, como contribución al equilibrio de la temperatura de la atmósfera global..." lo que conduciría a que se permita demostrar que durante ese período y hasta el 2020, el parque nacional Chagres habrá fijado 128,663,955,00 tCO₂ las que valoradas a USD 14,39 Precio del Capital Natural en

tCO₂e conducirá a un reconocimiento del Capital Natural Forestal Soberano Del Parque Nacional Chagres por el orden de US\$1,851,474,312.45; esto permitiría conservar el bosque y apoyar las inversiones que son necesarias en la provincia, según este plan sin perder la soberanía ni comprometer en nivel de deuda del país. Ver Anexo ___ Capital Natural Forestal Soberano (CNFS) haciendo uso del costo de oportunidad al no dedicar toda esa extensión a cultivos tradicionales y preservarlo como parque nacional.

Se han identificado otras fuentes de financiamiento apoyadas en la cooperación internacional para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) suscritos en las Naciones Unidas y que han expresado su disposición a la colaboración.

V. Modelo de Gestión

5.1 La Corporación como Modelo de Gestión

El Estado, mediante el Decreto Ejecutivo 176 de 21 de junio de 2022, es del criterio que “hace varias décadas la provincia de Colón padece una grave crisis, básicamente en los sectores social y económico, que ha sido causa frecuente de trastornos sociales, caracterizados por actos de protesta por parte de la población”. Ciento diecinueve años de vida republicana, cincuenta y dos gobiernos (35 hasta 1968, 10 durante la égida militar, 7 posteriores a la más reciente invasión militar norteamericana) no han propiciado el desarrollo integral de la provincia, y lejos han estado de enfrentar con algún grado de eficiencia los grandes retos, y más remotamente han estado de construir las condiciones que permitan vida digna a todos los colonenses. La población ha estado marginalizada de esos ensayos, y es hora de que asuma la responsabilidad de su propio destino mediante una alternativa, un claro y efectivo instrumento de gobernanza.

La provincia de Colón tradicionalmente ha sido la segunda de mayor contribución al producto interno bruto del país, lejos en mucho de la que sigue en tercer lugar, sin embargo, de las de vida más ruinosas.

El proyecto Colón como Zona Especial de Desarrollo, denominada demostrativamente como Corporación para el Desarrollo Integral de la Provincia de Colón, se propone como un ente gestor del Desarrollo Integral de la Provincia de Colón. La Corporación se materializaría en un ente público del Estado panameño, de régimen autónomo creado, como lo permite el artículo 287 de la Constitución, para una región, como la Provincia de Colón, cuyo grado de desarrollo social y económico lo requiere urgente para que promueva el desarrollo integral de la provincia.

Órganos de dirección: Sus órganos superiores de dirección estarán integrados por los sectores representativos de la provincia y por el gobierno central, de modo paritario. La ley establecerá mecanismos que aseguren la representación democrática, la

alternancia, la transparencia, la rendición de cuentas y el castigo a la corrupción.

Responsabilidad: Será cometido principal de la Corporación la estructuración de planes, proyectos y programas de desarrollo, su administración y fiscalización de conformidad con las leyes de la República. Procurará el desarrollo integral de todas

las actividades de la existencia colectiva de la provincia, sean económicas o sociales, públicas o privadas, estimulando y fortaleciendo todas las potencialidades en Colón.





VI. Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

Una de las mayores deficiencias que se han venido observando en las últimas décadas, relacionada con la ejecución de obras (sobre todo en aquellas de interés social), es el escaso o nulo seguimiento de los proyectos.

Por su actividad económica predominante, la República de Panamá, es un país inserto en la globalización, y la provincia de Colón no escapa de esa realidad.

Las fluctuaciones periódicas en los precios de los materiales y equipos, sumados a prácticas de corrupción, hacen que muchas veces el costo inicial de un proyecto termine costando mucho más de lo presupuestado inicialmente.

De allí que, el seguimiento de los proyectos se hace necesario para proporcionar datos precisos (y en tiempo real) del progreso de estos, con el fin de garantizar la calidad de estos, y que sus responsables puedan llevar a cabo las acciones necesarias, si algunas de las

actividades o tareas contempladas han sufrido modificaciones.

El seguimiento de un proyecto es un procedimiento eficaz de evaluación y control de las actividades gestionadas y que debe contemplar un conjunto de acciones que se llevarán a cabo para la comprobación de la correcta ejecución de las fases del proyecto establecidas, durante la planificación de este.

Se trata, en definitiva, de estar preparados para resolver problemas y hacer los ajustes necesarios, para que los proyectos no terminen engavetados, durmiendo “el sueño de los justos” por problemas presupuestarios (sobrecostos), o por otras razones.

Los sistemas de M&E de políticas, planes, programas y proyectos son procesos que posibilitan contar con información oportuna y confiable para la toma de decisiones en el corto plazo (monitoreo de productos, procesos e insumos), en el mediano plazo (evaluación de resultados, evaluaciones intermedias) en el largo plazo (impactos), lo cual permite verificar, el valor generado de las intervenciones e

identificar lecciones aprendidas para decisiones presentes y futuras.

Para el monitoreo y evaluación del Plan es imprescindible, desde la etapa formulación y en correspondencia con los objetivos, la definición de indicadores pertinentes y disponibles, en conjunto con las metas, línea base, calendarios de cumplimiento y medios de verificación. Estos indicadores se definen en la etapa de formulación de las líneas estratégicas y objetivos, en los apartados por dimensión.

La actividad de monitoreo y evaluación del Plan Integral de la provincia de Colón será responsabilidad del Instituto de Planificación el Desarrollo.

En un primer momento, se les dará seguimiento a los procesos de ejecución trimestral de los programas, proyectos, acciones del plan inversiones propuesto (PIP), se prepararán Informes periódicos sobre el estado de avance de los productos entregables, para la toma de decisiones a alto nivel, en caso de atrasos y/o lecciones positivas aprendidas, además de la información (rendición de cuentas) a los ciudadanos sobre el estado

de avance de las intervenciones. Para ello, es conveniente establecer los mecanismos para documentar los avances (reuniones de seguimiento, entrevistas, sondeos de opinión, encuestas, giras de campo, coordinación interinstitucional para obtención de registros, datos, entre otros medios de verificación).

Dicho Informe debe contener las fichas de los proyectos y programas con su nombre, localización, presupuesto asignado, beneficiarios, ejecución presupuestaria, avance de trámites administrativos (que incluyen estado de especificaciones técnicas, pliego de cargos, actos públicos, adjudicación, contratación – empresa contratista) avance físico (cronograma de ejecución de la obra, bienes adquiridos o servicios – adendas, fotos).

Finalmente, es importante relatar, los cuellos de botella identificados durante la etapa administrativa y de ejecución, ampliando, además, los mecanismos o planes de acción para superarlos y los actores involucrados.

De igual forma, en el mediano y largo plazo se realizarán las evaluaciones para determinar los resultados e impactos, tarea que será ejecutada por el Instituto Nacional de Planificación.

Anexos

1. Decreto Ejecutivo No 471 de 16 de diciembre de 2021
2. Decreto Ejecutivo No 176 de 21 de junio de 2022
3. Capital Nacional Forestal Soberano (CNFS)
4. Nota Número: No-2022-015-FC. Referencia: Reporte de Reunión sobre Finanzas Climáticas realizada el 19 de agosto de 2022 a través de la plataforma Zoom Meeting en el Banco Hipotecario Nacional de Panamá, con el presidente de CIFAL Argentina, señor Walter José Kirby.
5. Modelo propuesto "Corporación para el Desarrollo Integral de Colón, como entidad pública del Estado Panameño"
6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
7. Red Vial Urbana de la provincia de Colón, según condición y tipo de superficie a enero de 2022
8. Red Vial Interurbana de la provincia de Colón, según condición y tipo de superficie a enero de 2022
9. Listado de documentos consultados

1. Decreto Ejecutivo No 471 de 16 de diciembre de 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO No. 471
De 16 de Diciembre de 2021



Que crea la Comisión de Coordinación Gubernamental para la Atención de la provincia de Colón

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que hace varias décadas la provincia de Colón padece de una grave crisis, básicamente en los sectores social y económico, que ha sido causa frecuente de trastornos sociales, caracterizados por actos de protestas por parte de la población;

Que recientemente el Gobierno Nacional adquirió con grupos representativos de la comunidad organizada de esa provincia el compromiso de elaborar un Plan de Desarrollo Integral para llevar a cabo proyectos de diferente naturaleza que forman parte de la hoja de ruta trazada para la Costa Atlántica a fin de encontrar soluciones efectivas a temas relacionados en materia de sanidad, agua potable, carreteras, complejos habitacionales y deportivos, incluyendo obras como la restauración del Hospital Amador Guerrero y la Casa Wilcox, entre otros proyectos de vital importancia;

Que con el fin de coordinar las acciones gubernamentales tendientes a efectuar esta hoja de ruta, se estima necesario la creación de una comisión que permita la efectiva colaboración de sectores y actores sociales vinculados con la problemática de la provincia,

DECRETA:

Artículo 1. Se crea la Comisión de Coordinación Gubernamental para la Atención de la Provincia de Colón, en adelante la Comisión.

Artículo 2. La Comisión estará integrada por las siguientes personas:

1. **GUILLERMO SALAZAR**, con cédula de identidad personal No.8-155-1821, quien actuará como coordinador.
2. **JOSÉ AGUSTÍN ESPINO**, con cédula de identidad personal No.7-52-927.
3. **NITZIA AYARZA HUGHES**, con cédula de identidad personal No.3-103-894.
4. **OPAL DE ICAZA**, con cédula de identidad personal No.3-740-1109.

Artículo 3. La Comisión para el cumplimiento de sus fines, tendrá los siguientes objetivos:

1. Recibir las propuestas que presenten los distintos sectores de la sociedad colonense para la implementación de la Ruta de Colón hacia el desarrollo humano sostenible.
2. Instar al sector privado, local y provincial, para que se incorporen al esfuerzo de reconstrucción y modernización de Colón.
3. Presentar al presidente de la República la hoja de ruta para la reactivación integral de dicha provincia.
4. Asegurar que las acciones acordadas sean ejecutadas por todas las instituciones gubernamentales y los gobiernos locales, para lo cual se apoyará con la Secretaría de Seguimiento para la Ejecución y Cumplimiento de la Presidencia de la República.



5. Informar al presidente de la República cuando este así lo requiera, en cuanto a los avances en la implementación de la hoja de ruta y las acciones llevadas a cabo por los sectores involucrados.

Artículo 4. El presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Dieciséis (16)* días del mes de *Diciembre* del año dos mil veintiuno (2021).


LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República


JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



2. Decreto Ejecutivo No 176 de 21 de junio de 2022

No. 29561-B

Gaceta Oficial Digital, martes 21 de junio de 2022

1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO No. 176
De 21 de Junio de 2022



Que modifica y adiciona artículos al Decreto Ejecutivo No. 471 de 16 de diciembre de 2021, que crea la Comisión de Coordinación Gubernamental para la Atención de la provincia de Colón

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que hace varias décadas la provincia de Colón padece de una grave crisis, básicamente en los sectores social y económico, que ha sido causa frecuente de trastornos sociales, caracterizados por actos de protestas por parte de la población;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 471 de 16 de diciembre de 2021, se creó la Comisión de Coordinación Gubernamental para la Atención de la provincia de Colón, con el propósito de coordinar las acciones gubernamentales tendientes a desarrollar una hoja de ruta trazada para la costa atlántica, que permita la efectiva colaboración con los sectores y actores vinculados con la problemática de la provincia;

Que recientemente, el Gobierno Nacional adquirió con grupos representativos de la comunidad organizada de esa provincia, el compromiso de elaborar un Plan de Desarrollo Integral para llevar a cabo proyectos de diferente naturaleza que forman parte de la hoja de ruta trazada para la provincia de Colón, a fin de encontrar soluciones efectivas a temas relacionados con materia de sanidad, agua potable, carreteras, complejos habitacionales y deportivos, incluyendo obras como la restauración del Hospital Amador Guerrero y la Casa Wilcox, entre otros proyectos de vital importancia, así como para combatir los problemas sociales y el desempleo que aquejan a esta provincia;

Que, con el fin de coordinar las acciones gubernamentales tendientes a efectuar esta hoja de ruta, se estima necesario modificar el Decreto Ejecutivo No. 471 de 16 de diciembre de 2021, a fin de incorporar dentro de la citada comisión a los representantes del sector empresarial y académico, y de la Coalición de la Unidad por Colón, con la finalidad de hacer efectiva la implementación de estrategias y planes a corto y mediano plazo destinados a brindar solución a los problemas vitales que afectan la provincia de Colón, al igual que impulsar su desarrollo,

DECRETA:

Artículo 1. Se modifica el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 471 de 16 de diciembre de 2021, que queda así:

Artículo 1. Se crea la Comisión de Coordinación para la Ejecución del Plan de Desarrollo Integral de la provincia de Colón, en adelante la Comisión, conformada por el sector gubernamental, el sector empresarial y académico, y la Coalición de la Unidad por Colón.

Artículo 2. Se modifica el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 471 de 16 de diciembre de 2021, que queda así:

Artículo 2. Se nombran como miembros de la Comisión de Coordinación para la Ejecución del Plan de Desarrollo Integral de la provincia de Colón, en representación del sector gubernamental, a las siguientes personas:

1. **GUILLERMO SALAZAR**, con cédula de identidad personal No. 8-155-1821, quien actuará como coordinador.
2. **JOSÉ AGUSTÍN ESPINO**, con cédula de identidad personal No. 7-52-927.
3. **NITZIA AYARZA HUGHES**, con cédula de identidad personal No. 3-103-894.
4. **OPAL DE ICAZA**, con cédula de identidad personal No. 3-740-1109.

Artículo 3. Se adiciona el artículo 2-A al Decreto Ejecutivo No. 471 de 16 de diciembre de 2021, así:

Artículo 2-A. Se nombran ad-honorem como miembros principales y suplentes de la Comisión de Coordinación para la Ejecución del Plan de Desarrollo Integral de la provincia de Colón, principales y suplentes, en representación del sector empresarial y académico de la provincia de Colón, a las siguientes personas:

SECTOR EMPRESARIAL - PRINCIPALES:

1. **MAIRA LUQUE DE PANG**, con cédula de identidad personal No. 3-68-228.
2. **GILBERTO MENA**, con cédula de identidad personal No. 3-88-260.
3. **AHMED ELNESER**, con cédula de identidad personal No. N.20-1989.
4. **MARCO ZÁRATE**, con cédula de identidad personal No. 3-117-914.
5. **EDWIN CHEN**, con cédula de identidad personal No. 1-26-1864.

SECTOR EMPRESARIAL - SUPLENTE:

1. **FABIOLA TAMAYO**, con cédula de identidad personal No. 8-287-909.
2. **MIGUEL CRITCHLOW**, con cédula de identidad personal No. 3-74-2076.
3. **FERNANDO GITTENS**, con cédula de identidad personal No. 3-72-310.
4. **OLMEDO GÓMEZ**, con cédula de identidad personal No. 4-111-796.
5. **DANIEL ROJAS**, con cédula de identidad personal No. 3-86-1811.

SECTOR ACADÉMICO - PRINCIPAL:

1. **JUAN JOVANÉ**, con cédula de identidad personal No. 3-46-269.

Artículo 4. Se adiciona el artículo 2-B al Decreto Ejecutivo No. 471 de 16 de diciembre de 2021, así:

Artículo 2-B. Se nombran ad-honorem como miembros principales y suplentes de la Comisión de Coordinación para la Ejecución del Plan de Desarrollo Integral de la provincia de Colón, principales y suplentes, en representación de la Coalición de la Unidad por Colón, a las siguientes personas:

PRINCIPALES:

1. **ALFONSO WATERMAN**, con cédula de identidad personal No. 3-66-618.
2. **RICARDO STEVENS**, con cédula de identidad personal No. 3-68-653.



3. **JAIME ABRAHAMS**, con cédula de identidad personal No. 3-80-1799.
4. **EUGENIO MENESES**, con cédula de identidad personal No. 3-75-359.
5. **EDGARDO VOLTIER**, con cédula de identidad personal No. 3-103-765.

SUPLENTE:

1. **RAÚL MOREIRA**, con cédula de identidad personal No. 3-66-668.
2. **ROSA GÓNDOLA**, con cédula de identidad personal No. 3-79-2585.
3. **VIELKA DE COLLINS**, con cédula de identidad personal No. 3-86-225.
4. **JUAN ALEXIS SÁNCHEZ**, con cédula de identidad personal No. 3-82-1156.
5. **JORGE CERRUD**, con cédula de identidad personal No. 3-72-1080.

Artículo 5. Se adiciona el numeral 6 al artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 471 de 16 de diciembre de 2021, que queda así:

Artículo 3. La Comisión para el cumplimiento de sus fines, tendrá los siguientes objetivos:

...

6. Recibir información de los avances de los distintos proyectos que el Gobierno Nacional ejecuta en la provincia de Colón.

Artículo 6. El presente Decreto Ejecutivo modifica los artículos 1 y 2, adiciona los artículos 2-A y 2-B y el numeral 6 del artículo 3 al Decreto Ejecutivo No. 471 de 16 de diciembre de 2021.

Artículo 7. El presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Vintiún (21)* días del mes de *Junio* del año dos mil veintidós (2022).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



3. Capital Nacional Forestal Soberano (CNFS).



A/C
 Sennor Guillermo Salazar

Capital Natural Forestal Soberano - CNFS

Parque Nacional Chagres - Superficie 129.000 Hectáreas						
Hoja de cálculo		Formateo Monetario del Valor del Activos Ambientales Soberano				
Bens Ambientales Mensurados		Activos intangibles de la captura de CO2				
		Activos intangibles en el costo de oportunidad				
Commodities (panameña)		C1	C2	C3	C4	C5
		Arroz	Maíz	Café	Azúcar	Banana
CO Costo de Oportunidad en Panamá: Fuente: SINAP https://www.sinap.gob.pa/index.php/regreso-al-sinap		Producción de Arroz 107 quintales por hectarea. Costo de producción por hectarea: USD 1947.00 Valor de Venta FOB: USD 2635.11	Producción de MAÍZ 121 quintales por hectarea. Costo de producción por hectarea: USD 1744.28. Valor de Venta FOB: USD 2201.53	Producción de CAFE 28 quintales promedio por hectarea. Costo de producción: USD 5600.00 Valor de Venta: USD 5936.00	Producción de AZUCAR 66.85 toneladas cortas de azucar cruda por hectarea. Costo de producción: dato no disponible. (se estima mas de \$1000.00 por hectarea Valor de Venta FOB: USD por 2231.45	Producción de Banana 300,000 libras por hectarea (3000 cajas de 100 lbs cada una) Costo de producción: USD 22980.00 (7.66 por caja) Valor de Venta FOB: USD 71790.00 (23.93 por caja)
Ganancia = P.V ÷ CP		026%	035%	007%	123%	212%
Factor de Referencia por tCO2.e, debido a la Renuncia de la Exploración de los 5 commodities						
\bar{X}	Factor 4,03 Dollar X Volumen de Medición 128,663,955,00 tCO2.e				Capital Natural Parcial -CNP USD 518,515,738.65	
Factor de Preservación Forestal						
FP	0,28 % ÷ CNP = CNFS (Capital Natural Forestal Soberano)				USD 1,851,841,923.75	
CNFS = USD 1,851,841,923.75 ÷ Volumen de Medición 128,663,955,00 tCO2.						
Precio del Capital Natural en tCO2.e						USD 14,39
Capital Natural Forestal Soberano Del Parque Nacional Chagres - USD 1,851,474,31245						

Atentamente,
 Estevão Jadanhi Filho
 Group FICO – CEO
 El 20 de septiembre de 2022



4. **Nota Número: No-2022-015-FC. Referencia: Reporte de Reunión sobre Finanzas Climáticas realizada el 19 de agosto de 2022 a través de la plataforma Zoom Meeting en el Banco Hipotecario Nacional de Panamá, con el presidente de CIFAL Argentina, señor Walter José Kirby.**



NOTA

Número: NO-2022-015-FC.

Ciudad de Buenos Aires, Argentina - 6 de setiembre de 2022

Referencia: Reporte de Reunión

A:

Guillermo Augusto Salazar Nicolau

Director del Instituto de Planificación para el Desarrollo.

Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá

Marco Institucional: CIFAL Argentina es una ALIANZA que asume la hoja de ruta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), protagonista de un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad y la paz son cardinales; surge de una Alianza Público Privada entre El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación UNITAR, con sede en Ginebra, Suiza, representada por el Sr. Nikhil Seth, Subsecretario General de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo; y Fundación Luciérnaga con sede en Neuquén, Argentina, representada por el Sr. Walter José Kirby, Presidente y Representante Legal; para el establecimiento del Centro Internacional de Formación para Autoridades y Líderes, como un centro de excelencia en la región para la oferta de programas de formación especializada, acceso a recursos técnicos y conocimiento en áreas claves para el desarrollo.

Ver Acuerdo de Cooperación: UNITAR Ref.: C2020.TADCR853.ARGfnd

www.cifalargentina.org – www.unitar.org

Personas presentes en la Reunión:

Guillermo Salazar - Instituto de Planificación Para el Desarrollo

Gean Marc Córdoba – Banco Hipotecario

José Agustín Espino – Ministerio de Economía y Finanzas

Lourdes Arjona – Ministerio de Economía y Finanzas

Silvana de Castro – FICO S.A.

Melquisedec Rodríguez – Presidencia-SSEC

Alfonso Castillejo – FICO S.A.

Marielle Dominguez – Instituto de Planificación Para el Desarrollo

Alma Arauz – Banco Hipotecario

CIFAL Argentina - Diag. 9 de Julio 82, Piso 2º - (Q8300ICN) Neuquén, Neuquén - Argentina

www.cifalargentina.org - www.unitar.org

Reporte:

Estimado Sr. Guillermo Salazar:

Cordial saludo a usted y su equipo del Instituto de Planificación para el Desarrollo.

Quien suscribe Walter José Kirby, me comunico en nombre de la Junta de Gobierno de CIFAL Argentina, en virtud del Reporte de Reunión sobre Finanzas Climáticas realizada el 19 de agosto de 2022 en el Banco Hipotecario Nacional de Panamá, Salón de Reuniones Marta Amado Trevia en la Casa Matriz Panamá Calle 40E con Ave. Balboa Corregimiento de Bella Vista Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, Panamá; en la cual tuve una participación virtual a través de la plataforma Zoom Meeting 19 agosto 2022 10:08 a. m.; cuya grabación multimedia se encuentra en el enlace: https://us06web.zoom.us/jc/share/EnHa_qr7ht6DSI6KneZddtwJa7sizmAuCtiEdsvj5F0h1YzssGjPTVo_Sa5FdyCc.XKtG0fN9ApaqArCw.

En principio ratifico los conceptos expresados en la Reunión respecto al reconocimiento por parte de nuestro Director Ejecutivo Sr. Nikil Seth, Secretario General de las Naciones Unidas de toda acción que conlleve a la integración de los ODS a la estrategia Pública, tal como lo está gestionando Panamá, en este marco nuestro mandato surge del Artículo V del acuerdo mencionado anteriormente, el que nos habilita a:

1. El objetivo de los programas de capacitación de CIFAL Argentina es el de proporcionar una gama de oportunidades de aprendizaje y facilitar el intercambio de conocimientos entre funcionarios públicos y líderes de Argentina y América Latina con el objetivo de fortalecer las capacidades, mejorar el proceso de toma de decisiones y propiciar el desarrollo sostenible.
2. Las actividades de capacitación se enfocarán en las siguientes áreas (entre otras):
 - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
 - ODS: **12 - 13 - 14 -15. Bajo la temática de Sostenibilidad Ambiental**
 - ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Bajo la temática de Transparencia Comunitaria y Resolución de Conflictos
 - Integración de los ODS a la Estrategia Corporativa / Organizacional
 - **Financiación en la aplicación de los ODS, bajo la temática de Finanzas Climáticas y Financiamiento Sostenible**

Recomendaciones:

En virtud de lo expuesto y habiendo realizado un análisis de la situación, nuestro equipo concluye en las siguientes recomendaciones:

- 1) Establecer un protocolo que contemple el siguiente prospecto:
 - a) **Estándar de Emisión**
 - i) Dictamen Certificado Legal
 - ii) Dictamen Certificado Jurídico
 - iii) Cálculo volumétrico del Patrimonio Biodiversidad expresado en t.CO2.e
 - iv) Dictamen Certificado de la metodología utilizada.
 - b) **Emisión del Bono** según los principios del ICMA Asociación Internacional de Mercados de Capitales. – La recomendación integra el Mecanismo IFC, Infinite Forest Carbon de FICO S.A. El cual deberá tener las siguientes características:

CIFAL Argentina - Diag. 9 de Julio 82, Piso 2º - (Q8300ICN) Neuquén, Neuquén - Argentina
www.cifalargentina.org - www.unitar.org

- i) Capacidad de "desmaterialización" para control en plataformas especializadas como Blumberg, Cámara de Custodia CCS code, etc.
- ii) Estar protegido por tecnología Blockchain.

c) Estándar de Cumplimiento Ejecutivo

- i) Certificación del Proyecto Ejecutivo por una entidad supranacional. Recomendamos CIFAL Argentina, dado que tiene dicho mandato, también pueden ser: PNUMA, PNUD, UNEP, entre otras.
- ii) Programa aprobado de Salvaguardas
- iii) Programa aprobado de Indicadores para las auditorías.

De esta forma, concluye nuestro Reporte con ciertas Recomendaciones, que esperamos sean de vuestra utilidad, también consideramos que estableciendo un Prospecto con esta documentación, el Activo financiero (Título Público) que se ponga a disposición de los mercados de capitales será absolutamente confiable, habiendo salvado los factores de riesgo sin necesidad de recurrir a una entidad calificadoradora de riesgos o constituir seguros.

Así mismo quedo a vuestra disposición para ampliar los conceptos y eventualmente acompañar el proceso con nuestro equipo de Finanzas Climáticas de CIFAL Argentina/UNITAR-ONU.

Atentamente



CIFAL ARGENTINA
WALTER JOSÉ KIRBY
PRESIDENTE

Dr. Walter José Kirby
Presidente | President

Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL Argentina)
International Training Centre for Authorities and Leaders (CIFAL Global Network)
United Nations Institute for Training and Research (UNITAR)
Cel: +54 (2991) 502 5171 | Skype: walterky
jose.kirby@cifalargentina.org | www.cifalargentina.org | www.unitar.org



unitar
United Nations Institute for Training and Research



Fundación
Luciérnaga



CIFAL Argentina - Diag. 9 de Julio 82, Piso 2º - (Q8300ICN) Neuquén, Neuquén - Argentina
www.cifalargentina.org - www.unitar.org

5. Modelo propuesto “Corporación para el Desarrollo Integral de Colón, como entidad pública del Estado Panameño”.

Provincia de Colón: Zona Especial de Desarrollo
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA PROVINCIA DE COLÓN

El proyecto

Colón como Zona Especial de Desarrollo, denominada demostrativamente como Corporación para el Desarrollo Integral de la Provincia de Colón (el nombre no es lo trascendente), se propone como un ente gestor del Desarrollo Integral de la Provincia de Colón.

La Corporación se materializaría en un ente público del Estado panameño, de régimen autónomo creado, como lo permite el artículo 287 de la Constitución, para una región, como la Provincia de Colón, cuyo grado de desarrollo social y económico lo requiere a gritos, para que promueva el desarrollo integral de la provincia.

Órganos de dirección

Sus órganos superiores de dirección estarán integrados por los sectores representativos de la provincia y por el gobierno central, de modo paritario.

La ley establecerá mecanismos que aseguren la representación democrática, la alternancia, la transparencia, la rendición de cuentas y el castigo a la corrupción.

Responsabilidad

Será cometido principal de la Corporación la estructuración de planes, proyectos y programas de desarrollo, su administración y fiscalización de conformidad con las leyes de la República. Procurará el desarrollo integral de todas las actividades

de la existencia colectiva de la provincia, sean económicas o sociales, públicas o privadas, estimulando y fortaleciendo todas las potencialidades en Colón.

Justificación

El Estado, mediante el Decreto Ejecutivo 176 de 21 de junio de 2022, es del criterio que “hace varias décadas la provincia de Colón padece una grave crisis, básicamente en los sectores social y económico, que ha sido causa frecuente de trastornos sociales, caracterizados por actos de protesta por parte de la población”.

Ciento diecinueve años de vida republicana, cincuenta y dos gobiernos (35 hasta 1968, 10 durante la égida militar, 7 posteriores a la más reciente invasión militar norteamericana) no han propiciado el desarrollo integral de la provincia, y lejos han estado de enfrentar con algún grado de eficiencia los grandes retos, y más remotamente han estado de construir las condiciones que permitan vida digna a todos los colonenses.

La población ha estado marginalizada de esos ensayos, y es hora de que asuma la responsabilidad de su propio destino mediante una alternativa, un claro y efectivo instrumento de gobernanza.

La provincia de Colón tradicionalmente ha sido la segunda de mayor contribución al producto interno bruto del país, lejos en mucho de la que sigue en tercer lugar, sin embargo, de las de vida más ruinosas.

El proyecto de ley de la Corporación

Una vez aprobada la idea, el Órgano Ejecutivo conformará una Comisión Técnica integrada por expertos en materia legislativa y de desarrollo social y económico y por representantes de la Mesa de Diálogo por el Desarrollo Integral de Colón, que prepare, dentro del plazo de treinta días, el proyecto de ley para la creación de la Zona Especial de Desarrollo de la Provincia de Colón. En la Comisión los expertos serán asesores y, como sería propio, no tendrán facultad de veto.

La Comisión Técnica deberá considerar, entre otros, los siguientes temas específicos.

- La zona de competencia de la Corporación extendida a todo el territorio de la provincia de Colón, sin excepciones.
- La temporalidad de la existencia de la Corporación.
- Los órganos de dirección: Tres instancias superiores.
- Junta Directiva: Representaciones ministeriales del gobierno central y de la Junta Ejecutiva.
- Se reunirá dos veces al año. Aprobará planes y programas, y el presupuesto de la Corporación, preparados por la Junta Ejecutiva. Solamente podrá objetar los planes y programas, y el presupuesto preparado por el Comité Ejecutivo por razón de inviabilidad presupuestaria.
- Junta Ejecutiva: Representaciones paritarias del gobierno central, de las organizaciones populares, del sector privado, y uno de la Universidad de Panamá.
- Se reunirá una vez al mes. Propondrá planes y programas, y el presupuesto de la Corporación. Supervisará la ejecución de los planes y programas adoptados, y el presupuesto; y decidirá, dentro de los límites de los planes y programas, sobre situaciones incidentales.
- Gerencia y Subgerencia.
- Departamentos técnicos especializados y administrativos necesarios para la ejecución de las tareas de la Corporación.
- Todas las reuniones de los organismos de dirección de la Corporación se realizarán en la provincia de Colón.
- Se establecerán mecanismos para asegurar que la opinión pública de los residentes en Colón sea recabada y considerada en las decisiones de la Corporación.
- Los integrantes de la Junta Ejecutiva, los ocupantes de la gerencia y de la subgerencia, y los jefes y subjefes departamentales de la Corporación deberán tener residencia física en la provincia de Colón.
- Las plazas de trabajo en la Corporación se ocuparán hasta un noventa por ciento (90%) por personas de residencia física en la provincia de Colón.
- Otras normas especiales.
- Plazas de trabajo en la provincia de Colón, durante un período de emergencia, serán ocupadas en un noventa por ciento por residentes físicos en la provincia de Colón.
- La provincia de Colón como una zona económica en que se establezca una tabla de salario mínimo que asegure vida digna para los trabajadores y trabajadoras, y será propuesta cada dos años por la Junta Ejecutiva y aprobada por la Junta Directiva.
- La residencia física es el lugar donde están establecidas de manera regular y principal la persona y su familia inmediata, donde desarrolla sus actividades cotidianas.
- La equiparación de los salarios en las actividades de los puertos internacionales y de las mineras a los del Canal de Panamá.
- Todo registro tributario deberá reflejar correctamente la provincia de su ocurrencia, con prescindencia del lugar en que se someta; lo propio deberá suceder con cualquier registro, acopio de datos o similares que pretenda reflejar los datos estadísticos de las provincias.
- Autoridades locales de las entidades gubernativas con capacidad descentralizada.

6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

(Fuente: Naciones Unidas - Pag. Web: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#fin-pobreza>)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas.

La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos.

Objetivo 1 FIN DE LA POBREZA



Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.

Para el año 2015, a nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de USD 1,90 al día y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. El crecimiento económico acelerado de países como China y la

India ha sacado a millones de personas de la pobreza, pero el progreso ha sido dispar. La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.

Los avances también han sido limitados en otras regiones, como Asia meridional y África subsahariana, donde vive el 80 % de la población mundial que se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Además, las nuevas amenazas que plantean el cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria necesitan mayores esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

METAS DEL OBJETIVO 1:

- 1.1 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en cualquiera de sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales.
- 1.2 Implementar sistemas y medidas de protección social apropiados a nivel nacional y garantizar que para 2030 una parte significativa de las personas pobres y vulnerables se beneficien de ellos.
- 1.3 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra, otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías y servicios financieros, incluidas las microfinanzas.

- 1.4 Para 2030, fortalecer la resiliencia de los pobres y de aquellas personas en situaciones vulnerables, así como reducir su exposición y vulnerabilidad a eventos extremos relacionados con el clima y otros choques y desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.5 Asegurar una movilización significativa de recursos de diversas fuentes, incluso mediante una mayor cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios adecuados y predecibles para que los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, ejecuten programas y políticas para poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- 1.6 Crear marcos sólidos de políticas a nivel nacional, regional e internacional, basados en estrategias de desarrollo favorables a los pobres y vulnerables al género, para apoyar la inversión acelerada en acciones de erradicación de la pobreza.

Objetivo 2 HAMBRE CERO



Debido al rápido crecimiento económico y al aumento de la productividad agrícola en las últimas dos décadas, el número de personas desnutridas disminuyó casi a la mitad. Muchos países en desarrollo que sufrían hambrunas están ahora en condiciones de satisfacer las necesidades nutricionales de los más vulnerables. Regiones como Asia Central y Oriental y América Latina y el Caribe han avanzado enormemente en la erradicación del hambre.

Desgraciadamente, el hambre y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 821 millones de personas sufrían de desnutrición crónica al 2017, a menudo como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo. La desnutrición y la inseguridad alimentaria parece estar incrementándose tanto en casi todas las de regiones de África, como en América del Sur.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

METAS DEL OBJETIVO 2

- 2.1 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- 2.2 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos, en particular de las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, incluso mediante un acceso seguro e igualitario a la tierra, otros recursos e insumos productivos, conocimientos y servicios financieros. mercados y oportunidades de valor añadido y empleo no agrícola.
- 2.3 Para 2030, garantizar sistemas de producción de alimentos sostenibles e implementar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, que ayuden a mantener los ecosistemas, que fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, condiciones climáticas extremas, sequías, inundaciones y otros desastres y que mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
- 2.4 Para 2020, mantener la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales de granja y domesticados y sus especies silvestres relacionadas,

incluso a través de bancos de semillas y plantas diversificados y bien gestionados a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a un sistema justo y equitativo. compartir los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, según lo acordado internacionalmente.

- 2.5 Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en infraestructura rural, investigación agrícola y servicios de extensión, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.
- 2.6 Corregir y prevenir las restricciones comerciales y las distorsiones en los mercados agrícolas mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a la exportación de productos agrícolas y todas las medidas de exportación con efecto equivalente, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha.
- 2.7 Adoptar medidas para garantizar el funcionamiento adecuado de los mercados de productos alimenticios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información del mercado, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la volatilidad extrema de los precios de los alimentos.

Objetivo 3 SALUD Y BIENESTAR



Hemos logrado grandes avances en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedades. La esperanza de vida ha aumentado drásticamente, las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido, hemos cambiado el curso del VIH y la mortalidad por la malaria se ha reducido a la mitad.

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el

clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles. La cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades. Las prioridades de salud global emergentes que no se incluyen explícitamente en los ODS, incluida la resistencia a los antimicrobianos, también demandan acción.

Sin embargo, el mundo no está bien encaminado para alcanzar los ODS relacionados con la salud. El progreso ha sido desigual, tanto entre países como dentro de ellos. Sigue habiendo una discrepancia de 31 años entre los países con la esperanza de vida más corta y la más larga. Si bien algunos han logrado avances impresionantes, los promedios nacionales ocultan el hecho de que algunas poblaciones, grupos y comunidades se están quedando atrás. Los enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género, son esenciales para abordar las desigualdades y asegurar una buena salud para todas las personas.

METAS DEL OBJETIVO 3

- 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de 5 años, con el objetivo de que todos los países reduzcan la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias, incluido el abuso de estupefacientes y el uso nocivo de alcohol.
- 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número mundial de muertes y lesiones por accidentes de tráfico.
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de atención de la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales.
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.
- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la contaminación y contaminación del aire, el agua y el suelo.
- 3.10 Fortalecer la implementación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según corresponda.
- 3.11 Apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo, brindar acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles, de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, que afirma el derecho a desarrollar que los países utilicen plenamente las disposiciones del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio con respecto a las flexibilidades para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
- 3.12 Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la formación y la retención del personal sanitario en los países en

desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

- 3.13 Fortalecer la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, para la alerta temprana, la reducción de riesgos y la gestión de los riesgos para la salud nacionales y mundiales.

Objetivo 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Desde el año 2000 se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91 % en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También ha habido aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca asisten hoy a la escuela. Sin duda, se trata de logros notables.

Sin embargo, el progreso también ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias. En Asia Occidental y el Norte de África, los conflictos armados en curso han aumentado la proporción de niños que no asisten a la escuela, constituyendo una tendencia preocupante. Si bien África subsahariana consiguió los avances más notables en la matriculación en la escuela primaria entre todas las regiones en desarrollo (de 52 % en 1990 a 78 % en 2012), aún hay grandes disparidades, especialmente entre las zonas rurales y urbanas. Por su parte, los niños de los hogares más pobres tienen hasta cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de familias con más recursos.

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación

técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

METAS DEL OBJETIVO 4

- 4.1 Para 2030, garantizar que todos los niños y niñas completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad que conduzca a resultados de aprendizaje relevantes y efectivos para el Objetivo 4.
- 4.2 Para 2030, garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a un desarrollo, atención y educación preprimaria de calidad en la primera infancia para que estén preparados para la educación primaria.
- 4.3 Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, incluida la universidad.
- 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas y vocacionales, para el empleo, los trabajos decentes y el espíritu empresarial.
- 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de educación y formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de adultos, tanto hombres como mujeres, logren la alfabetización y la aritmética.
- 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, lo que incluye, entre otros, la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía y valoración de

la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

- 4.8 Construir y mejorar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, las discapacidades y las cuestiones de género y proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.9 Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, para matricularse en la educación superior, incluida la formación profesional y los programas técnicos, de ingeniería y científicos de tecnología de la información y las comunicaciones en países desarrollados y otros países en desarrollo.
- 4.10 Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

Objetivo 5 - IGUALDAD DE GÉNERO



Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

El PNUD le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15

años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

Pero, aunque hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy, más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.

METAS DEL OBJETIVO 5

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social,

y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.7 Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.8 Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.9 Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Objetivo 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



La escasez de agua afecta a más del 40 % de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Aunque 2.100 millones de personas han conseguido acceso a mejores condiciones de agua y saneamiento desde 1990, la decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes.

Cada vez más países están experimentando estrés hídrico, y el aumento de las sequías y la desertificación ya está empeorando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.

Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.

Asegurar el agua potable segura y asequible universal implica llegar a más de 800 millones de personas que carecen de servicios básicos y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios por más de dos mil millones.

En 2015, 4.500 millones de personas carecían de servicios de saneamiento administrados de manera segura (con excrementos adecuadamente dispuestos o tratados) y 2.300 millones carecían incluso de saneamiento básico.

METAS DEL OBJETIVO 6

- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

- 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- 6.7 De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- 6.8 Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Objetivo 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Entre los años 2000 y 2018, la cantidad de personas con acceso a energía eléctrica aumentó de 78 a 90 % y el número de personas sin energía bajó a 789 millones.

Sin embargo, a la par con el crecimiento de la población mundial, también lo hará la demanda de energía accesible, y una economía global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima.

Para alcanzar el ODS 7 para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.

Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.

METAS DEL OBJETIVO 7

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
- 7.4 De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- 7.5 De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34 % del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

Sin embargo, mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2015 hay más de 204 millones de personas desempleadas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

METAS DEL OBJETIVO 8

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados.
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente,

conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 8.11 Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

- 8.12 De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Objetivo 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.

Más de 4.000 millones de personas aún no tienen acceso a Internet y el 90 % proviene del mundo en desarrollo. Reducir esta brecha digital es crucial para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento.

METAS DEL OBJETIVO 9

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al

producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
- 9.6 Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.7 Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- 9.8 Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.



Objetivo 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

La desigualdad de ingresos está en aumento: el 10 % más rico de la población se queda hasta con el 40 % del ingreso mundial total, mientras que el 10 % más pobre obtiene solo entre el 2 y el 7 % del ingreso total. En los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado un 11 %, si se considera el aumento de la población.

La desigualdad de ingresos ha aumentado en casi todas partes en las últimas décadas, pero a diferentes velocidades. La más baja es en Europa y la más alta es en el Medio Oriente.

Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.

METAS DEL OBJETIVO 10

- 10.1 Para 2030, lograr y mantener de manera progresiva el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- 10.2 Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas

discriminatorias y promoviendo la legislación, las políticas y la acción adecuadas a este respecto.

- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- 10.5 Mejorar la regulación y el seguimiento de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la implementación de dichas regulaciones.
- 10.6 Garantizar una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la toma de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales a fin de crear instituciones más eficaces, creíbles, responsables y legítimas.
- 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, incluso mediante la implementación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- 10.8 Aplicar el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- 10.9 Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, hacia los Estados donde la necesidad es mayor, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, de conformidad con sus planes y programas nacionales.
- 10.10 Para 2030, reducir a menos del 3 % los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con costos superiores al 5 %.

Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad.

No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.

El rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo, como resultado de la creciente población y del incremento en la migración, ha provocado un incremento explosivo de las mega urbes, especialmente en el mundo desarrollado, y los barrios marginales se están convirtiendo en una característica más significativa de la vida urbana.

Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.

METAS DEL OBJETIVO 11

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- 11.8 Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- 11.9 De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- 11.10 Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



Objetivo 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70 % de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

METAS DEL OBJETIVO 12

- 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
- 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

- 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- 12.9 Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- 12.10 Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 12.11 Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la

reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Objetivo 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



No hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50 % superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.

Las pérdidas anuales promedio causadas solo por catástrofes relacionadas al clima alcanzan los cientos de miles de millones de dólares, sin mencionar el impacto humano de las catástrofes geofísicas, el 91 % de las cuales son relacionadas al clima, y que entre 1998 y 2017 tomaron la vida de 1,3 millones de personas y dejaron a 4.400 millones heridas. El objetivo busca movilizar USD 100.000 millones anualmente hasta 2020, con el fin de abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono.

Apoyar a las regiones más vulnerables contribuirá directamente no solo al Objetivo 13 sino también a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales. Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a dos grados Celsius por encima de los niveles pre-

industriales, apuntando a 1,5 °C. Para lograrlo, se requieren acciones colectivas urgentes.

METAS DEL OBJETIVO 13

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- 13.4 Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente USD 100.000 millones anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
- 13.5 Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

Objetivo 14 VIDA SUBMARINA



Los océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. La forma en que gestionamos este recurso vital es fundamental para la humanidad y para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Los medios de vida de más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera. Sin embargo, el 30 % de las poblaciones de peces del mundo está sobreexplotado, alcanzando un nivel muy por debajo del necesario para producir un rendimiento sostenible.

Los océanos también absorben alrededor del 30 % del dióxido de carbono generado por las actividades humanas y se ha registrado un 26 % de aumento en la acidificación de los mares desde el inicio de la revolución industrial. La contaminación marina, que proviene en su mayor parte de fuentes terrestres, ha llegado a niveles alarmantes: por cada kilómetro cuadrado de océano hay un promedio de 13.000 trozos de desechos plásticos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible generan un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos a través del derecho internacional también ayudará a mitigar algunos de los retos que enfrentan los océanos.

METAS DEL OBJETIVO 14

- 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

- 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
- 14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
- 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
- 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
- 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
- 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

- 14.8 Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
- 14.9 Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
- 14.10 Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

Objetivo 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80 % de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30 % de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

Cada año se pierden 13 millones de hectáreas de bosques, mientras que la degradación persistente de las tierras secas ha llevado a la desertificación de 3.600 millones de hectáreas, afectando desproporcionadamente a las comunidades pobres.

Mientras que el 15 % de la tierra está protegida, la biodiversidad todavía está en riesgo. Cerca de 7.000 especies de animales y plantas han sido objeto del comercio ilegal. El tráfico de vida silvestre no solo erosiona la biodiversidad, sino que crea inseguridad, alimenta el conflicto y alimenta la corrupción.

Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.

METAS DEL OBJETIVO 15

- 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
- 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

- 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.
- 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.
- 15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
- 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
- 15.10 Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.
- 15.11 Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
- 15.12
- 15.13 Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y resultan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

METAS DEL OBJETIVO 16

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar. contra todas las formas de delincuencia organizada.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- 16.11 Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países. en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- 16.12 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Objetivo 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación. La Asistencia Oficial para el Desarrollo se mantuvo estable, pero por debajo del objetivo, a USD 147.000 millones en 2017, mientras que las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países

también requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial.

Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.

METAS DEL OBJETIVO 17

17.1 Finanzas

- 17.1.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- 17.1.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15 % y el 0,20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

- 17.1.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- 17.1.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
- 17.1.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

17.2 **Tecnología**

- 17.2.1 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- 17.2.2 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- 17.2.3 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

17.3 **Construcción de capacidades**

- 17.3.1 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los

planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

17.4 Comercio

17.4.1 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.4.2 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.4.3 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

17.5 Cuestiones sistémicas

17.5.1 *Coherencia normativa e institucional*

- Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

17.5.2 *Alianzas entre múltiples interesados*

- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

17.5.3 Datos, supervisión y rendición de cuentas

- De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
- De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

7. Red Vial Urbana de la provincia de Colón, según condición y tipo de superficie a enero de 2022.

RED VIAL URBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN ENERO 2022

CALLES O AVENIDAS	LONG. KM.	HORMIGÓN				CARPETA ASFÁLTICA/ HORMIGÓN PORTLAND				CARPETA ASFÁLTICA			
	TOTAL	KM.	Buena	Regular	Mala	Km	Buena	Regular	Mala	Km	Buena	Regular	Mala
Distrito de Chagres													
Calles de Chagres	9.00	-				-				-			
Sub total del distrito de Chagres	9.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-				-				-			
Distrito de Colón		-				-				-			
Colón Áreas Revertidas	61.24	33.10	21.45	10.15	1.50	3.41	3.41			21.84	12.50	3.00	6.34
Calles de Colón	80.90	47.45	15.00	20.00	12.45	1.00	1.00			5.50	2.50	2.00	1.00
Sub total distrito de Colón	142.14	80.55	36.45	30.15	13.95	4.41	4.41	-	-	27.34	15.00	5.00	7.34
		-				-				-			
Distrito de Donoso		-				-				-			
Calles de Donoso	8.00	-				-				-			
Sub total distrito de Donoso	8.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-				-				-			
Distrito de Portobelo		-				-				-			
Calles de Portobelo	11.60	-				-				1.50	1.00		0.50
Sub total del distrito de Portobelo	11.60	-	-	-	-	-	-	-	-	1.50	1.00	-	0.50
		-				-				-			
Distrito de Santa Isabel		-				-				-			
Calles de Santa Isabel	10.50	-				-				-			
Sub total del distrito de Santa Isabel	10.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-				-				-			
TOTAL PROVINCIA DE COLÓN	181.24	80.55	36.45	30.15	13.95	4.41	4.41	-	-	28.84	16.00	5.00	7.84

RED VIAL URBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN
ENERO 2022

CALLES O AVENIDAS	LONG. KM.	TRATAMIENTO SUPERFICIAL				LADRILLO				REVESTIDO				TIERRA			
	TOTAL	Km	Buena	Regular	Mala	Km	Buena	Regular	Mala	Km	Buena	Regular	Mala	Km	Buena	Regular	Mala
Distrito de Chagres																	
Calles de Chagres	9.00	2.50	1.00	1.00	0.50	-				4.50	2.00	0.50	2.00	2.00	1.00	1.00	
Sub total del distrito de Chagres	9.00	2.50	1.00	1.00	0.50	-	-	-	-	4.50	2.00	0.50	2.00	2.00	1.00	1.00	-
		-				-				-				-			
Distrito de Colón																	
Colón Áreas Revertidas	61.24	1.30	1.30			-				1.59	1.59			-			
Calles de Colón	80.90	6.40	3.00	2.50	0.90	-				15.05	9.00	2.50	3.55	5.50	3.00	2.50	
Sub total distrito de Colón	142.14	7.70	4.30	2.50	0.90	-	-	-	-	16.64	10.59	2.50	3.55	5.50	3.00	2.50	-
		-				-				-				-			
Distrito de Donoso																	
Calles de Donoso	8.00	-				-				4.50	2.00	1.00	1.50	3.50	1.00	2.00	0.50
Sub total distrito de Donoso	8.00	-	-	-	-	-	-	-	-	4.50	2.00	1.00	1.50	3.50	1.00	2.00	0.50
		-				-				-				-			
Distrito de Portobelo																	
Calles de Portobelo	11.60	2.00	1.00	0.50	0.50	-				6.00	4.00	2.00		2.10	1.00	0.50	0.60
Sub total del distrito de Portobelo	11.60	2.00	1.00	0.50	0.50	-	-	-	-	6.00	4.00	2.00	-	2.10	1.00	0.50	0.60
		-				-				-				-			
Distrito de Santa Isabel																	
Calles de Santa Isabel	10.50	-				-				7.00	3.00	2.00	2.00	3.50	1.00	2.00	0.50
Sub total del distrito de Santa Isabel	10.50	-	-	-	-	-	-	-	-	7.00	3.00	2.00	2.00	3.50	1.00	2.00	0.50
		-				-				-				-			
TOTAL PROVINCIA DE COLÓN	181.24	12.20	6.30	4.00	1.90	-	-	-	-	38.64	21.59	8.00	9.05	16.60	7.00	8.00	1.60

8. Red Vial Interurbana de la provincia de Colón, según condición y tipo de superficie a enero de 2022

RED VIAL INTERURBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN
ENERO 2022

NOMBRE DEL CAMINO	LONG. KM	COND.	HORM. KM.				C.A.H.P. KM.				C.ASF. KM.				T.SUP. KM.				REV. KM.				TIERRA KM.				CAMINO	CORREGIMIENTO	DISTRITO								
			SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN													
				KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R				M	KM.	B	R	M			
PUENTE RIO CHAGRES - CATIVA	35.64	R	-				35.64				35.64				-				-				-				-				P	CATIVA - SABANITA - SAN JUAN - BUENA VISTA	COLÓN				
	6.00	M	-				6.00				6.00				-				-				-				-				P	CATIVA - CRISTOBAL	COLÓN				
CUATRO ALTOS - COLON	2.72	R	-				-				-				2.72				2.72				-				-				P	CRISTOBAL	COLÓN				
COLON - ESCLUSAS DE GATUN	11.06	M	10.00				10.00				1.06				-				-				-				-				S	CRISTOBAL	COLÓN				
COLON - ARCO IRIS	3.95	M	-				-				-				3.95				3.95				-				-				S	CRISTOBAL	COLÓN				
(ARCO IRIS - CUATRO ALTOS) - ISLA MARGARITA	2.68	M	-				2.68				2.68				-				-				-				-				S	CRISTOBAL	COLÓN				
TRANSISTMICA - LA REPRESA	5.70	R	-				-				-				0.68				0.68				5.02				5.02				S	CRISTOBAL	COLÓN				
TRANSISTMICA - SAN JUDAS - LA REPRESA	2.23	R	0.84				0.84				-				1.39				1.39				-				-				S	CATIVA	COLÓN				
TRANSISTMICA - CATIVA - SAMBA BONITA	3.63	R	-				-				-				3.63				3.63				-				-				S	CATIVA	COLÓN				
TRANSISTMICA - EL EXPLOSIVO	1.70	R	-				-				-				1.40				1.40				-				0.30				0.30				S	CATIVA	COLÓN
TRANSISTMICA - REFINERIA PANAMA	2.90	R	2.90				2.90				-				-				-				-				-				S	CATIVA	COLÓN				
PUERTO PILÓN-VILLA LOMAR	4.00	R	0.90				0.90				-				3.10				3.10				-				-				S	PUERTO PILON	COLÓN				
TRANSISTMICA - PUERTO PILON	2.97	R	-				-				-				2.97				2.97				-				-				-	SABANITA - PUERTO PILON	COLÓN				
PUERTO PILON - RIO PIEDRA - PORTOBELO	3.50	R	-				-				-				3.50				3.50				-				-				S	PUERTO PILÓN	COLÓN				
PUERTO PILON - RIO PIEDRA - PORTOBELO	28.80	R	-				-				-				28.80				28.80				-				-				S	PORTOBELO	PORTOBELO				
TRANSISTMICA - SANTA RITA ARRIBA - SIERRA LLORONA	22.40	M	-				-				-				3.00				3.00				-				3.60				3.60	15.80		15.80	S	PILON - SABANITAS	COLÓN

RED VIAL INTERURBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN
ENERO 2022

NOMBRE DEL CAMINO	LONG. KM	COND.	HORM. KM.				C.A.H.P. KM.				C.ASF. KM.				T.SUP. KM.				REV. KM.				TIERRA KM.				CAMINO	CORREGIMIENTO	DISTRITO	
			SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN						
				KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R				M
TRANSISTMICA - NUEVA ITALIA (PENDIENTE)	5.80	M	-				-				2.80		2.80		-				3.00			3.00	-				S	NUEVA PROVIDENCIA	COLÓN	
TRANSISTMICA - RIO RITA SUR- EL NISPERO	2.90	M	-				-				2.00			2.00	-				0.90			0.90					S	NUEVA PROVIDENCIA	COLÓN	
TRANSISTMICA - RIO RITA NORTE	2.15	B	-				-				2.00	2.00			-				-			0.15			0.15	S	NUEVA PROVIDENCIA	COLÓN		
TRANSISTMICA - LIMON	9.00	B	-				-				-			9.00	9.00				-			-					S	LIMON	COLÓN	
(TRANSISTMICA - LIMON) - NUEVA PROVIDENCIA	5.75	B	-				-				-			5.75	5.75				-			-					S	NUEVA PROVIDENCIA	COLÓN	
TRANSISTMICA - QUEBRADA BONITA - AMAZONAS	2.80	R	-				-				2.80		2.80		-				-			-					S	BUENA VISTA	COLÓN	
QUEBRADA BONITA- AMAZONAS - LA ESCANDALOSA	8.00	M	-				-				-				-				6.70			6.70	1.30		1.30	T	BUENA VISTA	COLÓN		
(TRANSISTMICA - QUEBRADA BONITA) - CERRO AZUL	1.10	B	-				-				1.10	1.10			-				-			-					T	BUENA VISTA	COLÓN	
TRANSISTMICA - ALTO DE DIVISA	3.80	M	-				-				1.30			1.30	2.50				2.50	-		-					S	BUENA VISTA	COLÓN	
BUENA VISTA - PEÑAS BLANCAS	4.32	B	-				-				4.32	4.32			-				-			-					T	BUENA VISTA	COLÓN	
TRANSISTMICA - GRAL - FRUOLITO	6.53	R	-				-				6.53		6.53		-				-			-					S	BUENA VISTA	COLÓN	
TRANSISTMICA - SARDINILLA - SALAMANQUITA	13.90	R	-				-				12.30		12.30		1.60		1.60		-			-					S	SALAMANCA	COLÓN	
(SARDINILLA - SALAMANCA) - SANTO DOMINGO	9.10	B	-				-				9.10	9.10			-				-			-					T	SALAMANCA	COLÓN	
SARDINILLA - LOS PLAYONES	2.95	R	-				-				-			2.95		2.75	0.20		-			-					T	SALAMANCA	COLÓN	
SARDINILLA - LA COCLESANA	1.50	R	-				-				-			1.50		1.30	0.20		-			-					T	SALAMANCA	COLÓN	
SALAMANQUITA - BOQUERON	9.80	R	-				-							2.70		2.70		7.10		7.10		-					S	SALAMANCA	COLÓN	
(SALAMANCA - BOQUERON) - ASENTAMIENTO REVOLUCION	1.20	B	-				-				1.20	1.20			-				-			-					T	SALAMANCA	COLÓN	

RED VIAL INTERURBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN
ENERO 2022

NOMBRE DEL CAMINO	LONG. KM	COND.	HORM. KM.				C.A/H.P. KM.				C.ASF. KM.				T.SUP. KM.				REV. KM.				TIERRA KM.				CAMINO	CORREGIMIENTO	DISTRITO	
			SUB-TOTAL	CONDICIÓN				SUB-TOTAL	CONDICIÓN				SUB-TOTAL	CONDICIÓN				SUB-TOTAL	CONDICIÓN				SUB-TOTAL	CONDICIÓN						
				KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R				M
TRANSISTMICA - NUEVO SAN JUAN	3.85	B	-				-				3.85	3.85			-				-				-				S	NUEVO SAN JUAN	COLÓN	
NUEVO SAN JUAN - PALENQUE	2.70	R	-				-				2.70		2.70		-				-				-				T	NUEVO SAN JUAN - SANTA ROSA	COLÓN	
(NUEVO SAN JUAN - SANTA ROSA) - AGUAS CLARAS	3.28	R	-				-				3.28		3.28		-				-				-				T	SANTA ROSA	COLÓN	
NUEVO SAN JUAN - PALENQUE- SANTA ROSA	5.19	R	-				-				5.19		5.19		-				-				-				T	SANTA ROSA	COLÓN	
TRANSISTMICA - GATUNCILLO SUR	2.00	M	-				-				1.30			1.30	-				0.70				0.70	-			S	NUEVO SAN JUAN	COLÓN	
TRANSISTMICA - GATUNCILLO NORTE- PARAISO- CAÑAZA	3.40	B	-				-				3.40	3.40			-				-				-				S	NUEVO SAN JUAN - SALAMANCA	COLÓN	
PARAISO - SAN JOSE (Pendiente=	4.93	M	-				-				1.00			1.00	3.93		3.93		-				-				S	NUEVO SAN JUAN - SALAMANCA	COLÓN	
TRANSISTMICA - NUEVO VIGIA	3.55	B	-				-				3.55	3.55			-				-				-				S	NUEVO SAN JUAN	COLÓN	
(TRANSISTMICA - NUEVO VIGIA) - EL VALLE - SANTA CRUZ	4.50	R	-				-				-			4.50		4.50			-				-				T	NUEVO SAN JUAN	COLÓN	
TRANSISTMICA - ASENTAMIENTO - EL LIMON	2.05	R	-				-				2.05		2.05		-				-				-				S	NUEVO SAN JUAN	COLÓN	
PORTOBELO - NUEVO TONOSI - EL CRUCE	10.07	B	-				-				10.07	10.07			-				-				-				S	PORTOBELO	PORTOBELO	
(PORTOBELO - NUEVO TONOSI - EL CRUCE) MORE- SANTA LIBRADA	5.00	M	-				-				-				-				5.00		2.00	3.00					T	PORTOBELO	PORTOBELO	
EL CRUCE - SAN ANTONIO - NOMBRE DE DIOS	5.00	B	-				-				5.00	5.00			-				-				-				S	PUERTO LINDO	PORTOBELO	
EL CRUCE - SAN ANTONIO - NOMBRE DE DIOS	11.15	B	-				-				11.15	11.15			-				-				-				S	NOMBRE DE DIOS	SANTA ISABEL	
NOMBRE DE DIOS - VIENTO FRIO	8.49	B	-				-				4.00	4.00			4.49		4.49		-				-				S	NOMBRE DE DIOS - VIENTO FRIO	SANTA ISABEL	
VIENTO FRIO - PALENQUE	7.79	M	-				-				-			7.79			7.79		-				-				S	VIENTO FRIO - PALENQUE	SANTA ISABEL	
PALENQUE - MIRAMAR	3.44	M	-				-				-			3.44			3.44		-				-				S	PALENQUE - MIRAMAR	SANTA ISABEL	
MIRAMAR - CUANGO	3.45	M	-				-				-			3.45			3.45		-				-				S	MIRAMAR - CUANGO	SANTA ISABEL	
EL CRUCE - PUERTO LINDO - LA GUAYRA	12.37	B	-				-				12.37	12.37			-				-				-				S	PUERTO LINDO	PORTOBELO	

**RED VIAL INTERURBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN
ENERO 2022**

NOMBRE DEL CAMINO	LONG. KM	COND.	HORM. KM.			C.A.H.P. KM.			C.ASF. KM.				T.SUP. KM.				REV. KM.				TIERRA KM.				CAMINO CONDICIÓN	CORREGIMIENTO	DISTRITO	
			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN								
				B	R	M		B	R	M		B	R	M		B	R	M		B	R	M						
(EL CRUCE - PUERTO LINDO) CACIQUE	4.51	R	-			-			-			-			4.51			4.51			-					T	PUERTO LINDO - CACIQUE	PORTOBELLO
CACIQUE - JOSE DEL MAR	2.51	M	-			-			-			-			2.51			2.51			-					T	CACIQUE	PORTOBELLO
ESCLUSAS DE GATUN - EL BALNEARIO	3.00	M	-			-			3.00		3.00	-			-			-			-					S	CRISTOBAL	COLÓN
BATERIA 35 - ESCOBAL	4.30	R	-			-			4.30		4.30	-			-			-			-					S	CRISTOBAL	COLÓN
FUERTE SHERMAN - FUERTE SAN LORENZO	9.00	M	-			-			-		9.00			9.00	-			-			-					T	CRISTOBAL	COLÓN
LOMA DE LA IGUANA - BATERIA 35	10.50	M	-			-			10.50		10.50	-			-			-			-					S	CRISTOBAL	COLÓN
PIÑA - LA UNION	3.50	M	-			-			-		-			3.50			3.50			-						T	PIÑA	CHAGRES
BATERIA 35 - ACHIOTE (En construcción)	10.20	R	-			-			10.20		10.20	-			-			-			-					S	ACHIOTE	CHAGRES
ACHIOTE - PIÑA (En Construcción)	8.10	M	-			-			8.10	8.10	-			-			-			-						S	ACHIOTE - PIÑA	CHAGRES
(ACHIOTE - PIÑA) INTERSECCIÓN LAS TABLITAS	6.15	M	-			-			-		-			-			6.15			6.15						T	ACHIOTE - PIÑA	CHAGRES
PIÑA - CHAGRES - PALMAS BELLAS	7.70	M	-			-			7.70		7.70	-			-			-			-					S	PIÑA - CHAGRES	CHAGRES
PALMAS BELLAS - SALUD - ICACAL	9.20	R	-			-			9.20		9.20	-			-			-			-					S	PALMAS BELLAS - SALUD	CHAGRES
ICACAL - RIO INDIO	4.00	B	-			-			4.00		4.00	-			-			-			-					S	SALUD	CHAGRES
ICACAL - RIO INDIO	1.20	B	-			-			1.20		1.20	-			-			-			-					S	RÍO INDIO	DONOSO
RIO INDIO - GOBEA	7.70	M	-			-			-		-			7.70			7.70			-						S	RIO INDIO - GOBEA	DONOSO
GOBEA - MIGUEL DE LA BORDA	8.95	M	-			-			-		8.95			8.95	-			-			-					S	GOBEA - MIGUEL DE LA BORDA	DONOSO
PALMAS BELLAS - MOSQUERA - PARAISO	8.00	M	-			-			-		-			-			8.00		4.00	4.00						T	PALMAS BELLAS	CHAGRES
ESCOBAL - CUIPO	14.45	R	-			-			14.45		14.45	-			-			-			-					S	ESCOBAL	COLÓN
CUIPO - CIRICITO	12.80	B	-			-			12.80	12.80	-			-			-			-						S	CUIPO - CIRICITO	COLÓN
EL CRUCE DE EL GUABO - CIRICITO - INTERSECCION DEL GUABO	1.00	B	-			-			1.00	1.00	-			-			-			-						T	GUABO	CHAGRES
(CUIPO - CIRICITO) - LOS CEDROS	2.90	B	-			-			-		2.90	2.90			-			-			-					T	CIRICITO	COLÓN
(CUIPO - CIRICITO) - LOS CONGOS	2.70	B	-			-			-		2.70	2.70			-			-			-					T	CIRICITO	COLÓN
(CUIPO - CIRICITO) - SANTA FE N° 1	3.50	M	-			-			-		-			-			3.50			3.50						T	CIRICITO	COLÓN

**RED VIAL INTERURBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN
ENERO 2022**

NOMBRE DEL CAMINO	LONG. KM	COND.	HORM. KM.				C.A.M.P. KM.				C.ASF. KM				T.SUP. KM.				REV. KM.				TIERRA KM.				CAMINO CONDICIÓN	CORREGIMIENTO	DISTRITO	
			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN			SUB. TOTAL KM.	CONDICIÓN										
				B	R	M		B	R	M		B	R	M		B	R	M		B	R	M								
CUIPO - CIRICITO) - SANTA FE N° 2	3.50	M	-				-				-				-				-				3.50				3.50	T	CIRICITO	COLÓN
EL CRUCE DEL GUABO - LA ENCANTADA	4.80	B	-				-				4.80	4.80			-				-				-					T	EL GUABO - LA ENCANTADA	CHAGRES
EL CRUCE DEL GUABO - CIRICITO	5.00	R	-				-				5.00	5.00			-				-				-					T	CIRICITO	COLÓN
EL CRUCE DEL GUABO - CIRICITO	5.00	R	-				-				5.00	5.00			-				-				-					T	EL GUABO	CHAGRES
EL CRUCE DEL GUABO - CIRICITO - LA CAUCHERA	1.50	B	-				-				1.50	1.50			-				-				-					T	CIRICITO	COLÓN
EL CRUCE DEL GUABO - CIRICITO - LA CAUCHERA	0.50	B	-				-				0.50	0.50			-				-				-					T	EL GUABO	CHAGRES
LA ENCANTADA - LA ENCANTADITA	3.50	M	-				-				-				-				3.50				3.50	-				T	LA ENCANTADA	CHAGRES
EL CRUCE - NOMBRE DE DIOS - LA LINEA	3.00	M	-				-				-				-				3.00				3.00	-				T	NOMBRE DE DIOS	SANTA ISABEL
NOMBRE DE DIOS - VIENTO FRIO - UNION SANTENA	6.00	M	-				-				-				-				6.00				6.00	-				T	VIENTO FRIO	SANTA ISABEL
(PUERTO LINDO - CACIQUE) - BALLESTILLA	1.40	M	-				-				-				-				1.40				1.40	-				T	PUERTO LINDO	PORTOBELO
(ESCOBAL CUIPO) - EL PLÁTANO	3.00	M	-				-				-				3.00	3.00			-				-					T	ESCOBAL	COLÓN
(ESCOBAL CUIPO) - EL QUEBRADÓN	4.50	M	-				-				4.50				4.50	-			-				-					T	EL GUABO	CHAGRES
TRANSÍSTICA - ALTOS DE LA LOMA	0.60	M	-				-				-				-				0.60				0.60	-				S	SAN JUAN	COLÓN
TRANSÍSTICA - LA PRADERA	1.33	R	-				-				-				-				1.33				1.33	-				S	NUEVO SAN JUAN	COLÓN
TRANSÍSTICA - QUEBRADA ANCHA	0.70	B	-				-				0.70	0.70			-				-				-					S	BUENA VISTA - SAN JUAN	COLÓN
TRANSÍSTICA - MADROÑAL - BELLA VISTA - EL 20	2.45	B	-				-				2.23	2.23			0.22	0.22			-				-					S	SAN JUAN	COLÓN
TRANSISTMICA NUEVO VIGA - VISTA TROPICAL	0.74	R	-				-				-				-				0.74				0.74	-				S	SAN JUAN	COLÓN
TRANSISTMICA NUEVO VIGA - EL MILAGRO	1.24	M	-				-				-				-				1.24				1.24	-				T	SAN JUAN	COLÓN
TRANSISTMICA NUEVO SAN JUAN - VALLE LA UNIÓN	1.65	M	-				-				-				-				1.65				1.65	-				S	SAN JUAN	COLÓN
ICACAL - QUEBRADA LEÓN	3.10	M	-				-				-				-				3.10				3.10	-				T	SALUD	CHAGRES
(ICACAL - QUEBRADA LEÓN) - ESCUELA FE Y ALEGRÍA	1.75	M	-				-				-				-				1.75				1.75	-				T	SALUD	CHAGRES
(TRANSISTMICA - GIRAL - FRUOLITO) ALFAGIA	14.60	M	-				-				-				-				-				14.60	-				T	LIMÓN	COLÓN
LA ENCANTADITA - LIMÓN (Construcción)	13.30	M	-				-				-				-				13.30				13.30	-				T	LA ENCANTADA	CHAGRES
LIMÓN - EL NANCITO	4.25	M	-				-				-				-				-				4.25	-				T	LA ENCANTADA	CHAGRES
LA ENCANTADITA - LA ESCUELA	1.60	M	-				-				-				-				-				1.60	-				T	LA ENCANTADA	CHAGRES
(INTERSECCION GUABO - ENCANTADITA) EL PEPINO	0.12	R	-				-				-				-				0.12				0.12	-				T	EL GUABO	CHAGRES

**RED VIAL INTERURBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN
ENERO 2022**

NOMBRE DEL CAMINO	LONG. KM	COND.	HORM. KM.				C.A.H.P. KM.				C.ASF. KM.				T.SUP. KM.				REV. KM.				TIERRA KM.				CAMINO	CORREGIMIENTO	DISTRITO	
			SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN						
				KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R	M		KM.	B	R				M
LA ENCANTADITA - CERRO BARBACOA	3.00	M	-				-				-				-				3.00				3.00	-				T	LA ENCANTADA	CHAGRES
(ICACAL - RIO INDIO) - SALSIPUEDES	0.30	R	-				-				-				-				0.30		0.30		-					T	SALUD - RIO INDIO	CHAGRES
ACHIOTE - INTERSECCIÓN CAÑO QUEBRADO - LLANO BONITO	4.30	M	-				-				-				-				0.80		0.80		3.50				3.50	T	ACHIOTE	CHAGRES
ACHIOTE - INTERSECCIÓN CAÑO QUEBRADO	5.30	B	-				-			5.30	5.30				-				-				-					T	ACHIOTE	CHAGRES
ACHIOTE - INTERSECCIÓN CAÑO QUEBRADO - LA TAGUA	3.00	M	-				-								-				-				3.00				3.00	T	ACHIOTE	CHAGRES
TRANSÍSTMICA - NUEVO SAN JUAN - LAS TORRES	0.80	M	-				-								-				0.80		0.80		-					T	NUEVO SAN JUAN	COLÓN
TRANSÍSTMICA - NUEVO SAN JUAN - ENTRADA PTE. LIMÓN	0.35	M	-				-			0.35	0.35				-				-				-					T	NUEVO SAN JUAN	COLÓN
TRANSÍSTMICA - EL VIVERO N°1	2.47	B	-				-			1.25	1.25				-				1.22		1.22		-				S	BUENA VISTA	COLÓN	
NOMBRE DE DIOS - INTERSECCIÓN LOS CONGOS	1.00	M	-				-								-				1.00				1.00	-						SANTA ISABEL
NOMBRE DE DIOS - INTERSECCIÓN LA PRIETA	2.00	M	-				-								-				2.00				2.00	-				T	NOMBRE DE DIOS	SANTA ISABEL
NOMBRE DE DIOS - INTERSECCIÓN LAS MARGARITAS	4.10	M	-				-							0.10			0.10		4.00				4.00	-				T	NOMBRE DE DIOS	SANTA ISABEL
NOMBRE DE DIOS - INTERSECCIÓN RIO FATO	6.00	M	-				-								-				2.00				2.00	4.00			4.00	T	NOMBRE DE DIOS	SANTA ISABEL
NUEVO PARAISO - LA FLORIA	1.50	M	-				-								-				-				1.50			1.50	T	PORTOBELO	PORTOBELO	
NUEVO TONOSÍ- ALMIRANTA (CASCAJAL ARRIBA)	6.00	M	-				-								-				6.00		1.00	5.00	-					T	PORTOBELO	PORTOBELO
LA MOÑA - RIO GATUN	4.00	M	-				-								-				-				4.00			4.00	T	ESCOBAL	COLÓN	
QUEBRADON - LA ESCOBA	4.00	M	-				-								-				-				4.00			4.00	T	ESCOBAL	COLÓN	
LA LOMA - LAS FLORES	2.00	M	-				-								-				-				2.00			2.00	T	NOMBRE DE DIOS	SANTA ISABEL	
EL CRUCE DE SAN ANTONIO - NOMBRE DE DIOS - INTERSECCIÓN QUEBRADA CANOA O PAVO	6.50	M	-				-								-				5.00				5.00	1.50			1.50	T	NOMBRE DE DIOS	SANTA ISABEL
CUANGO - SANTA ISABEL	18.70	M	-				-								-				18.70				18.70	-				S	CUANGO - SANTA ISABEL	SANTA ISABEL
(INTERSECCIÓN CUANGO - SANTA ISABEL) PLAYA CHIQUITA	3.50	B	-				-								-				3.50		3.50		-					T	PLAYA CHIQUITA	SANTA ISABEL
MARIA CHIQUITA - NTER. RIO PIEDRA - SIERRA LLORONA	9.00	M	-				-								-				2.00				2.00	7.00			7.00	T	MARIA CHIQUITA	PORTOBELO
CUANGO - RIO SAN JUAN	3.00	M	-				-								-				3.00				3.00	-				T	CUANGO	SANTA ISABEL
PALENQUE - RIO MAMONI	3.00	M	-				-								-				-				3.00			3.00	T	PALENQUE	SANTA ISABEL	
ICACAL - ESCOBALITO	8.50	M	-				-								-				-				8.50			8.50	T	SALUD	CHAGRES	
ICACAL - INTERSECCIÓN GANDONA	4.00	M	-				-								-				-				4.00			4.00	T	SALUD	CHAGRES	
STA. LBRADA - MORES	5.00	M	-				-								-				5.00		2.00	3.00						T	PORTOBELO	PORTOBELO

**RED VIAL INTERURBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN
ENERO 2022**

NOMBRE DEL CAMINO	LONG. KM	COND.	HORM. KM.				C.A.H.P. KM.				C.ASF. KM.				T.SUP. KM.				REV. KM.				TIERRA KM.				CAMINO CONDICIÓN	CORREGIMIENTO	DISTRITO		
			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN											
				KM.	B	R		M	KM.	B		R	M	KM.		B	R	M		KM.	B	R	M	KM.	B	R				M	
TOTAL																															
MARIA CHIQUITA - ALTO DE LA CRUZ	0.20	R	0.05		0.05		-							-						0.15		0.15		-					T	MARIA CHIQUITA	PORTOBELO
(PUERTO PILÓN - MARIA CHIQUITA) - LAS MERCEDES	1.30	R	0.70		0.70		-							0.10		0.10				0.45		0.45		0.05			0.05	T	MARIA CHIQUITA	PORTOBELO	
CAÑO MAMEY - CAÑO DEL REY	4.00	M	-				-							-						-				4.00			4.00	T	GOBEA	DONOSO	
EL PROGRESO - SANTA ISABEL	7.00	M	-				-							-						7.00				7.00			-	T	CUANGO	SANTA ISABEL	
EL PROGRESO - PALMIRA	3.00	M	-				-							-						3.00				3.00			-	T	PALMIRA	SANTA ISABEL	
PALMIRA - TUMBA	5.00	M	-				-							-						-				5.00			5.00		PALMIRA	SANTA ISABEL	
ESCOBAL - SECTOR LA GRANJA	1.50	M	-				-							-						-				1.50			1.50	T	ESCOBAL	COLÓN	
(CUPO - EL GUABO) - INTERSECCIÓN LAGARTO	1.20	M	-				-							-						-				1.20			1.20	T	EL GUABO	CHAGRES	
GOBEA - LA ANDRINOA	10.00	M	-				-							-						2.50		2.50		7.50			7.50	T	GOBEA	DONOSO	
ESCOBAL - SECTOR LA ESTRELLA	2.50	M	-				-							-						-				2.50			2.50	T	ESCOBAL	COLÓN	
EL CRUCE - EL CHORRILLO - EL GUABO	0.30	M	-				-							-						0.30				0.30			-	T	EL GUABO	CHAGRES	
SANTA FE N°1 - FALDALES	3.50	R	-				-							-						3.50		3.50		-						EL GUABO	CHAGRES
SANTA FE N°2 - FALDALES	3.50	M	-				-							-						-				3.50			3.50	t	EL GUABO	CHAGRES	
- SANTA FE N°2) - LOS FALDALES	3.00	M	-				-							-						-				3.00			3.00	T	EL GUABO	CHAGRES	
BUENAVENTURA - MEDIALUNA	2.30	M	-				-							-						2.30				2.30			-	S	PORTOBELO	PORTOBELO	
AUTOPISTA PANAMÁ - COLÓN (RÍO CHAGRES - QUEBRADA LÓPEZ)	24.01	B	24.01	24.01			-							-						-				-					P		COLÓN
AUTOPISTA PANAMÁ - COLÓN (QUEBRADA LÓPEZ - COLÓN)	11.98	B	11.98	11.98			-							-						-				-					P		COLÓN
BOQUERÓN-SANTA LIBRADA	5.10	M	-				-							-						0.90				0.90	4.20			4.20	T	SALAMANCA	COLÓN
CUANGO - PALMIRA	15.80	M												15.80														S	CUANGO-PALMIRA	SANTA ISABEL	
PALMIRA - PLAYA CHIQUITA	8.50	R												8.55														S	CUANGO PLAMIRA	SANTA ISABEL	
CUANGO - PALMIRA INTERSECCIÓN PLAYA CHIQUITA	3.50	R																		3.50				3.50				T	PLAYA CHIQUITA	SANTA ISABEL	
BATERUA 35-ACHIOTE (INTERSECCIÓN PROVIDENCIA)	0.70	M																		0.70				0.70				T	ACHIOTE	CHAGRES	
LA UNION DE PIÑA- INTERSECCION LAS NUBES	6.00	M																						6.00			6.00	T	PIÑA	CHAGRES	
PIÑA- CHAGRES- INTERSECCION MALVINAS	0.50	B	0.50	0.50																								T	CHAGRES	CHAGRES	
PIÑA- CHAGRES INTERSECCIÓN LA CARRETERITA	1.00	R																		0.70		0.70		0.30			0.30	T	CHAGRES	CHAGRES	
TRANSÍSTICA - LOS PINOS	0.40	R												0.40		0.40												S	NUEVA PROVIDENCIA	COLÓN	

RED VIAL INTERURBANA DE LA PROVINCIA DE COLÓN
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE Y CONDICIÓN
ENERO 2022

NOMBRE DEL CAMINO	LONG. KM	COND.	HORM. KM.				C.AH.P. KM.				C.ASF. KM.				T.SUP. KM.				REV. KM.				TIERRA KM.				CAMINO	CORREGIMIENTO	DISTRITO			
			SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN				SUB. TOTAL	CONDICIÓN								
	TOTAL	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	CONDICIÓN						
TRANSÍSTMICA- CHAMPION	1.10	R													1.10		1.10					-								S	SABANTAS	COLÓN
TRANSÍSTMICA- SAN JOSE	0.48	R													0.48		0.48					-								S	SABANITAS	COLÓN
MONTE ESPERANZA- MARGARITA	1.80	R	1.80			1.80									-							-								S	VIA BOLIVAR MARGARITA CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL	COLÓN
ENTRADA DE LOS 4 ALTOS- MARGARITA (REDONDEL)	1.30	R			1.30										-							-								S	CRISTOBAL	COLÓN
MARGARITA A PUENTE GATUN-ZONA PROCESADORA	4.90	R			4.90										-							-								S	CRISTOBAL	COLÓN
CAÑAZA- SARDINILLA	8.45	R													8.45		8.00	0.45				-								S	SALAMANCA	COLÓN
BOQUERÓN EL ESPABÉ	2.30	R													-							2.30						2.30		T	SALAMANCA	COLÓN
CAÑO QUEBRADO- INTERSECCIÓN LOS BRAZTOS- LA GLORIA	3.00	M													-							-						3.00		T	ACHIOTE	CHAGRES
LA TAGUA- INTERSECCIÓN QUEBRADÓN	3.00	M													-							-						3.00		T	ESCOBAL	COLÓN
SABANITAS - PUERTO PLÓN	2.80	M									2.80			2.80	-							-								S	SABANITAS	COLÓN
PEPINO - BAJO BONITO - SEVILLA	12.00	M													-							-						12.00		T	SALUD	CHAGRES
TRANSÍSTMICA - MADROÑAL Nº2	0.22	M	-				-				-				-							0.22						0.22	-	S	SAN JUAN	COLÓN
	41.35		8.00	-	6.20	1.80	-	-	-	-	2.80	-	-	2.80	10.03	-	9.58	0.45	2.52	-	-	2.52	18.00	-	-	18.00						

10. Documentos consultados

- Plan Maestro Atkins: Renovación Colón. Grupo London Regional
- Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024 – MEF 2019
- Informe del Índice de Pobreza Multidimensional 2018
- Informe de Desarrollo Humano 2019, PNUD
- Pobreza y Desigualdad en Panamá 2015. MEF
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – PNUD 2015
- Estrategia Colmena, Gabinete Social 2019
- Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá 2030 – Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, 2017
- Censos de Población y Vivienda, años 2000 y 2010, INEC
- Plan Estratégico de MEDUCA 2024
- Visión Panamá 2050 APEDE, 2019
- Visión 2050, Colón
- Estrategias de Desarrollo Sostenible (CONADES) – 2007
- Censos Agropecuarios 2000 y 2011, INEC
- Publicaciones de la situación económica, cuentas nacionales, encuesta de propósitos múltiples, INEC
- Publicaciones del MIDA
- Publicaciones de la situación social (estadísticas de trabajo) INEC
- Estrategia Logística Nacional 2030
- Estrategia Marítima Nacional 2030
- Estrategia Alternativa para el Desarrollo Integral e Inclusivo, Panamá 2020 Universidad de Panamá
- Planes Estratégicos Distritales de la provincia de Colón. MEF 2017
- Red Vial de Carreteras y Caminos 2022 (MOP)
- Atlas Ambiental de Panamá, ANAM, 2010
- Áreas Protegidas de Panamá (Última versión), Mi Ambiente
- Mapa de cobertura boscosa y uso de suelos de Panamá, 2012 ANAM
- Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2018-2050-Mi Ambiente
- Plan Nacional de Gestión Integrada de Recurso Hídrico 2010-2030, ANAM
- Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050. Consejo Nacional del Agua, 2016
- Publicaciones de la situación ambiental, INEC
- Colón: Diagnóstico Preliminar de la Vivienda y el Ordenamiento Territorial. MIVOT 2022

Reunión de Consultas



Reunión de Consultas





